



## **Colonizar en el periurbano**

**El caso de la colonia agrícola 17 de octubre-La Capilla  
(Florencio Varela, 1946-1966)**

**Celeste De Marco**

**Colonizar en el periurbano**  
El caso de la colonia agrícola  
17 de octubre-La Capilla  
(Florencio Varela, 1946-1966)

**Celeste De Marco**



(serie tesis grado)

## **Universidad Nacional de Quilmes**

---

*Rector*

Mario Lozano

*Vicerrector*

Alejandro Villar

## **Departamento de Ciencias Sociales**

---

*Director*

Jorge Flores

*Vicedirectora*

Nancy Calvo

*Coordinador de Gestión Académica*

Néstor Daniel González

## **Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia**

---

*Coordinadora*

Adriana Imperatore

*Integrantes del Comité Editorial*

Patricia Berrotarán

Alejandro Blanco

Cora Gornitzky

*Editoras*

Brenda Rubinstein

Josefina López Mac Kenzie

*Diseño gráfico*

Ana Cuenya

Julia Gouffier

## **Foto de tapa**

---

Miembros de la familia Nakasone posando con tractor en tierras de la colonia 17 de octubre/ La Capilla, c. 1955. Gentileza Carlos Nakasone.

## **Colonizar en el periurbano**

El caso de la colonia agrícola 17 de octubre-La Capilla  
Florencio Varela, 1946-1966)

**Celeste De Marco**



**De Marco, Celeste**

Colonizar en el periurbano : el caso de la Colonia Agrícola 17 de octubre : La Capilla, Florencio Varela, 1946-1966 / Celeste De Marco. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-558-423-5

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Desarrollo Rural. I. Título.  
CDD 338.9

Departamento de Ciencias Sociales


Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia


Serie Tesis Grado

*[sociales.unq.edu.ar/publicaciones](http://sociales.unq.edu.ar/publicaciones)*


*[sociales\\_publicaciones@unq.edu.ar](mailto:sociales_publicaciones@unq.edu.ar)*

Los capítulos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

 Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

 **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor, año).

 **No comercial:** no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.

 **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

**AGRADECIMIENTOS**.....9

## **PRÓLOGO**

por la Dra. Talía V. Gutiérrez .....13

## **INTRODUCCIÓN**

Definición del problema .....19

Estado de la cuestión .....27

Perspectiva de estudio y fundamentos teórico-metodológicos.....34

Hipótesis de trabajo y estructura.....42

## **CAPÍTULO 1**

**Iniciativas y desilusiones: la colonización  
en el ámbito nacional y provincial (1936-1955)**.....45

La colonización agrícola en versión conservadora (1936-1942).....45

La tierra, ¿para el que la trabaja? Alocuciones y prácticas  
en tensión durante el peronismo (1943-1955).....52

## **CAPÍTULO 2**

**Los límites de la política colonizadora (1955-1966)** .....69

Intentos y desilusiones:

La “Revolución Libertadora” (1955-1957) .....69

Impulso retórico y acciones indeterminadas.  
La gobernación de Oscar Alende (1958-1962).....70  
Las políticas vacilantes de la gobernación  
de Anselmo Marini (1964-1966).....76

### **CAPÍTULO 3**

**Características histórico-productivas  
de Florencio Varela y su zona rural** .....83  
Un pueblo pequeño en crecimiento dinámico.....83  
Las características de la zona rural:  
entre la ganadería y un nuevo perfil productivo.....90  
La huella británica: los terrenos de la familia Davidson.....95

### **CAPÍTULO 4**

**Una idea germina. Loteo, adjudicaciones  
y familias multiétnicas**.....103  
El loteo, las adjudicaciones y el establecimiento de las familias.....103  
La llegada de inmigrantes a través  
del convenio bilateral con Italia.....116  
Vinieron desde Oriente...¿o desde el conurbano?  
La comunidad japonesa.....128

### **CAPÍTULO 5**

**Los pilares del éxito: producciones, Estado y sociabilidad**.....135  
Flores y verduras.....135

Las actividades y la promoción del Estado.....137  
 La sociabilidad en la colonia.....141

**CAPÍTULO 6**

**A, B, C... de colonizar. La educación en la colonia.....153**  
 Antecedentes y refundación de la escuela primaria  
 rural N° 4, *Florencio Varela*.....153  
 El blanco guardapolvo y la tierra:  
 la escolarización de los niños colonos.....155

**CAPÍTULO 7**

**La cooperativa agraria Eva Perón (La Capilla).....167**  
 La creación.....167  
 Antes del desmoronamiento, los problemas y las tensiones.....175

**CAPÍTULO 8**

**Una colonia marchita.**  
**La pérdida de las características originales.....185**

**REFLEXIONES FINALES.....195**

**LISTA DE ABREVIATURAS.....201**

**LISTA DE ENTREVISTADOS.....203**

**BIBLIOGRAFÍA.....211**



## | AGRADECIMIENTOS |

Este libro es producto de un recorrido que comencé en 2011, cuando al promediar mis estudios obtuve una beca inicial en investigación. Mis primeros trabajos giraron en torno de la colonización agrícola tardía en Buenos Aires, y creo que fue inmediata la atracción que me generó el tema, tanto en el plano académico como en el personal.

Durante esa primera etapa el acceso a las fuentes oficiales resultó complejo, y en su lugar aparecían otras, tales como los relatos de mis entrevistados, la folletería guardada en sus cajones, los álbumes de fotos familiares y los fragmentos de cuadernos escolares, fuentes en las cuales me interioricé para terminar descubriendo la gran riqueza que me aportaban. Recién en ese entonces comenzaron a aparecer aquellas que tanto había buscado –cuya falta consideré una gran carencia para mi trabajo– y pude tener un completo registro de documentos institucionales, balances bancarios, mapas y notas periodísticas.

Sin embargo, el trazo de mi recorrido me condujo a interesarme especialmente en los sujetos que delineaban con sus testimonios la historia de la vida cotidiana en la colonia. El hecho era que los relatos no pertenecían enteramente a mis entrevistados tal como los conocía, en su presente. En verdad, se trataba de sus recuerdos cuando niños: los pequeños colonos que habían sido durante la etapa de afianzamiento del proyecto colonizador. La certeza de que mis fuentes orales podían aportar conocimiento sobre el tema que me interesaba desde una particular perspectiva infantil

vertebró mi investigación, motivo por el que se incrementó mi interés en cuestiones como la historia oral, la memoria, la infancia en tanto categoría y las condiciones de vida de la niñez rural.

En suma, la elaboración de mi tesina fue, sobre todo, un intenso recorrido personal para descubrir la labor de investigar; un camino teñido por la desilusión de no dar con lo que se quiere, pero también por la enorme alegría de encontrar lo que uno no esperaba. Así, lo que presento con mucha satisfacción es mi primer producto, pulido y realizado con el mayor esfuerzo, cuidado y atención, sabiendo que resta aún mucho por aprender.

De forma muy especial quiero agradecer al Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), mi espacio de formación; a los investigadores y becarios, por su calidez y ayuda; al Dr. Gustavo Zarrilli, director del Centro, también por su calidez; a la Dra. Noemí Girbal, por su compromiso y ejemplar labor como investigadora; y por supuesto, expreso mi gratitud a la Dra. Talía Gutiérrez, mi directora, por su permanente predisposición a orientarme y acompañarme con intachable diligencia en este camino que inicio.

Quiero mencionar también a la Dra. Mónica Blanco, a la Mg. Graciela Mateo y a la Dra. Alejandra Salomón, quienes integraron mi jurado de tesis y realizaron inestimables apreciaciones incorporadas en este libro. En este sentido, expreso también mi reconocimiento a la Universidad Nacional de Quilmes como institución, por haber sido la casa en que me formé y continúo trabajando, y a la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia, del Departamento de Ciencias Sociales, por permitirme ver concretada mi labor en este libro.

El trabajo hubiera estado incompleto sin la colaboración del personal de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Asuntos Agrarios,

que me ayudó a buscar lo que necesitaba. En particular, quisiera expresar mi reconocimiento hacia mis entrevistados, porque con gran generosidad me abrieron la puerta de sus casas y de sus recuerdos. Fueron reiteradas las veces que, entre café y alguna comida típica de su origen, invirtieron su valioso tiempo en mi trabajo. De forma especial destaco la colaboración de la Sra. Mafalda D'Aloisio, que desinteresadamente me ayudó a incorporar muchas más historias.

Es gracias al respaldo incondicional de mis afectos que pude permitirme dedicar mi atención a esta tarea. Por eso agradezco a mis papás, a mis queridos hermanos, sus esposas y mis sobrinos, que me han ayudado siempre, en muchos sentidos. Las palabras faltarán, pero los destaco porque en la calma y en la tormenta ustedes han sido inquebrantables conmigo.

Para concluir, deseo mencionar a tres personas que colaboraron conmigo en forma especial. Pablo, que me acompañó a hacer entrevistas e incluso me ayudó a hacer trabajo de archivo, sin cuestionar una sola hora de mi tiempo invertido en esta tarea: indiscutiblemente, y por muchísimos motivos más, agradezco tu infinita paciencia, amistad y amor. Andrés, porque tantos sábados y domingos me llevó hasta los más recónditos lotes de La Capilla para que hablara durante muchas horas de cosas pasadas: gracias por tu atención, cariño y cuidado, que exceden los límites de este trabajo; y Mary, la niña de la colonia cuyos recuerdos inspiraron mi cariño e interés por un lugar en el que nunca viví. Siempre te agradeceré por eso, por el amor y la compañía. Espero que este trabajo, en algún modo, demuestre que incorporé lo que considero ha sido tu mejor legado: la completa libertad para desarrollar una vocación, en el aliento permanente a estudiar lo que me gustaba y a siempre escribir cuanto quisiera.





Como es sabido, para sus ideas políticas y propuestas el peronismo histórico abreva en diversas fuentes, tales como el catolicismo social, el discurso militar o el nacionalismo en sus distintas vertientes –entre ellas, FORJA–, que le proporcionaron la mayoría de los tópicos que constituirían su base discursiva. La función social de la tierra es una de las ideas fuerza que más atención recibieron, al menos desde el discurso, proclamada más tarde en la reformada Constitución nacional de 1949 (artículo 38) como “función social de la propiedad privada”. En ese contexto, las nuevas políticas de colonización encontraron un espacio, aunque con vaivenes y no pocos retrocesos. Ese impulso, iniciado por Juan Domingo Perón meses antes de asumir la presidencia, se fue frenando paulatinamente y a partir de 1949 casi se detuvieron los procesos de adquisición o expropiación de tierras para la instalación de las colonias, aunque continuó la entrega de lotes de emprendimientos previamente organizados. La provincia de Buenos Aires no fue ajena a esta situación. En todo caso, y como sucedió también en otros aspectos durante el peronismo histórico, la tensión entre el discurso y la práctica respecto de la idea de que “la tierra es para el que la trabaja” se manifestó con mayor fuerza a partir de entonces (Lattuada, 1986, 2002; Girbal, 2003; Blanco, 2007).

En ese contexto, la colonización periurbana –existente como propuesta desde la década de 1930– fue plasmada en algunas políticas que, con mayor o menor éxito, se llevaron a cabo durante la etapa peronista, expresada en la provincia en los gobiernos de Domingo Mercante (1946-1952) y Carlos Aloé (1952-1955). En un territorio que experimentaba un crecimiento acelerado de la población, con una ubicación ya desde entonces marcadamente desequilibrada por su asentamiento privilegiado en los alrededores de las grandes ciudades (Capital Federal y La Plata), la preocupación por abastecer de alimentos a través de una producción hortícola intensiva a ese mercado fue sin dudas uno de los motivos que impulsaron ese particular tipo de colonias. La redistribución del ingreso entre los distintos sectores sociales –un objetivo esencial de este Estado dirigista y planificador– planteaba el desafío adicional de hacer llegar ese aprovisionamiento a la población a un costo accesible.

El Instituto Autárquico de Colonización bonaerense (creado por ley en la etapa de gobierno conservador de Manuel Fresco y recreado por Domingo Mercante) y el Banco de la Nación Argentina, que había absorbido al Consejo Agrario Nacional, fueron las reparticiones que actuaron en su momento con emprendimientos que sufrieron suerte diversa.

Las iniciativas no fueron profusas aunque revisten características interesantes para el análisis por su ubicación, el origen de los primeros colonos, la orientación productiva, la vinculación con el medio urbano, las implicancias para la sociabilidad, la educación y otros aspectos que hacen al poblamiento en estas áreas suburbanas, origen de los distintos “cordones” que conforman en la actualidad el Gran Buenos Aires. A la vez, la evolución y el destino inmediatamente posterior de estas colonias, sobre todo durante las gobernaciones de Oscar Alende

(1958-1962) y Anselmo Marini (1962-1966), estuvieron marcados en parte por las características de su constitución inicial pero también por las fluctuaciones políticas y socioeconómicas de esa compleja etapa de la historia argentina.

Este libro de Celeste De Marco aborda con solvencia, rigurosidad histórica y una escritura amena la problemática de ese tipo específico de colonización periurbana. Se trata de una investigación original, realizada en el marco de la tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales y editada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, una universidad preocupada por la historia de su zona circundante –de la que llegan muchos de sus alumnos– y a su vez interesada en apoyar el trabajo de sus jóvenes graduados.

El texto estudia las iniciativas colonizadoras que tuvieron como teatro la provincia de Buenos Aires desde la década de 1930, recorre los años peronistas y el impulso que llevó, entre otras, a la instalación de la colonia de Florencio Varela. Pero no se detiene allí y avanza en el análisis sobre el tema en los períodos electivos posteriores –gobiernos de Alende y Marini– con la finalidad de desentrañar los alcances y límites que encontró esta política en los años subsiguientes, hasta mediados de los años sesenta, no sólo con relación a la colonia de La Capilla, sino en el ámbito más amplio de la provincia.

En efecto, uno de los aportes del texto es que, si bien permite una revalorización de la historia local y rural del partido donde se emplaza la colonia estudiada, no se queda allí y realiza un juego de escalas, sobre todo con relación a las políticas públicas vinculadas a la colonización de mediados del siglo XX, entre lo local y lo provincial, y aun el contexto nacional.

Otra de las contribuciones importantes es la relativa al enfoque elegido, en cuanto a los sujetos sociales que han participado en el emprendimiento colonizador. Así, se analizan sus orígenes migratorios –sobre todo, de italianos y japoneses, las comunidades más ampliamente representadas en la colonia varelese– y diversas cuestiones que hacen a los aspectos sociales, culturales y aún familiares de la instalación en un medio rural periurbano. Es decir, las políticas públicas y los datos más duros de catastro o distribución de tierras son complementados con la efectiva presencia en el estudio de los actores sociales que estuvieron involucrados. Se desarrollan aspectos tales como educación, sociabilidad y cooperativismo, que conducen al lector a comprender la dinámica de asentamiento en ese ámbito específico, y también permiten visualizar problemáticas posteriores que llevaron, junto a procesos socioeconómicos más amplios, a una desintegración de la colonia como tal en el medio rural de Florencio Varela, aun sin que dejara de existir la especialización productiva hortícola. En palabras de la autora, “lo que acontecería luego sería una transformación social del espacio, que aunque revelaba rasgos heredados de la colonia, sería en esencia algo muy diferente”.

Diversidad de fuentes documentales sirven de sustento a la investigación, pero éstas son a la vez complementadas con el testimonio oral de las personas que, al momento de instalación de la colonia, transitaban sus épocas de infancia o juventud, cuyos recuerdos –y olvidos– permiten a la autora matizar la información documental con la experiencia de sus entrevistados en cuanto al trabajo, la educación y diversos aspectos de la vida en esta colonia periurbana.

En síntesis, podemos destacar el mérito y la rigurosidad del trabajo de investigación, el valor del material empírico y los testimonios em-

pleados, y la pertinencia del objeto de estudio para valorar la historia agraria local –en este caso, de Florencio Varela y La Capilla– y la de los sujetos sociales que fueron sus protagonistas. Esfuerzo que se ve plasmado en esta publicación que permite la difusión de los resultados obtenidos y –esperamos– será un estímulo para proseguir con el desafío de la indagación histórica sobre la problemática rural argentina y bonaerense en particular.

Dra. Talía V. Gutiérrez



### **Definición del problema**

La importancia de la colonización en la historia agraria argentina resulta difícil de rebatir, en especial porque la expansión notable de la agricultura moderna de fines del siglo XIX, particularmente en la zona pampeana, se vio articulada por colonias agrícolas de inmigrantes.

Desde esta perspectiva nos interesa introducirnos en el estudio de la política colonizadora; sin embargo, como práctica oficial, o bien privada, ha sido un procedimiento de larga tradición y relevancia en la Argentina, que padeció virajes y modificaciones en su desarrollo. Especialmente, aquella vinculada con la inmigración de la segunda mitad del siglo XIX, que constituyó emprendimientos con diverso éxito en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, en relación con el rol que estas provincias ocupaban en el esquema productivo nacional.

Así, el hecho de que Buenos Aires se enfocara en la ganadería de exportación y la producción de lana ubicó subsidiariamente a las demás economías regionales, y motivó su interés en fomentar la agricultura. Dentro de este posicionamiento productivo surgieron las colonias en aquellas provincias, al tiempo que en Buenos Aires se daban intensas



disputas al respecto (Giberti, 1964: 22). Finalmente, en esta provincia la colonización presentó un ritmo menos entusiasta en relación con otras zonas pampeanas, y la colonización encontró importantes escollos para su aplicación<sup>1</sup>. Esta discrepancia entre los proyectos nacionales y de Buenos Aires, como veremos, no sería exclusiva del período más tradicional de esta política.

Durante el siglo XX continuaron las propuestas de este cariz sobre tenencia de la tierra, tanto a nivel nacional como provincial. En la provincia de Buenos Aires un ejemplo de estas iniciativas fue la ley de Fomento agropecuario, que el gobernador radical Camilo Crotto promovió en 1919.

Pero en general, e indistintamente del origen partidario de los impulsores, los planteos no parecían implicar una modificación sustancial del régimen de tenencia de la tierra vigente hasta ese momento (Blanco, 2007). Esta situación se mantendría en la década siguiente, en tanto que el sector agro pampeano continuaba como eje central de la economía argentina.

Poner el foco en instancias previas a nuestra periodización nos permitirá comprender el clima de ideas imperante en la época, que incluía que funcionarios de cuño conservador aceptaran e incluso promovieran iniciativas tendientes a entregar la propiedad a los tra-

---

<sup>1</sup>No obstante, se pueden señalar algunas iniciativas que fueron exitosas, como las de Baradero (1856), Chivilcoy (1857) y Bragado (1869). Además, en 1886 se promulgó la ley de Ventas de reservas de tierras fiscales y fundación de colonias, cuya finalidad era la subdivisión y venta de tierras públicas en parcelas de hasta 200 hectáreas. Luego, en 1887 se promulgó la ley de Centros Agrícolas, por la que el Estado provincial podía formar espacios productivos poniendo en valor la ubicación de los terrenos para beneficiar la logística y transporte de las producciones (Girbal, 1980).

bajadores rurales, para promover su radicación. Además, es relevante por el marco institucional que se inició en 1936 en Buenos Aires, a partir de la creación del Instituto Autárquico de Colonización (IAC), entidad encargada de concretar el caso que analizamos.

En ese contexto, el crecimiento de las ciudades, una “amenaza” presente desde finales del siglo XIX, quedó amalgamado con la necesidad de aumentar la producción, aspectos que quedaban contenidos dentro de una concepción ética positiva de la vida rural que contribuyó a perfilar la colonización como una solución posible para ambas cuestiones. Pero entrado el siglo XX, lejos de haberse solucionado el tema, la preocupación compuesta por la tríada empleo urbano –migraciones internas– desdoblamiento rural, comenzó a cobrar mayor densidad. En este espectro, la alimentación de la población se presentaba como un problema indisoluble de los otros.

Por eso los intentos de promover la radicación de familias productoras en espacios rurales cercanos a las ciudades recibieron especial atención y ganaron mayor aceptabilidad las propuestas al respecto, cada vez más específicas<sup>2</sup>. En consecuencia, los reclamos de los trabajadores rurales por la propiedad de la tierra, el crecimiento de las ciudades, la necesidad de proveer alimentos y trabajo a los habitantes citadinos, y el hecho de contener el éxodo rural, confluyeron en políticas de colonización. Pero además, resulta interesante que en razón de ello se perfilaron diversos subtipos de colonias en las legislaciones

---

<sup>2</sup>Estas estrategias locales se enmarcaban en un contexto global que apuntaba a proteger la salud alimentaria, de allí que en el léxico de la dirigencia se instalara el concepto de “alimentos protectores” para referir a aquellos comestibles ricos en vitaminas y sales minerales, como la leche y sus derivados, las legumbres, los huevos y las frutas (Orr y Lubbock, 1940: 1).

y en el accionar de sus organismos ejecutores. Así, el crecimiento urbano y el despoblamiento del campo, junto con cuestiones como el empleo urbano, la distribución de alimentos básicos y la disminución de sus costos de traslado permitieron pensar las zonas periurbanas como espacios indispensables<sup>3</sup>.

El peronismo histórico, caracterizado por la búsqueda de la “justicia social” en pos de logros como el pleno empleo, la seguridad social, el acceso masivo a la educación, entre otros aspectos destinados a lograr el bienestar social general de las clases trabajadoras –base electoral y fundamento de su proyecto político–, encaró acciones para garantizar la continuidad de su propuesta. Y fue justamente dentro de ese contexto que tuvo relevancia el proveer alimentos baratos a los sectores populares que, en congruencia con lo ocurrido durante décadas previas, continuaban asentándose crecientemente en el medio urbano. Este propósito cobró especial importancia en el marco del Plan Trienal de la provincia de Buenos Aires (1947-1949), donde ya se registraba un reacomodamiento de la economía, y también del Segundo Plan Quinquenal (1952-1957), al que la provincia se adhirió. Este último se proponía como objetivo de la “acción agraria” el fomento de la granja, la horticultura y el tambo, actividades dirigidas a la saciedad de las necesidades alimentarias de la población.

La coexistencia de una economía tradicional pastoril y de una tardía consolidación industrial, como se percibe en las direcciones económicas cambiantes del peronismo, influyeron en una situación pre-

---

<sup>3</sup>Entendiendo éstas como un territorio productivo, residencial y de servicios que se caracteriza por estar conformado de un entramado de explotaciones primario-intensivas que conforma el denominado cinturón verde, cuya ventaja productiva era estar emplazado en la proximidad a los grandes centros urbanos (Barsky, 2011).

sente desde décadas previas (1930-1940) (Lattuada, 1986). Se trataba, en verdad, de una “necesidad global”, al requerir del campo “una alta producción de alimento y materias primas a bajos costos, empleo y un mercado que absorba parte de la producción de la industria nacional” (Lattuada, 1986: 39). Es decir, había una dimensión que excedía lo político, sistémica, que englobaba los procesos referidos.

El proyecto que dio lugar a la creación de la colonia *17 de octubre* (*La Capilla*)<sup>4</sup> se gestó en el ámbito de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Domingo Mercante (1946-1952), que estaba enmarcada en el proyecto general del peronismo aunque poseía rasgos propios, y que no descuidó las relaciones con el sector rural en tanto principal sustento de la economía provincial.

El partido elegido para ubicar la colonia fue Florencio Varela, que se encuentra ubicado hacia el sur del Gran Buenos Aires (GBA), a 30 kilómetros de la Capital Federal y a 41,8 kilómetros de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Tiene una superficie de 189 km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado al sur del conurbano bonaerense y pertenece al llamado segundo cordón del GBA, ubicado en su zona sur, junto con los partidos de Avellaneda, Lanús, Esteban Echeverría, Ezeiza, Quilmes, Almirante Brown y Berazategui<sup>5</sup>. La ubicación de co-

---

<sup>4</sup>La colonia fue bautizada “17 de octubre” con referencia a los hechos acontecidos el 17/10/1945, considerados fundantes del movimiento peronista. Luego de la interrupción militar que derrocó a Juan D. Perón de la presidencia en 1955, conocida como la “Revolución Libertadora”, la colonia fue nombrada en la documentación como “La Capilla”. Se difundió ese nuevo nombre tomado de la zona rural donde estaba, con referencia a una capilla presbiteriana que fuera creada en terrenos lindantes a mediados del s. XIX. Con el fin de evitar confusiones, en este trabajo decidimos mantener ambas denominaciones.

<sup>5</sup>Su población, estimada en 2010 en 426.005 habitantes, presenta crecimiento acelerado, es mayoritariamente joven, vive en condiciones de alto índice de hacinamiento,

lonia *17 de octubre (La Capilla)* y las producciones realizadas estaban vinculadas entre sí, planteadas de antemano en referencia a una reorientación en los aspectos productivos y económicos, tanto a nivel nacional y provincial. Se instaló en la zona rural de La Capilla, a 15 kilómetros de la ciudad cabecera, iniciando un emprendimiento destinado a afianzarse con una diversa y fructífera historia. Dedicada a producciones hortícolas y florícolas, fue habitada predominantemente por inmigrantes que, con recorridos disímiles y heterogéneos, le otorgaron una impronta característica.

En ese contexto, la colonización cumplía una función importante, al menos desde el discurso, y dio lugar a algunas propuestas interesantes. Entre ellas, la del caso aquí analizado, ligado además a la compleja y heterogénea política migratoria de la época. Cabe aclarar que aunque el proyecto había sido gestado durante el período mercantista, la colonia se creó en la gobernación de su sucesor, Carlos V. Aloé (1952-1955), cuando la colonización no predominaba en los discursos ni en las acciones gubernamentales.

Durante los años siguientes –en particular en las gobernaciones electivas de Oscar Alende (1958-1962) y Anselmo Marini (1963-

---

y se constata una gran presencia de sectores de clase media-baja y baja, además de una cobertura de redes incompleta (Barsky y Fernández, 2004). En relación a la zona rural, en 2001 se calculaba que contaba con una población agrupada compuesta por 1.417 habitantes y dispersa de 4.082 personas. Sin embargo, esta enorme diferencia en la demografía de ambos espacios no fue siempre así: el perfil actual de la zona rural del partido como productora de hortalizas se consolidó sobre el legado de una propuesta colonizadora. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. “Censo Nacional de Población 2010”, disponible para su consulta en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar>; Provincia de Buenos Aires; Ministerio de Asuntos Agrarios. Censo Hortiflorícola Provincia de Buenos Aires [en línea], 2005, p. 21. Disponible en: <http://www.ec.gba.gov.ar/estadistica/chfba/cesnohort.htm>, [Consultado el 16/09/2013]



- 1** "La Capilla", Florencio Varela, 1951
- 2** "Capitán Justo José de Urquiza", La Plata, 1951
- 3** "Sarandí", Avellaneda, 1951
- 4** "La Armonía", La Plata, 1964
- 5** "Banderitas", La Plata, 1964
- 6** "Longchamps", Esteban Echeverría, 1964

Ubicación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* junto con otras colonias de las décadas 1950-1960. Elaboración propia en base a [www.maps.google.com](http://www.maps.google.com)

1966)– la colonia prosiguió su desarrollo, en un período de consolidación de la propuesta inicial, no sin dificultades y retrocesos, que incluyó por ejemplo el retiro de algunas familias por falta de adap-

tación y/o por las características de las tierras recibidas, no siempre aptas para el uso agrícola. Sin embargo, la colonia integró efectivamente una de las más importantes zonas proveedoras de productos hortícolas del conurbano.

Consideramos que el análisis de este periodo resulta importante por el aludido proceso de consolidación que permitió que la colonia, para mediados de la década de 1960, se encontrara aún nucleada y presentara muchas de sus características originales. Tomamos como fecha límite el año 1966 por los sucesos políticos y económicos que tuvieron lugar a partir de la ruptura institucional denominada “Revolución Argentina”, pero también porque a nivel local fue un período bisagra que dio lugar a uno nuevo en que la colonia comenzó a cambiar: ya no funcionaba de forma integrada, y llegaron para instalarse familias ajenas al proyecto original, principalmente de países limítrofes, aunque se mantenía el perfil productivo de la zona.

El estudio de este emprendimiento nos permitirá también abordar aspectos del proceso tardío de colonización agrícola durante el peronismo histórico y la década de 1960, ya que revela matices diversos al transitar por etapas con diversas posiciones respecto de la cuestión. De esta manera, nos interrogamos acerca de dos cuestiones principales. Por un lado, sobre cuáles fueron las características que presentó la creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*. Al tener en cuenta que se ubicó en el periurbano bonaerense, nos interesa saber de qué manera esta condición afectó el proceso de conformación. Por otro lado, y en directa relación con lo primero, cuáles fueron los factores políticos-legislativos, sociales, migratorios, étnicos y productivos que influyeron en la consolidación de este emprendimiento, durante las décadas de 1950 y 1960, que fomentaron su establecimiento y su (dis)continuidad.

## Estado de la cuestión

La historiografía se ha ocupado reiteradamente de la problemática de la política agraria desde diversos puntos de vista; entre ellos, el tema de la colonización. En ese sentido, podemos distinguir varios ejes de análisis a los que nos interesa pasar revista.

En primer lugar citamos aquellos estudios sobre la cuestión agraria durante el peronismo histórico y la década de 1960, en tanto el estudio de caso elegido tuvo su origen en esa propuesta política y el período subsiguiente. Luego, el problema de la colonización y la inmigración como una temática central para analizar el agro pampeano, y en tercer lugar los trabajos referidos a cuestiones educativas, sociabilidad y cooperativismo.

Con relación al tema de colonización se debe señalar que la mayoría de los trabajos se refieren a la etapa de la expansión agroexportadora, incluyendo los análisis ya clásicos de Gori (1988) y Gallo (1980, Edhasa 2004). Más reciente es el aporte de Djenderedjian (2008) sobre la colonización agrícola en la segunda centuria del s. XIX en Santa Fe y Entre Ríos, así como el trabajo de Bonaudo y Sonzogni (2000), a quienes preocupa cómo la colonización fue útil en la dominación y el afán civilizatorio oficial. También en este sentido, Martiren (2012) analiza la cuestión del planeamiento y mercado inmobiliario en las colonias agrícolas santafesinas y Barsky (2010) sobre la expansión agrícola pampeana durante la segunda mitad del siglo XIX y los procesos de colonización relacionados, mientras que Lanteri (2012) se refiere específicamente a la zona sur de la frontera bonaerense.

Los trabajos dedicados a la cuestión agraria durante el peronismo histórico contemplan la relación de los roles asignados al sector rural,



las políticas gubernamentales relativas al agro y la legislación pertinente. Mencionamos aquí el antes referido trabajo de Lattuada (1986) y los aportes realizados por Girbal (2002, 2003). De esta misma autora también destacamos la investigación sobre los centros agrícolas de la provincia de Buenos Aires, área en que se emplaza la colonia que estudiamos, aunque para un período histórico previo (1984). Por su parte, Tecuanhuey Sandoval (1991) analiza los conflictos rurales y las políticas asumidas durante el período iniciado en el golpe militar de 1943, como antecedente de la experiencia peronista. En cuanto al período inmediatamente posterior al derrocamiento de Perón –la “Revolución Argentina”–, y los gobiernos constitucionales de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo H. Illia (1963-1966), podemos mencionar los análisis que sobre la política agraria realiza Lázaro (2000, 2005, 2008).

También es posible indicar estudios que abordan el tema a nivel provincial. Desde la perspectiva del análisis del discurso mencionamos el aporte que realiza Javier Balsa (2010) sobre la gobernación de Manuel Fresco, durante la que se funda el IAC, al igual que su trabajo sobre el modo en que el agrarismo crítico, presente en el discurso peronista inicial, se va consolidando a través desde la década de 1920 hasta 1955 (2012). En relación con las gobernaciones provinciales de Domingo A. Mercante (1946-1952) y Carlos V. Aloé (1952-1955) mencionaremos el aporte de Mateo y González (1998) sobre política económica y, particularmente, sobre el período mercantista, el estudio realizado por Mateo (2005).

En las últimas décadas se ha consolidado en el campo de estudios historiográficos la incorporación de estudios de casos para analizar temáticas de largo alcance. La problemática de la colonización agrícola en la segunda mitad del siglo XX no ha escapado de esta tendencia.

En este sentido, Blanco (2007) realiza un estudio sobre el arrendamiento, régimen de propiedad de la tierra y la colonización en la zona pampeana. Aunque la autora realiza un abordaje que integra diversas cuestiones, complejizando y enriqueciendo el estudio, su trabajo es en base a cuatro partidos bonaerenses de perfil agrocelearo, por lo cual no aborda específicamente casos de colonias agrícolas ni se ocupa de espacios periurbanos. En cambio, indicamos que existen estudios que sí han abordado específicamente la colonización agrícola en sus últimos ensayos como política pública, a través de casos concretos. Si bien el tema no cuenta aún con una abundante producción, algunos estudios permiten apreciar los términos específicos de la política general, como el realizado por Almirón (2011), que analiza la problemática de la colonización de las tierras fiscales en el Territorio Nacional del Chaco entre 1930-1950, centrando su atención en los conflictos surgidos en torno de las ocupaciones espontáneas, la delimitación de las tierras y los desalojos, en un espacio en el que predominaban las explotaciones extensivas y el cultivo algodónero. La temática también ha sido considerada en el caso de la provincia de Mendoza, particularmente en el partido de Malargüe, durante el peronismo clásico. La autora selecciona el caso de Cañada Colorada y estudia las adjudicaciones, el impacto en el aspecto demográfico departamental y el área productiva (Hirschegger, 2014). Ambos trabajos, aunque se ubican en zonas geofísicamente diferentes en extremo, abordan desde una perspectiva regional la aplicación de la normativa en tierras fiscales, e introducen el modo en que los vínculos del poder local pueden interferir y desvirtuar una política de alcance nacional, una variable que nos parece fundamental tener en cuenta, sobre todo en estudios como el que nos proponemos realizar, en los que se pueden ver transversal-

mente las esferas nacional, provincial y municipal, con sus respectivas implicaciones.

No obstante, el área pampeana fue el espacio de preferencia para la práctica de emprendimientos colonizadores, por sus potencialidades productivas, y sobre ésta encontramos también aportes. Por un lado, específicamente en la provincia de Entre Ríos, Hénchoz (2006) selecciona la colonia peronista El Potrero, un emprendimiento que se originó por la expropiación de una estancia ejecutada a través del CAN, a partir de la demanda que se había gestado por parte de los arrendatarios de la zona, entre ellos, inmigrantes alemanes del Volga. En este trabajo se plantean algunas cuestiones centrales para abordar la colonización tardía: la expropiación como método del Estado nacional para redistribuir la propiedad agraria (instancia generalmente conflictiva, que dio lugar, en ocasiones, a la contrademanda de los expropiados) y el carácter multiétnico de los colonos, que otorgaba a las colonias características particulares. Por otro lado, González Seguí (1991) toma como caso de análisis la colonia Balcarce, ubicada en el partido bonaerense del mismo nombre entre 1944-1990. Con el propósito de plantear la cuestión del desarrollo rural, se enfoca en una experiencia colonizadora producto de una expropiación realizada por el CAN, también con un perfil productivo agrícola de tipo extensivo. Consideramos que el aporte de este trabajo a la discusión ha sido integrar la cuestión social –los espacios de encuentro, la escolarización, las prácticas cooperativas– e incluir como aspectos para considerar el respaldo crediticio y la capacitación técnica a los colonos. Por su parte, Chávez y Paolucci (2013) se focalizan en las características de la estructura de la propiedad agraria en Buenos Aires en el marco del peronismo histórico, para lo cual toman el caso de la colonia El Rincón,

ubicada en Salto, hacia el noroeste de la provincia de Buenos Aires. Aunque tangencialmente, las autoras analizan cuestiones como la opcionalidad de las producciones y el (des)acompañamiento del Estado. Por último, De Arce y Salomón (2014) toman el caso de la colonia El Salado –originalmente, Colonia Justicialista Eva Perón–, fundada en 1952 por el IAC en terrenos expropiados. El estudio ofrece una mirada crítica sobre los significados simbólicos implicados en torno del caso, evidenciados en un intento de expropiación de los terrenos en 1983 que activó la demanda popular, cristalizada en un “pueblazo”. Si bien en la presente tesis no nos proponemos estudiar desde esta perspectiva el fenómeno de la colonización tardía, el caso seleccionado por las autoras resulta interesante pues comprende parte de la misma política agraria rectora del período y, especialmente, de la política colonizadora provincial. Por último, citamos el trabajo de Cafiero y Ceroni (2013) que compila artículos sobre la comunidad japonesa instalada en la colonia Justo José de Urquiza desde mediados de la década de 1960, aunque el análisis de aboca especialmente a las últimas dos décadas. Si bien no se aborda la colonización en sí, sobre la base de una gran recolección y construcción de datos el aporte de las autoras se concentra en revelar diversos aspectos de este particular grupo étnico, especialmente aquellos culturales, educativos y productivos.

Una de las características de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* es que sus habitantes en su mayoría eran inmigrantes, si bien había criollos de la zona o migrantes internos. Dentro del nutrido campo de estudio de las migraciones en la Argentina, existen algunos trabajos dedicados a analizar las acciones de incentivo a la inmigración europea tardía y poco homogénea con destino a la producción agraria. Eran atraídos a través de convenios internacionales como el estable-

cido entre la República Argentina e Italia, y con el Comité intergubernamental de Migraciones europeas (CIME), con el fin de asentar familias campesinas en el campo argentino. Destacamos en este aspecto a Senkman (1985, 1992) y Biernat (2007), así como el aporte de Barbero y Cacopardo (1991) sobre inmigración europea occidental en la segunda posguerra en Argentina y, dentro de su análisis general sobre historia de la inmigración, el apartado consagrado al tema por Fernando Devoto (2009).

Específicamente dentro del estudio de la política exterior y de las relaciones bilaterales con Italia, cabe mencionar los aportes de Albónico (1992), Olivieri (1987) y Capuzzi (2006). En tanto, Álvarez y Zebeiro (1991) analizan, con relación al arribo de inmigrantes europeos al país en un período tardío, el establecimiento de éstos en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, a inicios del siglo XX.

Sin dudas, uno de los principales grupos inmigrantes de la colonia estudiada era el proveniente de Japón. Entre aquellos trabajos que estudian las características de su recorrido, que por supuesto quedan involucrado en el presente trabajo, señalamos a Laumonier (1980, 1983, 2004), Higa (1995) y Maletta y Lépore (1990). También citamos el trabajo de Cafiero (2011) sobre la educación de descendientes nipones, pues aunque se centra en períodos más cercanos, ubica el estudio particularmente en la colonia platense de Justo José de Urquiza, fundada en la misma época que la de Florencio Varela. Por otro lado se encuentra el trabajo elaborado por Borges (1991) sobre la comunidad rural portuguesa en Pigüé, en el que además hace uso de las fuentes orales.

Con relación al tercer eje –educación, sociabilidad, cooperativismo, estudios locales– podemos mencionar la existencia de trabajos referidos al aspecto educativo del período al que nos abocamos que

realizan un especial énfasis en la educación agraria, como los realizados por Gutiérrez (2002, 2007), enfocados en el análisis del nivel secundario, así como la creación de escuelas monotécnicas y el énfasis dado al “culto al campo” sostenido en la educación primaria rural. En esta misma línea hacen sus aportes Plencovich (2009, 2011) en su trabajo sobre la educación agropecuaria en la Argentina y Castillo (2007) en lo referente a las escuelas ruralizadas y el desarrollo regional, para períodos más próximos en el tiempo. En relación con la cuestión de la sociabilidad, se aboca a este aspecto parte del estudio realizado por Balsa (2006) sobre las transformaciones en la agricultura bonaerense entre las décadas de 1930 y 1980. En cuanto a estudios locales durante el período peronista, destacamos particularmente el trabajo de Salomón (2012), que analiza el desarrollo y arraigo del peronismo en este tipo de espacios, tomando tres partidos del interior de la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a cooperativismo agrario y crédito oficial en la Argentina peronista, cuestiones que también serán necesariamente abordadas, mencionamos a Girbal-Blacha (2001), así como la serie de trabajos consagrados al tema realizados por Mateo (2001, 2002, 2012).

Pero vale decir también que hemos elegido la colonia *17 de octubre (La Capilla)* teniendo en cuenta que representa un aporte valioso en el área de estudio y considerando también aspectos importantes de la propia historia del partido de Florencio Varela que no han sido analizados desde el punto de vista académico, ya que los trabajos existentes hasta el momento son de recopilación de datos históricos y de tipo periodístico. Algunos estudios dignos de mencionar en este sentido son los numerosos aportes realizados por el Ángel Basta, principalmente plasmados en una serie de revistas tituladas *V.A.R.E.L.A.*, publicadas anualmente entre

2004 y 2008. También existen iniciativas similares de recolección de datos como “Florencio Varela. Una ciudad con historia” (Folleto s/a, 1993) y un suplemento especial sobre la historia del partido para estudiantes publicado en 1998 por el periódico zonal “Mi ciudad”. Además, podemos citar el libro *Florencio Varela, pueblo mío* (Linari 1999), que recupera información sobre los orígenes y desarrollos del partido.

En síntesis, los trabajos mencionados han abordado una temática aun poco profundizada desde diversas perspectivas, en general, basándose en similares estrategias metodológicas de tipo cualitativas. Aunque resultan en importantes contribuciones, se presentan dispersos y generalmente contemplan aquellos casos que encajan en la generalidad de las colonias ubicadas en espacios de características netamente rurales, con producciones cerealeras y/o tamberas. Sin embargo, encontramos que dentro de la misma política colonizadora, se crearon emprendimientos en locaciones estratégicas, próximas a polos urbanos de distribución, comercialización y consumo. En este sentido, las producciones eran principalmente hortalizas, aunque la floricultura tuvo una centralidad peculiar. Sobre este tipo de casos, encontramos una aún acotada producción académica desde una perspectiva que también contemple a los sujetos sociales implicados, actores fundamentales del proceso.

### **Perspectiva de estudio y fundamentos teórico-metodológicos**

La colonización ha tenido distintos sentidos y significados a través del tiempo. Por eso resulta necesario clarificar el término, dado que en ocasiones las variadas experiencias condujeron a considerar “colonos” a quienes eran arrendatarios, aparceros o a compradores

hipotecarios en colonias y centros agrícolas, todos ceñidos a contratos con estipulaciones diversas (Gori, 2002: 18). Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos la colonización en términos de “creación de núcleos para el establecimiento de agricultores, sobre todo europeos, aunque no en forma exclusiva, en tierras privadas o públicas, delimitadas y parceladas previamente, entregadas en venta a plazos” (Djenderedjian, 2008: 129).

Más allá del procedimiento definido, no se puede dejar de considerar la colonización en su dimensión social, como un proceso que implica la movilización de población y el establecimiento de una comunidad espacialmente delimitada en territorios deshabitados o con potencialidades productivas desaprovechadas, que implica una direccionalidad concreta sobre una demanda socio-productiva (Blanco, 2014: 2).

De este modo emergen los particulares rasgos de la colonización agrícola como iniciativa estatal, es decir, como política pública. La “cuestión de la tierra” y la consolidación de la colonización como solución viable se pueden interpretar como la interacción entre el Estado y los intereses de diversos sectores de una sociedad, que contribuyeron en la emergencia de problemas convertidos en cuestiones presentes en la agenda pública (Oszlak, O’Donnell, 1981: 13).

Desde esta perspectiva, una propuesta para abordar la complejidad que muestra la realidad histórica es conciliar los estudios macro-históricos con enfoques micro-analíticos. Nos proponemos tomar un caso de estudio para conocer procesos más amplios, cambiando así la óptica, con el objetivo de echar luz sobre los diferentes planos de un mismo problema. Se trata de estudiar procesos y macro-acontecimientos desde una perspectiva corta, procedimiento que habilita



al investigador a distinguir detalles que, de otra forma, pasarían por completo desapercibidos<sup>6</sup>.

Por supuesto, el enfoque microhistórico guarda relación con la intuición y el “ojo entrenado”, para poder dar con indicios y hacerlos funcionales al trabajo mediante la realización de descripciones densas<sup>7</sup>, de modo de ver los hilos del espeso entramado social, pues los vestigios iluminan aspectos ocultos de procesos de mayor envergadura.

En este sentido, nuestro enfoque remite a un punto de vista desde el cual se concibe lo local como una perspectiva superadora de lo “micro”, que permite hacer inferencias entre lo particular y lo general, “una manera de superar la vieja dicotomía historia general-historia local” (Salomón, 2011: 6). Por lo tanto, entendemos que al estudiar localmente un problema comprendemos sus vinculaciones respecto de lo general, pero también sus particularidades. Un enfoque de este calibre nos permite percibir detalles y ponerlos en diálogo con las interpretaciones que diversos estudios nos brindan sobre lo acontecido a nivel regional y nacional. En nuestro caso, creemos que la elección de una colonia tardía en su formación, ubicada en los contornos de una localidad del conurbano bonaerense, radica su importancia en que no da cuenta sólo de sí misma, sino de procesos históricos en que quedó necesariamente inserta.

---

<sup>6</sup>En sintonía con lo señalado, Ginzburg (1981) proponía una lectura distinta en su trabajo sobre el paradigma de inferencias indiciales: si los detalles secundarios, si las características no evidentes, pueden tratarse como huellas que iluminan y reconstruyen una estructura, resulta posible entonces realizar una lectura mucho más compleja y rica de la fuente, desde otra perspectiva.

<sup>7</sup>Nos referimos a las descripciones densas en el sentido propuesto por Geertz (1987).

Dentro de este panorama, nos interesa comprender por qué Florencio Varela fue seleccionado como lugar de creación. Esto implica entender que la dimensión territorial –en nuestro caso, la zona rural suburbana de La Capilla– se corresponde con espacios de solidaridad en los que confluyen las propias potencialidades territoriales y los recursos humanos, pero también los modos en que estos factores pueden insertarse efectivamente en una organización económica y política que los abarca (Ringuelet, 2008). En otros términos, nos conduce a pensar los procesos analizados desde el desarrollo local como perspectiva<sup>8</sup>.

El proyecto, la planificación, concreción y consolidación de la colonia modificaron el territorio y las relaciones dadas, y ésta se sustentó en la utilización del potencial existente en la zona. Este tipo de emprendimientos surgidos de políticas públicas colaboran en promover el desarrollo y además, en generar bienestar en la población de una localidad (Vázquez Barquero, 1998: 3). Se hace evidente que “todas las sociedades localizadas en un territorio tienen recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de desarrollo” (Villar, 2007: 6), y esto permite a su vez prefigurar la importancia que los diversos actores cobraron en el desarrollo local.

De esta forma, es posible reflexionar sobre los roles desempeñados por el Estado nacional, provincial y municipal, no sólo en el proyecto, sino incluso en la participación concreta que éste último tuvo en la reapertura de la escuela primaria dentro de la colonia. De igual mane-

---

<sup>8</sup>El concepto de desarrollo local es, como tantos otros, polivalente y polisémico. En este trabajo lo entenderemos como el desarrollo de un nivel territorial inferior, en este caso, la zona rural del partido de Florencio Varela, y también como desarrollo endógeno, en tanto se procuran capitalizar los recursos locales previamente allí existentes (Albuquerque, 2008).

ra, podemos incluir a las organizaciones civiles que conformaron los actores sociales, como la cooperativa agraria con su finalidad primeramente económica, pero también social.

Por otro lado, dado que nuestro interés es focalizar en un tipo definido de colonias, resulta necesario introducir un concepto que dé cuenta de las características su emplazamiento. Por eso abordamos su estudio pensando la zona en términos de *periurbano*<sup>9</sup>. En este sentido, Bozzano (2000) considera como periurbano a aquellos territorios “de borde donde lo rural y lo urbano establecen un estrecho contacto” (Puebla, 2009: 145), espacios donde tienen lugar producciones intensivas, tales como la horticultura y floricultura, predominantes en el paisaje productivo de nuestra colonia. Tanto en la relación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* con la ciudad como en cuanto a su perfil productivo —adecuado para un área abastecedora de productos hortícolas a la urbe—, consideramos pertinente la integración del concepto a nuestro estudio.

Así, conceptualizar la zona como periurbana permite poner en valor el área, ya en aquel entonces periférica. Implica visualizar sus características, que facilitaban que la zona funcionara como un enlace entre el campo y la ciudad, y la forma en que eso se evidenciaba en las experiencias de los habitantes, sus rutinas diarias, las producciones, entre otras cuestiones. Debido a las especificidades de un espacio

---

<sup>9</sup>Sin embargo, esto requiere cautela, pues los estudios atinentes al tema mencionan tres cuestiones de modo recurrente: la imprecisión del término, también la integración de lo urbano y lo rural en un mismo territorio como rasgo distintivo, y la heterogeneidad presentada en los usos del suelo y en la composición social de estos espacios (Puebla, 2009: 152). Vale considerar, entonces, la complejidad que presenta el término y diversas interpretaciones.

transicional entre la ciudad y lo propiamente rural, la colonia puede incluirse en la discusión del mencionado concepto.

Dado que nutrimos nuestro estudio con entrevistas, resulta indispensable, por consiguiente, introducir el tema de la memoria. Reconociendo que ésta siempre está enmarcada socialmente (Halbwachs, 1995; Jelin, 2001), se trata de producciones de individuos que conforman sus propias identidades en la medida en que los recuerdos son singulares. Pero nunca se recuerda de forma aislada, sino dentro de una memoria colectiva plasmada en una narrativa, adquiriendo sentido en esta esta matriz grupal. Lo señalado es importante puesto que encontramos a un grupo de personas que construyeron una pertenencia común en torno a experiencias compartidas en un espacio definido; hay allí memorias que generan lazos de relación entre las personas, es decir, un “hito” (Pollak, 2006). Si bien cada persona tiene recuerdos propios y un relato singular, se advierte un sentido común otorgado al acto de rememorar que trasciende lo individual.

En este sentido, resulta importante aclarar que las entrevistas fueron realizadas a personas cuyos recuerdos de los primeros años de la colonia corresponden a sus etapas de niñez o pre-adolescencia, en la mayor parte de los casos, y sólo algunos a su juventud<sup>10</sup>. Así, los recuerdos se muestran teñidos por una mirada infantil. Por ese motivo, también probablemente muchas cuestiones fueron interpretadas por el mundo de los adultos, sesgando el recuerdo de los más pequeños. No obstante, relegar su estudio aduciendo su margi-

---

<sup>10</sup>Un grupo de los entrevistados había abandonado su residencia en la colonia para mediados de 1960 y 1970, aun cuando algunas familias seguían siendo propietarias de los lotes y vivían en la zona céntrica de la ciudad de Florencio Varela.

nalidad implicaría desconocer su rol en las economías familiares, así como también su agencia en la apertura de escuelas y formación de espacios propios en asociaciones de las Colonias, que derivaban en el acercamiento de los miembros adultos. Así, adscribimos a los postulados de los más recientes estudios sociales que involucran a los niños, destacando “su tendencia a reproducir las relaciones sociales dominantes, como también su capacidad de agencia [...] los niños se constituyen tempranamente como sujetos plenamente sociales y políticos” (Vergara, *et al*, 2015).

Para abordar el análisis propuesto se consideró adecuado el uso de una metodología fundamentalmente cualitativa que implicó la utilización de una gran cantidad de muy variadas fuentes de información y técnicas de recolección. Además, nos centramos en la elaboración de entrevistas de carácter semiestructurado –a ex colonos, vecinos, funcionarios, médicos y docentes de la zona, durante la época en estudio– con preguntas de carácter abierto en la investigación. Utilizamos metodología de la historia oral porque consideramos esencial recuperar las voces de quienes fueron protagonistas, ya que ponen de manifiesto las vivencias mismas de los actores sociales involucrados.

El relevamiento de la bibliografía pertinente abocada al estudio de la política agraria, especialmente sobre la temática de la colonización y el discurso proveniente del Estado para el período propuesto, ha sido fundamental para precisar las líneas de investigación. Se recurrió luego al análisis documental crítico de fuentes primarias relacionadas con nuestro objeto de investigación que incluyó diversas consultas, como por ejemplo censos nacionales de población, planes quinquenales y plan trienal de trabajos de la provincia de Buenos Aires (1947-1949), leyes de colonización, censos agropecuarios de 1952 y 1960.

Se recurrió a diversos repositorios bonaerenses y nacionales, entre los que cabe mencionar el Museo y Archivo del Banco de la Nación Argentina, el Archivo General de la Nación, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía.

También recurrimos a la Dirección de Colonización del MAA, el Archivo de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene, la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo de la ex DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), que administra la Comisión Provincial por la Memoria, el Museo y Archivo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y la hemeroteca de la Biblioteca Pública de la UNLP.

Finalmente, también se consultaron documentos en la hemeroteca del diario *El Sol*, de Quilmes, mapas en la Dirección de Catastro Parcelario de la Municipalidad de Florencio Varela, y la colección privada de documentos y revistas de Ángel Basta.

Se ha incluido el estudio de publicaciones generales del período, privadas y oficiales, tales como *Mundo Agrario*, *La Tierra*, *Boletín hortícola*, y diversas publicaciones del Ministerio de Agricultura –luego Secretaría– de la Nación, *Asuntos Agrarios*, del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, así como folletería del municipio de Florencio Varela y publicaciones de alcance nacional –diario *La Nación*– y local, como *El Sol* de Quilmes, y *Mi Ciudad* de Florencio Varela, aunque esta última es bastante posterior a la fundación de la colonia y no se han preservado una variedad de ejemplares de otras publicaciones anteriores. Además, realizamos una amplia búsqueda de fuentes documentales que conciernen de forma particular al caso

puntual de la colonia analizada. Nos referimos a mensuras y planos catastrales, decretos y otro tipo de documentación específica.

### **Hipótesis de trabajo y estructura**

El objetivo principal de este libro es analizar, a través de un estudio de caso, los modos en que se concretó el proceso colonizador tardío en el ámbito periurbano bonaerense durante el período 1946-1966, con localización territorial en el partido de Florencio Varela, en el sur del conurbano bonaerense. Esto implicará analizar las características generales de las políticas colonizadoras, el marco legal e institucional y los posibles cambios que se presentaron en la década de 1960, manteniendo el enfoque en el plano provincial, en diálogo con lo que sucedía a nivel nacional.

Por otro lado, se buscará comprender el proceso de conformación de la colonia seleccionada e interpretar sus características sociales, migratorias, étnicas y productivas. Por último, también nos interesa estudiar los modos de sociabilidad y arraigo de los colonos, que influyeron en la consolidación del emprendimiento.

La hipótesis que guiará el trabajo es que el caso de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* resulta ilustrativo de los lineamientos de la política de colonización tardía en Buenos Aires durante el peronismo histórico aunque con particularidades propias vinculadas a la zona en que se emplazó, que influyeron en su desarrollo. Complementariamente, creemos que el establecimiento de la colonia y su éxito inicial implicaron un proceso de consolidación en el que estuvieron involucrados aspectos sociales, productivos y políticos. Además, el análisis de estas cuestiones permitirá comprender los motivos de su

posterior desgranamiento, en un contexto de retirada de la colonización de la agenda pública.

En concordancia con lo enunciado, el libro se organiza en ocho capítulos que procuran hilvanar el desarrollo de la colonia. El primero analiza las iniciativas legales y las políticas sobre colonización, haciendo una breve introducción al período tradicional, para enlazar con el despliegue de propuestas que tuvieron lugar entre la década de 1930 y 1955 a nivel nacional, en correlato con en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. De forma particular, se puso el foco en la creación del IAC en 1936 y su refundación en 1948.

Luego, el capítulo dos avanza en el estudio de las características de las políticas colonizadoras para el periodo que abarca 1955-1966, para centrarnos en la gobernación de Oscar Alende y su renovada propuesta colonizadora en la provincia.

A continuación, el capítulo tres se aboca a la zona de emplazamiento del emprendimiento colonizador en tanto zona periurbana, con referencias históricas y espaciales, sus características y particularidades. Haremos referencia en esas páginas a las características productivas de la zona rural del partido, desde comienzos del siglo XIX hasta 1950, como también a la familia propietaria de los terrenos adquiridos.

El capítulo cuatro estudia en forma concreta la creación de la colonia, la compra de los terrenos, los procedimientos de loteo, las adjudicaciones y los destinatarios de la propuesta. Se hace énfasis en los grupos que se instalaron y sus recorridos previos, otorgando particular atención al caso de los inmigrantes italianos y japoneses.

Un quinto capítulo introduce a los lectores al tema del afianzamiento y desarrollo de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, tomando



como ejes tres aspectos: las características de las producciones realizadas, la participación del Estado en el emprendimiento, y el afianzamiento de los grupos en la colonia (la dinámica social que adquiere la convivencia en ese espacio determinado, las rutinas y la relación con el centro urbano).

El sexto capítulo está dedicado de modo exclusivo a la escuela primaria rural que volvió a funcionar con motivo de la creación de la colonia agrícola. Se recorren los antecedentes de la institución, y los motivos y modos en que se dio su reapertura, haciendo énfasis en la importancia que tuvo el establecimiento educativo en cuanto a la sociabilidad, en vínculo con otras instituciones, como la cooperativa.

En relación con lo anterior, el séptimo capítulo analiza la actividad cooperativa desarrollada, sus inicios, su accionar económico y social, los conflictos que conllevó y su tenso final.

Por último, el capítulo ocho analiza el período de descomposición del emprendimiento en sus primeras etapas, haciendo énfasis en los motivos generales y particulares que contribuyeron en la pérdida de las características originales de la colonia en diversos aspectos.

## | CAPÍTULO 1 |

### **Iniciativas y desilusiones: la colonización en el ámbito nacional y provincial (1936-1955)**

#### **La colonización agrícola en versión conservadora (1936-1942)**

La etapa comprendida por la conflictiva década de 1930 se caracterizó por el desarrollo de una industrialización por sustitución de importaciones, pero no por esa razón se dejó de considerar al sector agropecuario como “la gran rueda que motorizaba la economía argentina” (Girbal, 2002). En esencia, el problema radicaba en que el agro había sufrido un duro embate como consecuencia de un contexto internacional en crisis y también por la creciente dificultad en incorporar nuevas tierras para la producción en la zona pampeana (Lattuada, 1986).

En este escenario, el Censo Nacional Agropecuario de 1937 señalaba que el 68% de las explotaciones agrícolas de la región pampeana eran trabajadas por arrendatarios (León y Rossi, 2006: 2). Su predominio en el campo se cotejaba con la fragilidad de las condiciones de los contratos, que colocaba a las familias rurales en permanente situación de expulsión o abandono de los lotes.

Ante esta situación, el Estado argentino intentó responder a través de una política de tierras a la necesidad de aumentar la producción agrícola —especialmente debilitada en estas circunstancias— y a los conflictos sociales que se venían dando en referencia al sistema de arrendamientos. Una muestra de ello fue un grupo de leyes promul-

gadas durante la presidencia de Agustín P. Justo<sup>11</sup> que establecían que no se podía embargar más del 10% de las producciones de los arrendatarios, además de estipular una moratoria en las obligaciones hipotecarias de los mismos (Blanco, 2007: 146).

De este modo, la nueva legislación de arrendamientos, aunque mejoraba las condiciones respecto de la versión de 1921 se presentaba como una forma de apaciguar los reclamos al hacer converger intereses intersectoriales entre propietarios y arrendatarios, sin cuestionar la propiedad de la tierra. Pero, ¿qué sucedía en estas instancias, como contrapartida, en el ámbito de la rica provincia de Buenos Aires?

El gobernador conservador Manuel A. Fresco (1936-1940) presentaba un discurso que tenía el propósito de incorporar nuevos sectores a sus bases, especialmente a los pequeños y medianos propietarios. En ese sentido, la colonización se presentaba como un camino a seguir (Balsa, 2008: 9-11).

En las alocuciones pronunciadas durante su candidatura, Fresco explicitaba la intención de aplicar un programa de políticas agrarias que incluían la sanción de una legislación rural de fomento a la pequeña propiedad, junto con el parcelamiento de tierras fiscales. También refería a la difusión de las industrias rurales, el establecimiento de precios mínimos para los productores, créditos para el sector agrícola-ganadero, la instalación de mercados regionales, la fundación de chacras experimentales, entre otras propuestas. Asimismo, anunciaba una modificación estructural en el impuesto directo a la tierra junto con una “reevaluación territorial justa y equitativa” (Fresco, 1940: 10-11).

---

<sup>11</sup>Ley nacional N° 11627 (1932), de arrendamientos rurales, N° 11720 y N° 11741 (1933).

Una vez elegido, en el primer año de su gobernación el espíritu de sus propuestas se concretó en la creación del Instituto Autárquico de Colonización (IAC), habiendo obtenido la sanción de la ley provincial Nº 4418 (1936), no sin la oposición de la bancada socialista y radical. La creación del IAC resulta significativa ya que durante la gobernación del peronista Domingo A. Mercante (1946-1952), este Instituto fue refundado, y entre otras iniciativas que encaró, se encuentra la creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*.

La repartición recientemente instituida estaba autorizada para colonizar, arrendar, administrar y vender las tierras que adquiriera el Estado provincial. El objetivo era adquirir las mejores tierras disponibles en la provincia de Buenos Aires para ponerlas a disposición de “los agricultores y trabajadores del campo que animan y aceleran la circulación de la riqueza” (Fresco, 1937: 41).

En el trascurso de aquel primer año, Fresco afirmaba que ejecutaría un plan para erradicar el latifundio y “dar la tierra en propiedad al que sepa y quiera trabajarla y tenga medios para adquirirla en condiciones fáciles y a largos plazos” (Fresco, 1940: 88), mediante el cual se asignaría a los colonos porciones de tierras con extensiones que mediaran entre la producción de subsistencia –o minifundio– y el latifundio. En cuanto a la división de las superficies a colonizar, se expresaba que se haría atendiendo que en ellas se pudiera explotar integralmente el suelo, ocupando la mano de obra de las familias agricultoras a las que éste les fuera asignado<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup>En 1937, el gobernador Fresco anunciaba que se habían adquirido ya cuarenta mil hectáreas de las mejores tierras de la provincia de Buenos Aires para entregarlas “a los auténticos trabajadores de la Provincia” (Fresco, 1937: 65)

En esta cosmovisión, la Argentina era “un país de economía pastoril” y la política colonizadora se presentaba como un puente necesario entre los intereses nacionales, los intereses privados y el trabajador cotidiano de la tierra.

Sin embargo, vale decir que, en diálogo con las preocupaciones de la época, se le brindaba un apartado particular a la “colonización granjera”. En la normativa se estipulaba que los lotes debían contar con fácil acceso a los centros de consumo “si se destinaren a la explotación granjera”<sup>13</sup>. De hecho, en la discusión legislativa, el socialista Antonio Borrás sugirió crear colonias con este perfil productivo y ampliar los ejidos de pueblos y ciudades para establecer pequeños lotes con quintas, a fin de radicar la mano de obra desocupada que no encajaba en el progreso técnico y los nuevos sistemas productivos<sup>14</sup>. En su apoyo, Miguel Garmendia traía a la discusión un punto diferente, pero relacionado, al afirmar que era insostenible que no se priorizara la colonización de “grandes latifundios a las puertas de la misma ciudad”<sup>15</sup>. Sin embargo, más allá de estas intervenciones, se estableció la laxa definición “de fácil acceso” a centros de consumo, y sólo si el perfil de la colonia lo requería.

En síntesis, el tipo de colonización preferente sería aquella que promoviera explotaciones agrícolas, ganaderas o mixtas, sin exigir una ubicación particular para los nuevos proyectos, un punto que recibió críticas cuando durante el peronismo se propuso la renovación

---

<sup>13</sup>Ley provincial N° 4418 (1936), artículo 15, inc. d.

<sup>14</sup>Cámara de Diputados de Buenos Aires (CDBA). Diario de sesiones, 13va. Sesión ordinaria, 21/08/1936, pp. 866-867.

<sup>15</sup>CDBA. Diario de sesiones, 13va. Sesión ordinaria, 21/08/1936, p. 868.

del IAC. Podría decirse entonces que, aunque la inquietud estaba presente, mantenía todavía un rol tangencial.

Pero, ¿cómo continuó el panorama en cuanto a ideas e iniciativas de colonización en el período siguiente? La década de 1940 trajo consigo un nuevo contexto, signado por el desarrollo y final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En la Argentina el suceso bélico generó un notable descenso de exportaciones agroceraleas, junto con el retroceso de las superficies sembradas, lo que favoreció el auge de la actividad ganadera en la región pampeana (Lázzaro, 2008: 362).

Pero si desde las décadas de 1920-1930 ya eran particularmente notables la expulsión y el abandono de tierras por parte de numerosos arrendatarios y asalariados rurales, el nuevo panorama lo acentuó, seguido por el hecho de que estos grupos comenzaron a buscar como destino el trabajo urbano ofrecido en Buenos Aires y sus inmediaciones (Lattuada, 1986; Hora, 2002). Las migraciones internas y el despoblamiento rural generaban un proceso tan repelido como temido, pues representaban una amenaza a la estabilidad de las elites, que veían en los contingentes que arribaban el peligro de un avance de izquierda, una sobrepoblación de las urbes y una alteración de las condiciones del trabajo.

La creciente preocupación oficial por estas cuestiones impactó en las medidas que se presentaron como paliativos. Ello nos conduce a considerar la sanción de la ley nacional de Colonización (1940)<sup>16</sup>, como resultado de un proyecto presentado por el diputado Bernardino Horne, de la Unión Cívica Radical. Esta ley constituyó la génesis del

---

<sup>16</sup>Ley nacional N° 12636 (1940)

Consejo Agrario Nacional (CAN), un organismo que si bien no generó cambios sustanciales en la práctica fue significativo en la colonización durante el período.

Aun así, incorporó dentro de su accionar la cuestión de la colonización orientada a producciones intensivas y ubicadas en las proximidades del mundo urbano. Para mayores precisiones, en la normativa del CAN se dedicaba un capítulo a la “colonización granjera”, de tipo familiar; cabe aclarar que éste fue un agregado producto de la discusión en la Cámara de Senadores (Galli Pujato, 1950). En ese sentido, las parcelas de las colonias granjeras no debían superar las 50 hectáreas y en ellas se practicarían diferentes cultivos, cría de animales de labor y granja, avicultura, apicultura y todo lo que englobara las “industrias granjeras y transformadoras de sus productos”<sup>17</sup>. En términos de Tenembaum –un ingeniero agrónomo que reflexionó al respecto en el período–, la colonización granjera implicaba un tipo de producción diversificada, orientada hacia “sistemas más intensivos y en forma más racional” (1946: 194). Si bien en los proyectos las colonias con este perfil no se vinculaban explícitamente con una locación periurbana, sin dudas el tipo de producciones estaba destinado al consumo urbano, lo cual nos deriva a considerar un segundo perfil: las colonias ejidales.

La colonización ejecutada en ejidos<sup>18</sup> era pensada como pequeñas explotaciones agrarias intensivas donde formar especialmente pe-

---

<sup>17</sup>Cámara de Diputados de la Nación Argentina (CDNA). Diario de sesiones, 29ª Sesión ordinaria, 21/08/1940, p. 277. Capítulo XV, Arts. 51, 52, 53.

<sup>18</sup>El ejido es el “campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras”, definición tomada de la Real Academia Española, [www.rae.es](http://www.rae.es)

queñas quintas y granjas, también denominadas de subsistencia. Al respecto, en la discusión parlamentaria sobre la ley que daría origen al CAN, el diputado radical Santiago Fassi, adscribiendo a las preocupaciones gravitantes, expuso ante los legisladores un problema: le parecía irrisorio que “a las puertas de Buenos Aires [existiera] una extensión de 999 hectáreas de tierra [porque] es un latifundio más grave que 10.000 hectáreas en un territorio nacional”, y a continuación esbozó una relación posible entre la colonización y el “proletariado urbano”<sup>19</sup>. Sin embargo, recién durante el peronismo ésta perspectiva sería sistematizada –aunque con poco éxito– en un subtipo particular de colonización.

Este tipo de proyectos debía contar con la colaboración de las comunas y si la colonia se ubicaba en zonas cercanas a las poblaciones, pero no estrictamente en los ejidos, se le daría un perfil tambero<sup>20</sup>. Además, en el caso de que la parcelación resultara en más de 30 lotes, debían formarse un consejo agrario y una cooperativa.

Vale decir que la normativa del CAN determinaba las características de los espacios donde todas sus colonias debían ubicarse. Sin embargo, podría pensarse que una ubicación en un radio de 30 kilómetros de una estación ferroviaria y a menos de 400 kilómetros de mercados interiores o puertos de embarque<sup>21</sup> constituía una distancia más que amplia y generosa si de economizar en costos de transporte se trataba.

<sup>19</sup>CDNA. Diario de sesiones, 20ª reunión, 18ª sesión ordinaria, 13/07/1939, p. 322.

<sup>20</sup>CDNA. Diario de sesiones, 29ª Sesión ordinaria, 21/08/1940, p. 277. Capítulo XVI, Arts. 54, 55, 56.

<sup>21</sup>CDNA. Diario de sesiones, 29ª Sesión ordinaria, 21/08/1940, p. 272



Finalmente, en noviembre de 1942 la provincia de Buenos Aires se declaró incorporada al CAN, y por ende a estas disposiciones, al tiempo en que se la eximía de impuestos<sup>22</sup>. Además, durante aquel mismo año en Buenos Aires se sancionó una ley de impuesto al latifundio<sup>23</sup>. Gravar de este modo las grandes propiedades de la provincia tenía el objetivo de generar –y acelerar– la subdivisión de éstas, que a la postre evitaría mayores conflictos en el medio rural, generados por un sistema productivo agro pampeano en transformación (Lázzaro, 1991: 53 y 74).

### **La tierra, ¿para el que la trabaja? Alocuciones y prácticas en tensión durante el peronismo (1943-1955)**

La “Revolución de Junio” (1943) generó un cambio de escena político que marcó en sus inicios una continuidad con las políticas previas, al presentar soluciones temporales para conflictos de larga data. Como muestra, hacemos referencia a un decreto que nuevamente prorrogó el vencimiento de los contratos y la suspensión de juicios de desalojo, como continuación de una ley emitida en 1942<sup>24</sup>.

Precisamente porque no eran soluciones radicales, la rebaja y el congelamiento del precio de los arriendos, junto con la prohibición de expulsar a los trabajadores, contribuyeron a pautar y equilibrar las relaciones entre ese grupo y los propietarios de las tierras. Aunque se sugiere una partición de las propiedades y un sistema de tierras más democrático al de la década de 1930 (Hora, 2002), el hecho de que en

---

<sup>22</sup>Ley provincial N° 4911 (1942).

<sup>23</sup>Ley provincial N° 4843 (1942).

<sup>24</sup>Decreto nacional N° 14001 (1943).

los años siguientes se agruparon leyes de emergencia anteriores y se adicionaron más prórrogas en los contratos<sup>25</sup> indica que no se trataba de políticas específicas que promovieran el asiento y bienestar de las familias campesinas, aunque sí lograban apaciguar desacuerdos y reclamos subyacentes (T. Sandoval, 1991).

Paralelamente, el interventor de la provincia de Buenos Aires, Juan A. Bramuglia, afirmaba en 1945 que era inaceptable que existiesen aún poblaciones en la provincia “asfixiadas por un cinturón de latifundios”, entre cuyos resultados de injusticia social se manifestaba la disociación de la familia. Por esa razón, el programa propuesto incluía la intencionalidad de mejorar al campesinado argentino. De esta manera, la “reforma agraria” propuesta incluía tanto la expropiación de la tierra, como la “impropiación” a los trabajadores agrarios, que la utilizarían como instrumento de producción y de beneficios sociales, para “reeducar y estabilizar al agrario en la tierra que trabaja” (Bramuglia, 1945: 13).

Los años que siguieron, de transición, estuvieron signados por el ascenso de Perón y su consolidación en el poder. La situación evidentemente desfavorable de los trabajadores rurales asalariados y chacareros arrendatarios fue capitalizada durante su campaña presidencial (Gambini, 1983; Lattuada, 1986). Pero esto no se remitió sólo al ámbito discursivo, pues también cobró relevancia en propuestas e iniciativas específicas<sup>26</sup>.

La labor del CAN avanzó sobre dos frentes, teniendo como referentes a Antonio M. Molinari y Mauricio Birabent. Por un lado se aborda-

<sup>25</sup>Decreto nacional N° 18290 (1945).

<sup>26</sup>Durante el período fueron sancionados el Estatuto del Peón (1944) y Estatuto del Tambero-Mediero (1946), junto el fortalecimiento de los Centros de Oficios Varios.

ron los reclamos de los sectores trabajadores rurales y por el otro se centró en el desarrollo de propaganda, vinculada con lo que sería el futuro accionar de Perón en el poder (Lattuada, 1986: 55-56). Sin embargo, el CAN fue intervenido y dejó de funcionar como dependencia de la Dirección Nacional de Tierras, para ser transferido a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social<sup>27</sup>. lo que implicó su uso como rédito político para un peronismo en fase de ascenso.

Sin embargo, las promesas preelectorales sufrieron intensos cambios en la praxis de la primera presidencia peronista. El Banco de la Nación Argentina (BNA), ya nacionalizado, absorbió las funciones del CAN, lo que generó el distanciamiento definitivo de Molinari, su principal mentor, pues consideraba que sus expectativas sobre una potencial reforma agraria no se habían visto -ni se verían tampoco, en lo futuro-satisfechas en la política agraria prevista<sup>28</sup> (Lattuada, 1986: 54-62).

Si bien es cierto que entre 1946-1948 se promovieron acciones tendientes a darle continuidad a la antes proclamada “reforma agraria” y también a la colonización, estos avances conocieron un freno en 1949, cuando el foco fue generar un aumento de la producción del sector agrario. Desde luego, el límite también respondía a otro interés. En vez de profundizar cambios estructurales con el riesgo de enfatizar descontentos entre grupos con intereses contrapuestos, se buscaba evitar conflictos, favoreciendo el desarrollo de las condiciones para promover el anhelado aumento productivo.

Como planteamos en el anterior apartado, cabe mencionar que durante el peronismo continuaron los intentos a nivel nacional por ge-

---

<sup>27</sup>Decreto-ley nacional N° 10195; Decreto-ley nacional N° 9658 (1945).

<sup>28</sup>Decreto-ley nacional N° 14959 (1946).

nerar colonias con perfil ejidal o periurbano, y se las denominó como “suburbanas”.

De acuerdo con Tenenbaum (1946:199-200), por su carácter intensivo-activo y al estar basadas esencialmente en el trabajo familiar, eran pensadas como una pieza dentro del esquema de “movimiento a la inversa”, es decir, de la ciudad a la campaña (continuando con un planteo propio de los treinta). Pero se advertía que éste propósito presentaría problemas, sobre todo en cuanto a la adaptación a la nueva vida, por la rudeza e incomodidad de la vida rural, “especialmente para la mujer”. En este sentido, el académico opinaba que “si esta colonización se efectúa cerca de la ciudad todos esos inconvenientes desaparecen” (1946: 203). Por eso las condiciones fundamentales para el éxito de la empresa eran una familia numerosa, la “aclimatación progresiva” y una actitud paciente, junto con expectativas moderadas por parte del productor en proceso de arraigo.

En suma, durante esta etapa la cuestión de la propiedad de la tierra y la emergencia de propuestas colonizadoras no se desvincularon del aspecto territorial y demográfico. Si bien es cierto que se retomaba la propuesta de “poblar el interior del país”, resultaba también claro que la colonización debía ocuparse de satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Por esta razón es que se preveía canalizar las orientaciones agropecuarias de nuevas zonas productoras de alimentos de “bajos costos y máxima bondad”. Así, los espacios periurbanos quedaban integrados en tanto “la ciudad y la chacra se complementan”<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Ministerio de Finanzas de la Nación. Banco de la Nación Argentina, *Colonización: Realizaciones del Banco de la Nación Argentina*, acorde con las directivas del superior gobierno de la Nación, 1952, p. 34

Sin embargo, es necesario señalar que el vínculo del peronismo con la cuestión colonizadora no fue homogéneo ni permanente. De hecho, es posible identificar tres etapas: la llamada “reforma agraria” preelectoral, signada por el énfasis dado en lo discursivo; luego la promoción dada a la industria y la distribución de los recursos tomados del agro a favor de la primera, en la que tuvieron lugar las acciones colonizadoras; y por último, la etapa conocida como “la vuelta al campo”, a partir de 1949, cuando un cambio en los objetivos quedó manifiesto, alineándose el discurso y el crédito oficial en un mismo sentido (Girbal, 2002).

No obstante, al referirnos a la situación en Buenos Aires, hay que establecer matices. En coincidencia con el modelo nacional, durante el período gubernamental de Domingo A. Mercante (1946-1952) la política económica de la provincia estuvo dirigida al mercado interno, con redistribución del ingreso hacia la pequeña y mediana industria, siendo de especial importancia para el modelo propuesto la producción agropecuaria como fuente de recursos (Mateo, 2005: 226). Sin embargo, marcando una diferencia de lo que se comenzaba a esbozar en el escenario nacional, esta gobernación tuvo un especial interés sobre la colonización.

En el inicio de sesiones de la Legislatura bonaerense de 1947, Mercante adelantaba cuáles serían sus preocupaciones centrales como gobernador: la colonización y división de la tierra<sup>30</sup>. Se evidenciaba el interés en evitar la emigración rural hacia los centros urbanos y en poner el énfasis en llevar bienestar al habitante del campo. En este sentido, la concreción se plasmó en 1948 con la recreación del IAC, que había sido formado por Fresco. Al respecto, Mercante afirmaba:

---

<sup>30</sup>Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires (CSBA), Diario de Sesiones, 1947-1948, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1948, tomo I, p. 31.

Se han adquirido campos y subdividido para entregarse en propiedad y en promesa de venta a numerosas familias a quienes no permitió prosperar la exacción del arrendamiento, y he tenido el placer de entregarles por mi mano los documentos que aseguran sus derechos<sup>31</sup>.

Las actividades del IAC comenzaban con un patrimonio previo, es decir, con quince colonias para administrar, a través de la incorporación de mejoras, construcción de viviendas y otorgamiento de créditos. Pero también se habían fundado tres colonias nuevas que eran habitadas por sesenta y nueve familias “confiándose así en que ha de darse término exitoso a la política de dar tierra a quien la trabaja”<sup>32</sup>.

En su renovada etapa, el Instituto fue dotado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BPBA) con m\$n 30 millones para concretar sus propósitos de promover la modernización de los medios de producción, el cooperativismo y brindar capacitación práctica a los hijos de los productores, evidenciándose cómo el Estado aparecía fuertemente implicado en las tareas de colonización<sup>33</sup>.

Sin embargo, si había un tema intrincado al respecto era el referente al método de adquisición de las tierras. Al respecto, Mercante manifestaba que de modo preferente sería el de la compra directa, dejando el tema de las expropiaciones, ya que, como aclaraba, no era el objetivo de su gobernación desmantelar latifundios “bien organizados” (Mateo, 2005: 233). En este contexto, precisamente en 1948, fue

---

<sup>31</sup>Ibíd., p. 12.

<sup>32</sup>Ibíd., p. 59.

<sup>33</sup>Banco de la Provincia de Buenos Aires, Actas de Directorio, N° 97, N° 171.

que el IAC compró las tierras en la zona rural de La Capilla de Florencio Varela, donde se fundaría la colonia agrícola de nuestro estudio. Sin embargo, su creación tardaría unos años más en concretarse.

En 1949, el Instituto Autárquico de Colonización fue incorporado al flamante Ministerio de Asuntos Agrarios (MAA), creado a partir de la reforma constitucional de ese año, y sus funciones fueron incorporadas a la Dirección de Colonización<sup>34</sup>.

Durante ese año se habían adquirido en licitación pública 29.369 hectáreas con el saldo de la anterior ley (m\$*n* 20 millones del capital total, en ellas se habían fundado cinco nuevas colonias, y en sus lotes se habían instalado 370 familias dedicadas a la explotación agrícola y granjera. Pero las actividades continuaban: para 1950 se había autorizado la emisión de m\$*n* 100 millones de deuda pública, y el 30% del monto sería destinado a la adquisición de nuevas tierras y a los gastos referentes a la tarea de colonización<sup>35</sup>. Finalmente, con estos recursos se compraron y expropiaron veintisiete nuevos campos, que totalizaban 147.462 hectáreas.

Estos datos nos permiten corroborar lo que además constituía un tópico frecuente en los discursos de Mercante, es decir, la democratización en el acceso a la propiedad rural. Se puede afirmar, entonces, que sus dichos también se plasmaban en su acción de gobierno, aun cuando a nivel nacional la colonización ya no era un tema central. De hecho, fue durante su gobernación que se registró la mayor cantidad de adquisiciones de campos para colonizar, en relación con períodos anteriores en la provincia. El hecho de que Mercante optara por darle

---

<sup>34</sup>Decreto provincial N° 10.543 (1949).

<sup>35</sup>Decreto provincial N° 24.286 (1949).

continuidad a la colonización guardaba estrecha relación con sus ambiciones presidenciales, pues de este modo el gobernador pretendía ganar rédito y votos, marcando la diferencia con una política propia.

El MAA estipulaba que para acceder a la propiedad de los lotes era condición *sine qua non* no ser propietario de un predio igual o mayor al que se solicitaba<sup>36</sup>. En cuanto al procedimiento de solicitud de las parcelas, se requería que los aspirantes completaran una “Solicitud de tierras”, dirigida al Director de Colonización del Ministerio. En la solicitud se debían especificar varias cuestiones, entre ellas: qué lote se prefería –que se declaraba haber visitado y revisado–, documentación de identidad, o pasaporte en el caso de los extranjeros, credenciales que probaran la calidad de trabajador agrario<sup>37</sup>, certificado de domicilio y documentos probatorios de la propiedad de los bienes denunciados como capital (maquinaria, implementos, hacienda, propiedades, dinero efectivo, etc.)<sup>38</sup>. También debía consignarse las deudas contraídas existentes y qué tarea rural desarrollarían en sus tierras.

Sin dudas, se otorgaba una gran importancia a la familia, procurando su asiento en un medio rural, en concordancia con la valoración de la vida en el campo. De hecho, cabe destacar que las explotaciones debían ser mayoritariamente familiares –si bien no se descartaba la

<sup>36</sup>El acceso a la propiedad de los lotes en los proyectos de colonización de la etapa de Mercante “se vinculaba estrictamente con la condición de productor rural, no propietario, con familia a cargo, buena conducta y moralidad acreditada” (Mateo, 2005: 232).

<sup>37</sup>Existía también un apartado específico de antecedentes profesionales donde el futuro colono declaraba a qué actividad rural se había dedicada anteriormente, discriminándose entre productor rural, obrero rural y técnico agrario diplomado.

<sup>38</sup>Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios, Departamento de Colonización, Carpetas de Colonias, Formulario de solicitud de tierras, 1951.



contratación de peones— y ello quedaba explicitado, desde el principio, en el propio formulario. Por ende, un aspecto que se debía informar era la conformación del núcleo familiar, es decir, la cantidad de hijos y parientes que participarían en la explotación del predio. Incluso, el Departamento de colonización labraba una planilla de calificación para evaluar la capacidad del aspirante y, entre otras cuestiones, se asignaba un valor numérico a los hijos: los varones de 14 a 22 años recibían el mayor puntaje y, por el contrario, las hijas mujeres menores de esta edad eran las menos valoradas. El interés estaba puesto en la mano de obra que habría disponible para la explotación del lote.

Por otro lado, el postulante debía disponer de un adelanto del 10% del valor total del lote solicitado<sup>39</sup>. Si bien en los testimonios se destacó que el acceso a la propiedad de las tierras en la colonia estuvo influido por la facilidad en el pago, sobre todo porque era pagadero a treinta años, también se puede considerar que el porcentaje requerido como anticipo daba cuenta de a quienes se dirigía la propuesta, relegando a aquellos trabajadores que no poseían el capital suficiente.

Sin embargo, al término de su período gubernamental las condiciones fueron muy diferentes, ya que su sucesor, Carlos V. Aloé (1952-1955), reveló un acatamiento absoluto al liderazgo político de Perón y condujo a la Provincia en semejanza con los imperativos nacionales.

---

<sup>39</sup>El adelanto del 10% requerido estaba compuesto de la siguiente manera: un 5% del precio total del lote en concepto de cuota de ingreso y como condición previa del otorgamiento de la Promesa de Venta, y el saldo en cuotas del 5% como servicio —este último, compuesto por el 3% de interés y un 2% de amortización acumulativa pagadera en cuotas semestrales a vencer en marzo y septiembre de cada año—. Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios, Departamento de Colonización, Formulario de solicitud de tierras, Carpetas de Colonias, 1951.

Un ejemplo de la tónica general de esta etapa fue la reforma a la ley de colonización de 1954, en la que se vislumbraba el resguardo a la propiedad (Balsa, 2012).

Dentro de las directrices sobre la política agraria, ciertamente la colonización no constituyó un tema privilegiado. De hecho, prácticamente no tuvo mención en sus discursos, excepto en 1954 cuando mencionó un programa de reactivación agraria sobre tierras fiscales (Blanco, 2007). Esto, en el contexto general de la “vuelta al campo” y el aumento productivo. Por supuesto, la reorientación no fue sólo retórica, pues tampoco se registraron nuevas compras con propósitos colonizadores. Pero sí se dieron en posesión muchos de los predios adquiridos por el mandatario anterior, incluyendo el caso de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, lo cual indica que Aloé concluyó varias de las tareas iniciadas y cosechó los beneficios políticos (Blanco, 2007). Como se puede apreciar, la provincia de Buenos Aires tuvo diferentes relaciones con la política nacional, pero jamás estuvo desvinculada.

En este punto resulta interesante remarcar que la confluencia entre dos grandes problemáticas del período colaboró en gestar un tipo particular de colonización. Es decir, los reclamos por la propiedad de la tierra y los intentos estatales de respuesta al asunto dialogaban directamente con la preocupación oficial por el crecimiento desmedido de las poblaciones ciudadinas, junto con los problemas que acarrearaba. La consecuencia fue la revalorización de la utilidad de los territorios próximos a las ciudades, como posibles espacios de producción y abastecimiento.

Aunque la orientación del peronismo respecto de la colonización durante la segunda presidencia fue sustancialmente diferente, la productividad de zonas periurbanas se continuaba considerando.

En este sentido, encontramos que el Segundo Plan Quinquenal (1952-1955) destacaba su fomento en zonas próximas a los grandes núcleos poblados, en el marco de una política de protección de las clases trabajadoras. Dentro de lo que se consideraba “el ordenamiento racional en el uso de la tierra agraria”, se exponía con claridad que no se concebía “que existan zonas de tierra periurbanas que no estén destinadas a la producción hortícola, a la granjera, a la tampera, que es tan necesaria para el abastecimiento de las ciudades”, un aspecto relacionado con la “ecología zonal”<sup>40</sup>. Si bien el Segundo Plan refería a áreas próximas a las ciudades en general, resulta evidente que el periurbano bonaerense se convertía en el objetivo predilecto por su importancia, locación y potencialidad.

En los antecedentes del proyecto de reforma a la ley de colonización de 1954 se señalaba que se procuraría un aumento en la producción de alimentos destinados al consumo interno, y para eso se debían asegurar los predios más aptos y la asistencia de crédito oficial. Además, se adjudicarían inmuebles en zonas periurbanas a quienes se postularan como colonos con la intención de generar “alimentos protectores”<sup>41</sup>.

Se garantizaba la necesaria continuidad entre las tareas urbanas y las rurales, y dentro de este panorama consideraba que los obreros de las fábricas en los centros industriales y obreros rurales de los pueblos de campaña constituyen un elemento deseable para ser colonizado. Así, como contenida en un juego de palabras, ya no sólo la

<sup>40</sup>Presidencia de la Nación. Subsecretaría de informaciones. *Segundo Plan Quinquenal*, Acción Agraria, Buenos Aires, 1953, indicación a pie de página N° 124, p. 164.

<sup>41</sup>CDNA, Diario de Sesiones, 45ª Reunión, Segunda sesión ordinaria, Discusión del proyecto de ley N° 14392, 10/12/1954, 1954, p. 2653.

tierra sino también los sujetos (obreros, urbanos y rurales) aparecían como destinatarios de un régimen de colonización que revelaba preocupaciones múltiples.

En este sentido, la obra ejecutada por el BNA se sumaba a la intención de conectar campo-ciudad a través de la colonización. La ley establecía que el Banco debía formar colonias hortícolas, tamberas y granjeras en las proximidades de centros poblados, lo que requería de “auténticos productores especializados en producciones intensivas”<sup>42</sup>.

En 1953, dentro del “Fomento especial de Colonización” –catalogado como un “nuevo sistema de colonización notablemente perfeccionado–, tanto en el aspecto técnico-económico como en el social, se incluía el colonizar zonas periurbanas. Se suponía que los alcances de la política eran nacionales; de hecho, se afirmaba que se había trabajado en colaboración con los gobiernos provinciales para establecer las bases de un plan de colonización que se enfocaba en el desarrollo de explotaciones hortícolas, granjeras y tamberas, en el cual el BNA colaboraría tanto con el apoyo financiero como con asesoramiento de tipo técnico<sup>43</sup>.

Sin embargo, en 1954 se dejaba constancia de un resultado bastante magro: la existencia de sólo ocho colonias de estas características, con un total de 289 lotes<sup>44</sup>. Dentro de este panorama, en 1953 el BNA hizo un llamado a licitación pública para adquirir tierras aptas: de 81

---

<sup>42</sup>Ley N° 14392 (1954), Art. 24. Por supuesto, también se alentaba la creación de proyectos que, aunque alejados de los mercados de consumo, logran tener una buena comunicación y transporte para la colocación de los productos.

<sup>43</sup>Banco de la Nación Argentina. *Memoria y balance general*, 1954. Capítulo II. Colonización, p.58

<sup>44</sup>Ibíd., pp. 47-48

campos ofrecidos, se inspeccionaron<sup>45</sup>. Se consideraron las ubicaciones, extensiones, calidades y precios, y se optó por comprar sólo el campo Estancia Chica, en La Plata.

Pero además de las colonias granjeras y ejidales, durante el peronismo se consolidó, al menos en lo programático, un subtipo particular: la “colonización obrera”. La reforma colonizadora de 1954 detallaba que se estimularía “el parcelamiento de tierras suburbanas destinadas a radicar obreros que deseen explotar tierras con su trabajo personal y/o el de su familia, en forma *subsidiaria o sustitutiva* de su actividad habitual”<sup>45</sup>. Esto indicaba una mayor flexibilidad para con este grupo, en relación con lo que se reglamentaba para los colonos adjudicatarios en general.

La necesidad de este tipo de emprendimientos se fundamentaba en las condiciones de la vida moderna, proponiendo la agricultura como complemento de la vida urbana y para contrarrestar la concentración proletaria en las ciudades. No obstante, se sabía, era difícil trasplantar familias urbanas al campo de forma definitiva. La razón principal del fracaso se adjudicaba al cambio brusco de hábitos entre un entorno y otro. Entonces, se pensó que la solución era desarrollar proyectos en entornos cercanos a las ciudades, eliminando el aislamiento, el desarraigo y la falta de adaptación. La idea era que la familia obrera continuara con sus actividades hasta que, finalmente, el trabajo rural rindiera frutos suficientes para su mantenimiento, mientras se iban adecuando a su nuevo estilo de vida. En los términos de la época, sería una experiencia de transformación de “elemento urbano” a “elemento agricultor”<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup>Ley nacional 14392 (1954), Artículo N° 28

<sup>46</sup>CDNA, Diario de Sesiones, 45ª Reunión, Segunda sesión ordinaria, Discusión del proyecto de ley N° 14392, 10/12/1954, 1954, p. 2654

Esta política se nutriría de obreros urbanos, de fábricas en centros industriales y obreros rurales de pueblos de campaña, para quienes la colonización sería también un amparo ante la escasez de trabajo y el paro forzoso estacional, garantizando su estabilidad en las tierras<sup>47</sup>.

Por supuesto, dentro del objetivo más amplio de promover un tipo de colonización suburbana a nivel nacional se encontraba la provincia de Buenos Aires. El Plan Trienal de trabajos públicos (1947-1949) daba cuenta de los intereses por radicar familias en las zonas circundantes a las ciudades, y especificaba que se daría prioridad a las obras públicas en espacios periurbanos, dado que sus explotaciones generaban productos de fácil colocación, al hallarse próximas de los grandes centros urbanos y sus mercados (Lacunza, 2004).

Posteriormente, las acciones realizadas por el IAC relacionadas a la elevación del nivel de vida de la población campesina, el establecimiento de la familia rural y el aumento de la producción para fortalecimiento del mercado interno encontraban su respaldo en los objetivos explicitados en el Segundo Plan Quinquenal (1952-1955), y de modo análogo también el interés por colonizar territorios periurbanos.

En este marco, es pertinente señalar que existieron emprendimientos colonizadores fundados, tanto por dependencias nacionales como provinciales, en espacios que reunían las características para ser considerados como de enlace entre el campo y la ciudad. Dentro de este grupo, el BNA (cuando había absorbido las funciones del CAN) fundó en 1951 la colonia Justo José de Urquiza, en la ciudad de Melchor Romero, a sólo 20 kilómetros de la ciudad de La Plata.

---

<sup>47</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. Banco de la Nación Argentina, *Colonización...*, op.cit., p. 46.

En cambio, en el ámbito de la provincia, el IAC creó algunos emprendimientos más con este perfil durante estos años. Dentro de este grupo figuran, precisamente, la colonia que analizamos en el partido de Florencio Varela, cuyos campos (1.587 hectáreas, a 15 kilómetros de la ciudad homónima cabecera del partido) fueron adquiridos por compra directa en 1949, y cuya creación se produjo en 1951.

Luego colonia Laguna de los Padres, en el partido de General Pueyrredón (a 12 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata). Los campos fueron expropiados en 1949, pero la concreción del proyecto se dio en 1954. Por último mencionaremos el caso de la colonia Sarandí (partido de Avellaneda, a sólo 10 kilómetros de la ciudad de Avellaneda), aunque aclarando la singularidad del caso. Este proyecto se basó en un espacio con tierras ya ocupadas y explotadas desde finales del siglo XIX, por familias de origen italiano dedicadas a la producción vitivinífera (conocido popularmente como el “vino de la costa”). Sus históricos reclamos por las explotadoras condiciones de arrendamiento derivaron en una expropiación, aunque los lotes de ésta se dieron efectivamente en posesión recién en 1972 (Blanco, 2007: 120-121). Salvo el último de los casos, las colonias mencionadas presentaron un perfil productivo ligado a la producción intensiva de hortalizas, frutas, flores y ocasionalmente, con producción tambera.

A modo de recapitulación, podemos afirmar que este particular período conjugó instantes de impulso y de moderación. En este contexto, la colonia *17 de octubre (La Capilla)* surgió como proyecto oficial de la gobernación de Mercante en un espacio con características particulares, identificable con la colonización ejidal o suburbana, por su ubicación deliberada y las producciones perfiladas. De este modo, nutrió aquella política colonizadora que, aunque ambiciosa, fue más

acotada que fructífera. Su creación tuvo lugar ya durante el período gubernamental de Aloé, que incluyó el loteo, la toma de posesión de las fracciones de tierra y el establecimiento de los colonos. No obstante, en la década siguiente el ámbito nacional y provincial ocurrirían intensos cambios políticos y la colonización en su conjunto sería objeto de debates, reposicionamientos y nuevas acciones.





## | CAPÍTULO 2 |

### Los límites de la política colonizadora (1955-1966)

#### **Intentos y desilusiones: La “Revolución Libertadora” (1955-1957)**

Si el panorama durante el peronismo había tenido sus matices, la autodenominada “Revolución Libertadora”, de 1955, generó obligadamente un cambio de escena. El derrocamiento del Gral. Juan D. Perón dio comienzo a un período en que se rechazaron en general los basamentos de la economía peronista —es decir, la protección de la industria y el lugar central del mercado interno— y se instauró una economía agraria orientada a la exportación en tanto “economía natural del país”, es decir: un regreso al “libre cambio y las ventajas relativas” (Torre, De Riz, 2002; Lázaro, 2005: 169).

En ese momento tuvo lugar el “Plan de Transformación agraria”<sup>48</sup>. Impulsado por el Ingeniero agrónomo Diego Ibarbia, el plan se proponía terminar con las prórrogas de los arrendamientos, aprovechando el vencimiento de estos y de las aparcerías rurales en diciembre de 1956. Al mismo tiempo, tenía lugar un momento caracterizado por precios de carnes y granos favorables a los productores. Se buscaba el descongelamiento progresivo del precio de los arriendos, estimular la

---

<sup>48</sup>Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cámara central paritaria de Arrendamientos y Aparcerías rurales, “Plan de transformación agraria”, 31/07/1956. MECOM, “Régimen de tenencia de la tierra pública”, versión CD-ROM.

producción, y que los arrendatarios hicieran propuestas a los propietarios de los campos que arrendaban, tendientes a comprarlos. Pero el plan no obtuvo los resultados esperados (Lázzaro, 2005: 172-179).

La situación siguió sumida en una zona gris, tanto en lo económico como en lo político, a nivel nacional como provincial. En la provincia de Buenos Aires, Emilio A. Bonnecarrere se hacía cargo del gobierno como interventor, lugar que ocupó hasta mediados de 1958.

### **Impulso retórico y acciones indeterminadas. La gobernación de Oscar Alende (1958-1962)**

En el marco de la campaña presidencial que llevó a Arturo Frondizi (1958-1962) a la primera magistratura, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) había propuesto la colonización y radicación del trabajador, a través de la incorporación de los latifundios, las propiedades de sociedades anónimas, aquellas irracionalmente explotadas y, por último, las tierras fiscales.

Propósitos tan radicales y avasalladores expresaban que la racionalización, la subdivisión y un renovado sentido de la función social de la propiedad reaparecían como cuestiones significativas (Lázzaro, 2005). Sin lugar a dudas, la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra se entendían como nodales para abordar el problema agrario y hallar soluciones.

Se propusieron distintas opciones coincidentes con el espíritu general de la propuesta: expropiaciones, impuestos progresivos a la herencia y parcelación de las tierras en pequeños lotes para una explotación integral y grandes cooperativas de producción agraria.

Sin embargo, de lo dicho a lo puesto en práctica existieron sustanciales diferencias. Al asumir, Frondizi no se aferró precisamente

a lo que se había plasmado en lo programático. Por el contrario, su posición se tornó, como mínimo, contradictoria, pues no insistió en aspectos que pudieran afectar negativamente a los sectores tradicionales y concentrados del poder en el agro. En cambio, sí ponía énfasis en el incremento de la productividad con la incorporación de capitales y tecnología (Lázzaro, 2005). Durante su período presidencial, y en el contexto de una propuesta desarrollista, se ensayó el Segundo Plan de Transformación Agraria a nivel nacional.

Paralelamente, en la provincia de Buenos Aires la realidad mostró sesgos diferenciales. El gobernador Oscar Alende (1958-1962) promovió una etapa en la que se intentó poner en práctica la reforma agraria propuesta originalmente. A la vez, reconocía que el desarrollo de la economía provincial requería de un constante aumento de la producción agraria para abastecer adecuadamente el mercado interno y aumentar los saldos exportables. Pero también abordaba otra cuestión: la propiedad de la tierra. Sobre ello afirmaba que su reparto, que había sido de “carácter político”, había minado la voluntad de explotarla productivamente.

Nuevamente aparecía en la agenda pública la preocupación por generar seguridad y estabilidad para los arrendatarios y aparceros. Esto se lograría mediante la compra de las tierras “y el desarrollo intenso de los planes de colonización [que] determinarán una explotación racional del suelo, el aumento de la riqueza de los trabajadores rurales y por consiguiente el aumento de la renta nacional, una producción diversificada con sucesivos ingresos durante el año, debido a la explotación mixta”<sup>49</sup>. Así, el énfasis se ponía en convertir en propie-

---

<sup>49</sup>CSBA, Diario de sesiones, 02/05/1958, La Plata, 1958, p.34.

tarios a quienes trabajaban la tierra, mientras el cooperativismo y la enseñanza agrícola eran coadyuvantes de estos propósitos.

En relación con lo anterior, en los discursos de Alende el crecimiento del conurbano implicaba aspectos negativos para la provincia, por dos motivos. En primer lugar, porque la población que migraba del interior del país, ya asentada en la provincia y especialmente en el área metropolitana, demandaba servicios sociales que la administración pública debía cubrir, generando crecientes dificultades. En segundo lugar estaba la cuestión agropecuaria. El gobernador alegaba que si hasta 1940 se había incorporado al sector el 30% de las personas que ingresaban a la actividad económica, en la década de 1960 el porcentaje era de un escaso 4%<sup>50</sup>. Dicho en otras palabras, el campo se quedaba sin manos para que lo trabajaran.

En este sentido, resulta interesante una propuesta presentada en 1958: el ministro de Asuntos Agrarios, Bernardo Barrere, informaba que se había enviado un proyecto complementario al de Reforma Agraria para que fuese discutido en la Legislatura bonaerense. Su contenido implicaba priorizar las acciones en “los ejidos de las ciudades, centros poblados, o estaciones ferroviarias y crear nuevos centros de población en la zona rural con participación de los municipios”. El rol de los gobiernos locales era fundamental, ya que debían elevar a la provincia un esquema de las tierras necesarias para el desarrollo económico de las ciudades de sus partidos, proyectos que serían evaluados y aprobados, para luego ejecutar obras de colonización de acuerdo a sus sugerencias. Se precisaba que el alcance sería superador de una ley para ejidos, y con entusiasmo inocultable Barrere concluía:

---

<sup>50</sup>CSBA, Diario de Sesiones, 02/05/1960, pp. xiii-xix

“Esta ley estará en manos de los municipios y permitirá una gran colonización en todos los distritos de la provincia”<sup>51</sup>. Los contenidos del auspicioso proyecto se plasmaron recién en 1961, cuando se creó el Instituto Agrario de Buenos Aires (IABA), en reemplazo de la Dirección de Colonización del MAA<sup>52</sup>.

En general, la gobernación de Oscar Alende le dio un renovado impulso a la colonización a través de la conformación de nuevas colonias –incluso mediadas por la expropiación como modo de adquisición de las tierras–, además de completar tareas pendientes de gobiernos anteriores.

El gobernador consideraba que su política colonizadora era superadora de la ejecutada en las dos décadas precedentes, y fundamentaba sus argumentos con cifras: en los dos primeros años de su gobernación, la provincia de Buenos Aires había adquirido “por distintos medios al proceso de la colonización 103.996 hectáreas, que representan el 50%, aproximadamente, de lo afectado a partir del año 1937 al 1958”<sup>53</sup>.

En ese sentido, planteaba

Fue y es preocupación principal del Poder Ejecutivo someter cuanto antes a la colonización los inmuebles últimamente adquiridos y aquellas fracciones libres, remanente de colonias ya formadas, a cuyo efecto se practicó la subdivisión de los campos “La Venturra”, “San Salvador del Valle” y “La María Carlota” y de los sectores desocupados de las colonias “La Capilla”, “Laguna de los Padres”,

<sup>51</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, Septiembre de 1958, N°61, portada.

<sup>52</sup>Ley Orgánica N° 6264 (1961); CSBA, Diario de Sesiones, 02/05/1960, p. xcvi

<sup>53</sup>CSBA, Diario de Sesiones, 02/05/1960, p. xciv.

“Parque Pereyra Iraola”, “7 de Marzo”, “Presidente Rivadavia”, “Manantiales” y “El Pincén”, por un total de 30.613 hectáreas que formaron 214 lotes. Dichas parcelas, como asimismo otras 78 correspondientes a diversas colonias, fueron tasadas a fines de su posterior adjudicación<sup>54</sup>.

Sin embargo, de todos los proyectos propios mencionados sólo uno mostraba características periurbanas: la colonización y el loteo en tierras del Parque Pereyra Iraola (partido de Berazategui, GBA zona sur) destinadas a la explotación hortícola y granjera. Su ubicación situaba a los colonos en un espacio rodeado en un radio de seis kilómetros por cinco estaciones del ferrocarril provincial. No obstante, constituía una muestra escueta del interés en canalizar las cuestiones que tanto preocupaban al gobernador en los campos periféricos a las ciudades.

De hecho, el accionar colonizador se focalizó en gestionar colonias ya formadas y dar en posesión sus lotes, subdividiendo fracciones libres y sectores desocupados. Como ejemplo dentro de esta labor se encontraba colonia La Capilla, con sus explotaciones de “carácter intensivo”. Con esta acción, sus extensiones fueron completamente ocupadas tras los dos llamados a licitación originales a inicios de 1950. Al respecto, Alende informaba que sus tierras por largo tiempo habían estado sustraídas de la explotación racional “no obstante el crecido número de elementos necesitados, interesados y capacitados para desarrollar actividades de esa naturaleza”<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup>CSBA, Diario de Sesiones, 02/05/1960, p. xcvi.

<sup>55</sup>CSBA, Diario de Sesiones, 02/05/1960, p. xcvi.

Esto se vinculaba con la problemática del conurbano y el desequilibrio que su crecimiento producía con respecto al interior de la provincia, algo que explica su apreciación en cuanto a que había una población capacitada y disponible para trabajar las tierras rurales de Florencio Varela. Y se relaciona también con la voluntad de alentar este tipo de propuestas para descomprimir una creciente población urbana, lo cual revestía de valor la colonización como alternativa en este tipo de espacios. Sin embargo, se trataba más del impulso retórico de una intención que de una muestra concreta de sus acciones.

A partir de 1961, el IABA se encargó de todas las tareas colonizadoras de esta gobernación y organizó numerosas actividades en las colonias, de extensión social-rural y otras orientadas a capacitar a los productores. La normativa contenía un capítulo especial para la colonización privada y la cooperativa, que procuraban impulsarse, pero también para la ejidal. El IABA formaría explotaciones intensivas, pero se aminoraba el rol de los gobiernos municipales, al establecer como optativo aquello que en 1958 se había propuesto como una gran solución. Finalmente, la suerte del Instituto no resultó mucho mejor que la de sus propuestas, ya que fue disuelto en 1966<sup>56</sup>.

Si bien es cierto que la colonización tuvo importancia durante esta etapa, sus alcances fueron limitados en tanto no lograron modificar estructuralmente el sistema agrario vigente, y probablemente tampoco lo pretendían. Más allá de las compras y expropiaciones, las tierras afectadas eran económicamente marginales y geográficamente discontinuas, cuestión que repercutía directamente en el pretendido arraigo de la población rural (Lázzaro, 2008).

---

56

Decreto-ley nacional N° 7250 (1966).



## **Las políticas vacilantes de la gobernación de Anselmo Marini (1964-1966)**

El período iniciado con la presidencia de Arturo Illia (1964-1966) fue de un carácter más nacionalista que el periodo que le precedía. Su política económica priorizaba un tipo de desarrollo más global, alejándose de la idea de fomentar el crecimiento sólo de ciertos sectores, a la vez que se ponía el foco en controlar el sector externo (Rapoport, 2005: 470). En el seno de este esquema, particularmente el sector pampeano tenía una función fundamental: nutrir el mercado interno y generar divisas para consolidar al sector industrial (Lattuada, 1988). La consigna era aumentar la producción. En el Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo, el tema agropecuario tenía mucha importancia, sobre todo porque se procuraba incentivar la producción por medio de la inversión en capital y trabajo. En relación con el tema aquí tratado, mencionamos que existieron dos iniciativas, aunque ambas infructíferas en sus resultados.

En primer lugar nos referimos a la ley de arrendamientos que se puso en discusión. El interés no estaba puesto, nuevamente, en afectar el sistema de tenencia de la tierra; por el contrario, se intentaba distender las tensiones provocadas en cuanto a los arriendos. Esto ciertamente echa luz sobre la cuestión que nos ocupa, ya que lejos de promover un régimen de colonización y alentar iniciativas vinculadas, el gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) procuró más bien consolidar la figura del arrendatario.

En este sentido, afirmaba el secretario de Agricultura y Ganadería en 1964 que se consideraba que la promoción del arriendo sería mejor incluso que el sistema clásico de colonización oficial, mediante la compra de latifundios para su división y distribución en nuevas unidades de producción, puesto que sería un camino más justo y segu-

ro para lograr una auténtica reforma agraria (Krügler, Walter, 1965 citado en Lázaro, 2002/2003: 63-80). Es que el arriendo, según esta perspectiva, no tenía por qué ser considerado negativo, en tanto un paso transicional hacia la propiedad de la tierra.

El eje central del problema agrario en la época estuvo puesto en un mejoramiento de la calidad de vida de los productores, una consecuencia de la introducción de innovaciones tecnológicas que redundaría también en un anhelado aumento de la producción. El matiz empresarial puesto en el sector agropecuario respondía a las pautas desarrollistas que funcionaban como directrices de la economía en general. Sin embargo, cabe decir que los diversos planes de transformación agraria que tuvieron lugar desde mediados de la década de 1950 generaban oportunidades a los arrendatarios de comprar los predios que laboraban (Lázaro, 2008: 18).

En segundo lugar tuvo lugar un proyecto de transformación impositiva sobre la renta normal potencial. Si la idea rectora era aumentar la producción, con ello iba aparejada la cuestión de la competitividad. Y en ese sentido iba dirigida la legislación: la propuesta era promover, por medio de la presión impositiva, una modificación en la forma en que los propietarios explotaban sus tierras. Sin obligarlos a cambiar la forma de trabajarlas, se los conducía a eso por medio de un gravamen punitivo sobre el bajo nivel de productividad de sus extensiones, de allí que se hable de un “criterio empresarial”, congruente con la propuesta general del período (Lázaro, 2005). Ambas cuestiones fueron duramente resistidas por aquellos sectores y corporaciones que veían sus intereses puestos en juego, y como se adelantó, no produjeron cambios sustanciales en la práctica.

En este panorama, la gobernación de Anselmo Marini (1963-1966) siguió las directivas del momento. Aunque en un mensaje de 1965 hacía referencia al funcionamiento de 60 colonias como producto del accionar del

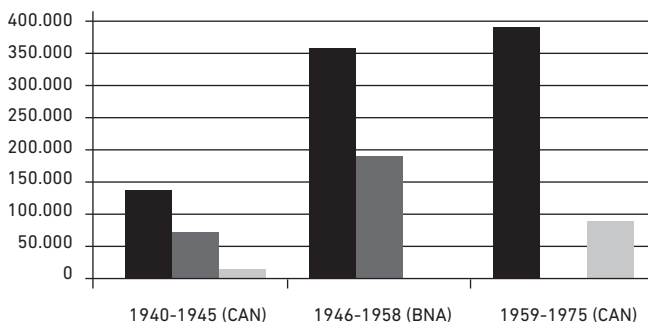
Instituto Agrario, lo cierto es que el discurso reformista sobre la cuestión agraria distaba de ser convulsivo y el interés se ubicaba en modernizar la producción por medio de la incorporación de diversas mejoras.

No obstante, un aspecto interesante a señalar es que de las cuatro colonias creadas en terrenos adquiridos por esta gobernación tres encajaban en la definición de colonias periurbanas. Nos referimos a las colonias La Armonía y Banderitas, ambas en el partido de La Plata y muy próximas a la capital provincial, y a la colonia Longchamps, que estaba radicada en el partido de Esteban Echeverría (GBA zona sur). Todos los campos en cuestión fueron comprados en 1964; sin embargo ninguna instancia de adjudicación y loteo se ejecutó durante su gestión, sino en 1969, 1971 y 1972, respectivamente (Blanco, 2007: 120-121).

Con su arribo, el régimen militar de 1966 abrió un panorama complejo. Se consolidó la hegemonía del sector industrial y la gran burguesía, liderado por el capital extranjero y las multinacionales (Lázzaro, 2008: 369). Finalmente, en 1967 las prórrogas de los arrendamientos terminaron (O'Donnell, 1982), lo que significó la expulsión de los arrendatarios, aunque se crearon algunas colonias en el interior del país y de la provincia de Buenos Aires, generalmente en campos adquiridos bajo régimen democrático.

A modo de síntesis, la colonización agrícola como política durante el período conservador y hasta el ascenso del peronismo a la presidencia obtuvo resultados moderados, basando sus acciones de forma especial en la compra directa. En cambio, en la provincia de Buenos Aires, bajo la égida de Fresco el IAC tuvo un intenso funcionamiento, pero basándose principalmente en la utilización de tierras fiscales y en menor medida en campos comprados por el Estado provincial.

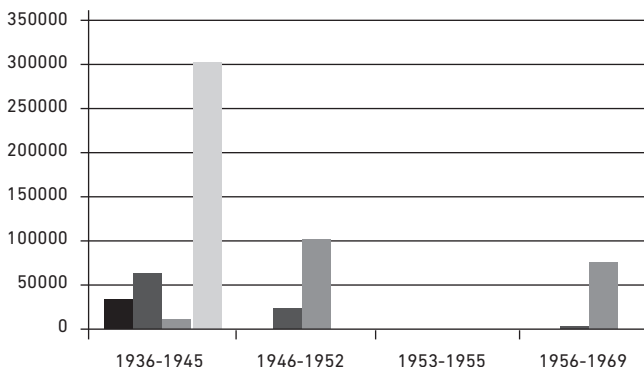
Luego, en la etapa comprendida por el peronismo, es posible identificar una primera instancia caracterizada por el dinamismo dado a las expropiaciones y compras, seguido por una merma general en ambas jurisdicciones. Por último, la etapa del desarrollismo en el ente colonizador nacional significó un breve aliento a la colonización con predominio, nuevamente, de la compra como método de obtención de tierras, en tanto que la Dirección de Colonización o el IABA, de acuerdo al momento, se inclinaron por la expropiación en la provincia.



■ Compra directa   ■ Expropiación   ■ Transferencia

MÉTODO DE ADQUISICIÓN			
Período	Compra directa	Expropiación	Transferencia
1940-1945 (CAN)	141.378	71.423	13.858
1946-1958 (BNA)	360.566	192.827	0
1959-1975 (CAN)	394.707	0	91.599
<b>Total</b>	<b>896.651</b>	<b>264.250</b>	<b>105.457</b>

Cantidad de tierra adquirida -en hectáreas- según método de adquisición, por el Consejo Agrario Nacional (CAN) o el Banco de la Nación Argentina (BNA), según período (1940-1975). Elaboración propia basada en datos obtenidos de Blanco (2007: 116).



■ Subasta pública ■ Compra directa ■ Expropiación ■ Campos fiscales

MÉTODO	1936-1945	1946-1952	1953-1955	1956-1969
Subasta pública	35.456	0	102	0
Compra directa	64.997	25.480	0	3.993
Expropiación	14.354	104.218	0	77.669
Campos fiscales	304.713	0	0	0
<b>Total</b>	<b>419.520</b>	<b>129.698</b>	<b>102</b>	<b>81.662</b>

Cantidad de tierra adquirida -en hectáreas- según método de adquisición, por el Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia (1936-1969). Elaboración propia basada en datos obtenidos de Blanco (2007: 116).

Por último, durante el lapso consignado en este apartado tuvo lugar el periodo de afianzamiento de la consolidación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* en los aspectos productivos, sociales e institucionales. Pero también se dio, en cierto sentido, el inicio de una descomposición que sería lenta, progresiva e indeclinable.

A la luz de las características de un perfil particular de colonización agrícola que analizamos hasta aquí, cabe preguntarnos qué condiciones reunía la zona rural del partido de Florencio Varela para ser considerada por el IAC como un destino óptimo para fundar una colonia periurbana. Para responder este interrogante resulta necesario analizar brevemente la historia del partido, centrándonos en los terrenos afectados, con referencia a sus aspectos productivos y a sus transformaciones a través del tiempo.



## | CAPÍTULO 3 |

### Características histórico-productivas de Florencio Varela y su zona rural

#### Un pueblo pequeño en crecimiento dinámico

Las tierras del antiguo partido de la Magdalena fueron divididas en 1730 para formar la Reducción de los Indios Quilmes, de donde toma nombre el actual partido homónimo, creado en 1812 (Levene, 1941: 217; Basta, 1998). En esa zona se comenzó a conformar a mediados del siglo XIX un pequeño centro poblado.

En las cercanías por donde pasaba el Camino real de Chascomús y en torno del casco de la estancia más importante de la zona se instalaron inmigrantes mayoritariamente de origen británico y comenzaron a dedicarse a la actividad agrícola-ganadera. Una estancia que antiguamente se conocía como Orqueta-Curá y era propiedad de Juana Godoy se subdividió y una de las fracciones fue llamada Casa de tejas, por ser la única construcción de estas características en el lugar. Estaba próxima al arroyo Gaete –ahora conocido como Las Piedras– y pasó a ser propiedad de un acopiador de hacienda y estanciero acaudalado de la zona, sobrino de la familia Godoy, Juan de la Cruz Contreras. Durante aquellos años, en sus alrededores empezaron a funcionar también un almacén, una posta y un mesón de campaña, y se fue con-





En los años que siguieron, los vecinos instalados comenzaron a promover la fundación del pueblo, iniciativa que cobró materialidad en 1873. Con este propósito, el estanciero Contreras donó terrenos de su propiedad donde se erigirían la plaza pública y la iglesia, que se convirtieron en el corazón del pueblo que comenzaba a crecer. En aquel mismo año se aprobó el proyecto de traza y fue bautizado con el nombre de San Juan Bautista.

Paralelamente a la fundación del pueblo se creó la primera escuela, y se sumó años más tarde una cuestión de importancia que evidenciaba el paulatino crecimiento, es decir, la llegada en 1884 del servicio ferroviario a la zona con la creación de la estación San Juan, en tanto que también se creaba el juzgado de Paz.

En 1886, todavía formando parte de Quilmes, se rebautizó al pueblo como Florencio Varela y en 1891 se creó formalmente el partido<sup>57</sup>. Al año siguiente se constituyeron las primeras autoridades municipales (Basta, 1998), y en este aspecto es importante destacar que el primer intendente del nuevo partido fue Guillermo Davidson, hijo del estanciero dueño de las tierras que serían vendidas por sus descendientes al IAC para la conformación de la colonia.

Por aquella época, Florencio Varela era conocido también como “la Córdoba chica”, por las características de sus terrenos, en particular por su altura. En relación con ello, era frecuente la visita durante el período estival de familias que tenían en la zona estancias y casas quintas.

Lentamente pero a ritmo constante la zona se iba expandiendo. Para esbozar este proceso señalaremos algunos acontecimientos im-

---

<sup>57</sup>Ley provincial N° 2397 (1891).

portantes sucedidos en los primeros años del siglo XX. En 1904 se organizaron las escuelas inferior y superior mixtas, y un año después se construyó el edificio municipal, que había funcionado hasta entonces en la casa de un vecino. En 1907 se realizó un acuerdo con la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, que concretó la llegada de líneas telefónicas al partido. En 1916 se inició la construcción del cementerio municipal y en 1921 el aspecto cultural de Florencio Varela se vio favorecido por la apertura de la biblioteca pública y centro cultural Domingo F. Sarmiento.

La década de 1920 encontraba al pueblo con unas pocas casas por manzana, y aunque a principios de siglo las calles más céntricas habían sido empedradas, en sus contornos seguían siendo de tierra, con veredas de ladrillos (Robertazzi, 2004: 27). Ya para 1924 se gestionó la colocación del alumbrado eléctrico en la zona urbana. En cuanto al ferrocarril, se destaca a finales de la década de 1920 la mayor frecuencia en los horarios y la construcción de nuevas estaciones (Bosques, Zeballos, Gobernador Monteverde). Por otro lado, la llegada del Ferrocarril Provincial promovía una comunicación más asidua con otras zonas y por ende el crecimiento del partido. Finalmente, en 1939 se pavimentaron las calles del centro urbano.

Aunque todas las cuestiones resultan claros indicios del modo en que Florencio Varela se iba convirtiendo en una población más grande y dinámica, recién en 1953 y durante la intendencia de Luis Calegari fue que se la declaró ciudad (Basta, 2007: 4-9)<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup>Ley provincial N° 5719 (1953).

Para este momento, que coincide con el período de creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, claramente las características de una aún modesta ciudad estaban asentadas, con variedad en los comercios establecidos y la existencia de un cine en el centro. Sin embargo, en los años posteriores Florencio Varela se convirtió en un verdadero foco de crecimiento demográfico exponencial, cuestión de la cual dan cuenta claramente los censos (ver tabla 1). Esta situación fue acorde a lo que sucedía con otros partidos de la zona, como Avellaneda, Quilmes y Almirante Brown, que hemos seleccionado para la comparación (ver tabla 2).

CATEGORÍA	1895	1914	1947	1960	1970
Urbana	572	2260	5.536	----	92.493
Rural	1.919	2.914	4.944	----	5.953
Total	2.491	5.174	10.480	41.707	98.446

**Tabla 1.** Población urbana y rural del partido de Florencio Varela según censos nacionales, en número de habitantes. Fuente: Censos Nacionales, INDEC.

AÑO	PARTIDOS			
	Florencio Varela	Avellaneda*	Quilmes	Almirante Brown
1895	2.491	18.574	12.048	5.788
1914	5.174	144.739	38.783	14.094
1947	10.480	273.839	123.132	39.700
1960	41.707	326.531	317.783	136.924
1970	98.446	337.538	355.265	245.017

\*Barracas al Sud

**Tabla 2.** Crecimiento demográfico de Florencio Varela, en comparación con Avellaneda, Quilmes y Almirante Brown, en cantidad de habitantes. Fuente: Censos Nacionales de Población, INDEC.

Lo cierto es que la década de 1940 consolidó un período particularmente intenso en crecimiento y sub-urbanización, procesos que eran alimentados por un flujo migratorio del interior del país y de países limítrofes, habiendo mermado ya la llegada de inmigrantes europeos que caracterizara sobre todo la situación a fines del siglo XIX (Torres, 1992).

Se puede así observar que si bien contaba con menos cantidad de habitantes que Avellaneda y Quilmes, en términos relativos Florencio Varela cuadruplicó su población entre 1947 y 1960. Luego, en una década, se duplicó llegando prácticamente a los cien mil habitantes en 1970, tendencia que se consolidó en los años posteriores.

Adquiriendo la tónica de lo que sucedía en general, este crecimiento al que aludimos no fue parejo entre la población urbana y la rural (ver tabla 1). Si para 1895 los pobladores establecidos en el campo superaban ampliamente a los de la ciudad, encontramos que en 1914 ya estaban en una relación que alcanzaba prácticamente la paridad, aún a favor de los primeros<sup>59</sup>. Incluso tres décadas más tarde la relación entre ambas poblaciones continuaba siendo pareja, aunque levemente la zona urbana comenzaba a concentrar mayor cantidad de habitantes. De allí en adelante el crecimiento ciudadano resultó implacable, en tanto que la zona rural mantenía una cantidad de pobladores estable.

Una cuestión central en la historia de Florencio Varela ha sido históricamente la afluencia de inmigrantes a su población. En 1895 el censo nacional revelaba que uno de cada tres habitantes del pequeño

---

<sup>59</sup>Tercer Censo Nacional de 1914, Talleres gráficos de L. J. Rosso y Cía.: Buenos Aires, 1916, Tomo 2, p. 214.

pueblo era extranjero. Entre ellos predominaban particularmente los italianos, que representaban la mitad de este grupo, seguidos muy por detrás por los españoles<sup>60</sup>.

En 1914, de las 5.174 personas que habitaban la creciente población, 3.615 eran argentinos. El censo indica que mientras el grupo de italianos se mantuvo bastante estable, los españoles aumentaron en número hasta alcanzar a los primeros<sup>61</sup>.

Unos años antes de la creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, hallamos que de los 10.480 habitantes del partido 2.041 eran europeos, aunque los datos censales no discriminaban nacionalidades<sup>62</sup>. Como se verá, la creación de la colonia permitiría la llegada de familias de diversos orígenes étnicos, aunque en diferentes proporciones, que nutrirían y diversificarían la composición partidaria.

Es posible afirmar que, en líneas generales, este partido quedó inserto en un rápido proceso general de urbanización, particularmente acentuado entre 1940 y 1950, con una importante presencia de migrantes internos, similar al caso de otros partidos próximos a la Capital Federal.

Sin embargo, los cambios acontecidos a través de las décadas no se remitieron al número de vecinos, el desarrollo de la ciudad, la aparición de nuevos comercios y la consolidación de iniciativas culturales,

---

<sup>60</sup>Segundo Censo de la República Argentina de 1895, Buenos Aires, 1898, Tomo 2: Población, p. 51.

<sup>61</sup>Aun con este cambio, encontramos que ambas comunidades seguían siendo las predominantes, acompañadas por la modesta presencia de algunos inmigrantes franceses y uruguayos.

<sup>62</sup>Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos técnicos, IV Censo Nacional de 1947, Buenos Aires, Tomo 2, p. 94-95.

pues el aspecto productivo sufrió variaciones, incluyendo la zona rural. Es por eso que nos preguntamos cuáles eran las condiciones productivas de Florencio Varela previamente a la creación de la colonia, y cómo fue transformándose este perfil.

### **Las características de la zona rural: entre la ganadería y un nuevo perfil productivo**

Hacia finales del siglo XIX, en las 261 explotaciones existentes en la zona rural del partido de Florencio Varela la actividad ganadera estaba en su apogeo, un aspecto que se complementaba con el cultivo de plantas forrajeras<sup>63</sup>. Luego, con un desarrollo más modesto, en la agricultura se destacaban el trigo y el maíz<sup>64</sup>. En este espectro, la importancia del trabajo arrendatario era innegable, ya que casi el 70% de las unidades eran trabajadas por este grupo.

Hacia la primera década del siglo XX, sin dudas la ganadería siguió siendo preeminente, actividad que se practicaba mayormente en estancias de mediana extensión<sup>65</sup>. Así era el aspecto productivo de Florencio Varela en el recambio de siglo, cuando los cultivos eran subsidiarios y los bovinos predominaban en el paisaje local.

Corresponde destacar el hecho de que, a diferencia de otras localidades eminentemente rurales de la provincia de Buenos Aires, la zona

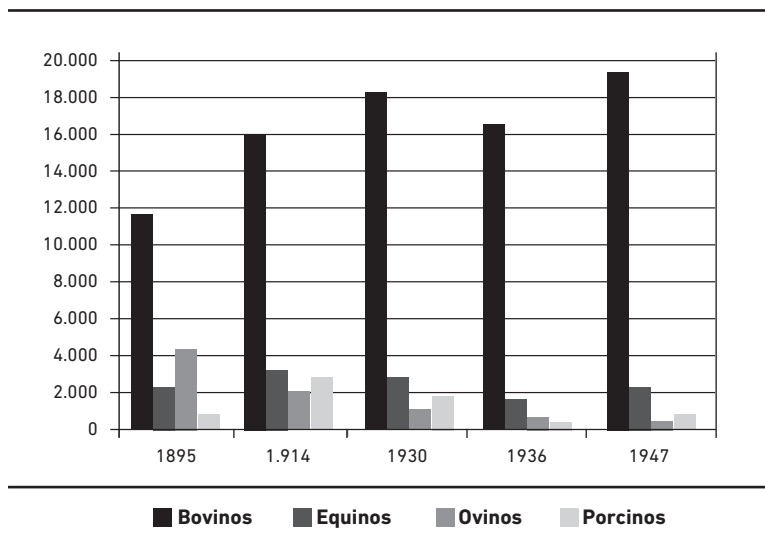
---

<sup>63</sup>Segundo Censo de la República Argentina de 1895, Censos complementarios, Cap. X, p. 158.

<sup>64</sup>Segundo Censo de la República Argentina de 1895, Censos complementarios, Cap. X, p. 122; Levene (1941: 218).

<sup>65</sup>República Argentina. Censo agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908, Buenos Aires: [s.n.], 1909, p.41.

rural de este partido, significativa en dimensiones y producciones, se encontraba ubicada en cercanía del centro poblado que discretamente había empezado a expandirse. Esta ubicación configuró el espacio rural como una zona de enlace, una transición en la que confluían características propias del campo y la ciudad.



Existencia de ganado en el partido de Florencio Varela, por número de cabezas (1895-1947). Fuente: "Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos". Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Florencio Varela, Vol. II, pp.218-219; Censos Nacionales, INDEC.

En síntesis, como muestra el gráfico anterior, el partido comenzó como un distrito eminentemente ganadero emplazado en la zona de invernada



de la provincia de Buenos Aires<sup>66</sup>, sin que ello significara que no había lugar para la siembra de cereales (aunque siempre de menor importancia).

Hacia 1914 el panorama seguía siendo similar. En las 191 explotaciones censadas (16.886 hectáreas)<sup>67</sup> el uso ganadero de las tierras continuaba siendo de primordial importancia, y dentro de los espacios minoritarios destinados a la agricultura se producían cereales, lino y alfalfa, esta última destinada como forraje para los animales. De hecho, sólo nueve explotaciones, todas ellas menores de 25 hectáreas, se dedicaban a los frutales y las hortalizas<sup>68</sup>.

Aún en 1937 las condiciones guardaban similitud con el diagnóstico de los inicios de siglo. En las 286 explotaciones se apreciaba que 11.128 hectáreas estaban destinadas al pastoreo y 3.416 hectáreas eran cultivadas, entre las que destacaban las pasturas<sup>69</sup>. En los campos de Florencio Varela prevalecía un paisaje de impronta ganadera con especial presencia de tambos, con casi la mitad de las explotaciones dedicadas a esa actividad<sup>70</sup>.

Un aspecto que resulta interesante porque contrasta con los resultados obtenidos en censos previos es la diversificación productiva en cuanto a la fruticultura, incluso siendo una actividad menor. Por citar algunos ejemplos, en este aspecto sobresalía el cultivo de duraznos,

---

<sup>66</sup>No obstante, los ovinos llegaron a tener un relativo protagonismo hacia fines del s. XIX, pero en la década de 1930 se observaban ya en franca retirada.

<sup>67</sup>Tercer Censo Nacional de 1914, Talleres gráficos de L. J. Rosso y Cía., Buenos Aires, 1916, Tomo 5, p. 21.

<sup>68</sup>Ibíd., p. 136.

<sup>69</sup>República Argentina. Ministerio de Agricultura. Censo Nacional Agropecuario de 1937, Tomo 3 "Economía Rural", pp. 236 y 578.

<sup>70</sup>Ibíd., p. 508.

membrillos, manzanas y mandarinas, entre otras especies frutales<sup>71</sup>. En relación con esto, cabe señalar que existían para fines de la década de 1930 unas 45 chacras –menores de 50 hectáreas–, 46 huertas, 13 quintas y 16 explotaciones dedicadas a la fruticultura<sup>72</sup>.

A su vez, la horticultura iba ganando cada vez más espacios (69 explotaciones), por supuesto en menos extensiones que la ganadería, donde se obtenían principalmente arvejas y hortalizas de hoja. Pero este perfil, todavía marginal en aquellos momentos, lograría un notable despliegue en las décadas siguientes.

En líneas generales, hasta 1947 la segunda corona del conurbano, de la que forma parte Florencio Varela, conservaba un perfil netamente rural: el 83% de su superficie estaba ocupada por explotaciones agroganaderas en las que predominaba el pastoreo, pero una cuarta parte de éstas contenían cultivos (Gutman, 1987: 44).

Durante aquel año las explotaciones rurales en Florencio Varela eran 345 (17.324 hectáreas)<sup>73</sup>. Para comprender las características de la propiedad rural antes de la instalación de la colonia resulta interesante agregar que el 74,57% de las hectáreas eran trabajadas por arrendatarios<sup>74</sup>, lo que confirma la realidad general en el período. Además, el 50,14% de las unidades se destinaban a la cría de vacunos, y se percibía así la lenta retirada de la histórica actividad. El trigo y el

<sup>71</sup>Ibíd., pp. 470, 569, 531, 587, 505, 557, 518.

<sup>72</sup>Ibíd., pp. 378, 394, 406 y 420.

<sup>73</sup>Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. IV Censo general de la Nación 1947, Tomo 1, cuadro N° 4, p. 25.

<sup>74</sup>Ibíd., Tomo 1, cuadro N° 2, pp. 4-5.

maíz, otrora cultivos relevantes dentro de una siempre rezagada agricultura, habían descendido notoriamente al cederles espacio a otros productos, como cereales, forrajeras e incluso algunos viñedos<sup>75</sup>.

Un escollo para analizar este tema es que el censo no realiza un desglose del tipo específico de cultivos. Sin embargo, se puede advertir que la agricultura extensiva comenzó a desvanecerse, en tanto que continuaban consolidándose los tambos y comenzaba a perfilarse modestamente la producción de hortalizas, en la tónica general del período en espacios similares. Esto sin dudas daba cuenta de un reordenamiento general en las producciones, adecuadas a nuevas necesidades<sup>76</sup>.

En la década siguiente, ya con las producciones de la colonia, esta tendencia se profundizó al desplazarse la actividad ganadera hacia zonas más alejadas de la Capital, mientras se hacía necesario contar con quintas y producción hortícola para el abasto de las ciudades, cuya población crecía aceleradamente. De este modo, los cambios productivos de Florencio Varela acontecidos en la primera mitad del siglo XX fueron acompañados por un incremento poblacional sostenido, tendencia que se consolidó y acrecentó a través del tiempo (ver tabla 1).

A pesar de ser una zona postergada, Florencio Varela contaba con una locación estratégica respecto de los dos centros urbanos y de con-

---

<sup>75</sup>Si en 1895 acaparaban 1.891 y 1.721 hectáreas, respectivamente, para mediados de la década de 1940 se les dedicaba al primero 43 ha y al segundo 546 ha. *Ibíd.*, Tomo 2, pp. 104, 413, 424, 434, 465.

<sup>76</sup>El crecimiento de las ciudades y del mercado interno, y la demanda de alimentos, permitieron que se afianzaran las huertas y quintas con un perfil empresarial, ubicadas en zonas periurbanas como espacios abastecedoras de alimentos frescos. En este contexto encontramos el gran desarrollo del cinturón verde hortícola en la periferia de la Ciudad de Buenos Aires y La Plata (Gutman, 1987; Benencia, 1997; García y Lemmi, 2011).

sumo más importantes de la región. Se podría decir que la zona rural del partido era óptima para ubicar un emprendimiento de colonización, no tanto por tener consolidadas producciones intensivas sino por presentar todas las potencialidades necesarias para adquirir este perfil, en un contexto social y político en el que se planteaba la formación de huertas y quintas para el abasto de las dinámicas ciudades<sup>77</sup>.

En suma, la zona rural de La Capilla reunía características productivas que colaboraron en definirla como apta para la implantación de un proyecto de colonización, condición acentuada por una tradición rural en transformación y por la disposición de los propietarios a vender sus tierras. Además, éstas contaban con una historia particular.

### **La huella británica: los terrenos de la familia Davidson**

Al ponderar las singularidades del despliegue demográfico de Florencio Varela durante la primera mitad del siglo XX a contraluz de su reconversión productiva, lenta pero inquebrantable, estamos en condiciones de ubicar en tal entramado la historia particular de los terrenos de la colonia. Ciertamente, las tierras de la zona rural donde se fundaría el proyecto colonizador, conocidas como la estancia Santo Domingo, contaban con una extensa historia<sup>78</sup>, gran parte de ella vinculada a la inmigración de origen británico.

<sup>77</sup>Periódico *La Tierra*, “Plan para que las cooperativas conjuntamente encaren el abastecimiento de alimentos básicos”, 12/05/1953, pp. 1-2; “El abastecimiento cooperativo de alimentos básicos”, 22/05/1953, p.1.

<sup>78</sup>En principio, eran parte de una merced real donada a un capitán hacia mediados del siglo XVI. En una porción de éstas se ubicaría la Estancia de Teja, núcleo central de los orígenes del partido. En los años siguientes se dieron diversas parcelaciones y sucesiones, y con el correr de los años parte de esos campos terminaron bajo el

En 1842, un escocés adquirió estos terrenos. El hombre en cuestión era John Davidson, nacido en la ciudad de Perthshire en 1809 y radicado en Buenos Aires desde hacía una década (Dodds, 2007)<sup>79</sup>. Cuando arribó a tierras rioplatenses declaró como oficio la carpintería; sin embargo, al poco tiempo pudo adquirir extensiones de tierra en lo que entonces era el partido de Quilmes, que aumentaron considerablemente su valor con el arribo del ferrocarril. También se convirtió en propietario de otras estancias contiguas a Santo Domingo e incluso de la chacra Los veinticinco ombúes, solar de Guillermo E. Hudson (Flores, 2010: 105).

Para comprender la riqueza que tenía el emplazamiento de las tierras en cuestión hay que mencionar dos aspectos: su fácil acceso al agua, al estar surcadas por dos arroyos, lo que otorgaba la posibilidad de crear abrevaderos naturales para el ganado en pie, y su cercanía a las estaciones Juan María Gutiérrez y Montaraz del Ferrocarril Provincial.

---

dominio de la orden jesuítica por una donación. Pero en años posteriores las tierras siguieron vinculadas a fines religiosos. Con motivo de la expulsión de los jesuitas del Río de la Plata, la orden de los dominicos las adquirió en 1761 y estableció en ellas un lugar de retiro espiritual que incluyó la construcción de un convento y explotaciones con trabajadores de la zona, llegando a totalizar las extensiones en unas 4.500 ha. Sin embargo, el convento dejó de funcionar y hacia 1830 las tierras fueron adquiridas nuevamente por un particular, Don Manuel Cardoso. Pero los límites en la zona estaban en extremo mal trazados: las sucesivas ventas habían colaborado en desdibujarlos y se hizo necesario realizar una mensura en 1840, ordenada por el juez Cayetano Campana. Para este período la zona comenzó a recibir inmigrantes de origen anglosajón, ingleses y escoceses en particular, propietarios de terrenos no sólo allí, sino en otros lugares en la provincia de Buenos Aires (Fernández-Gómez, 1993: 145). Algunas de estas familias habían llegado primeramente a la colonia Santa Catalina, creada en 1824 en el actual partido de Lomas de Zamora (Dodds, s/f).

<sup>79</sup>Dirección de Geodesia y Catastro de la provincia de Buenos Aires -1867- Florencio Varela (Quilmes) -Fracción N° 14-Juan Davidson.



Plano catastral de Florencio Varela, circa 1930. En gris, las propiedades de la familia Davidson. Fuente: Edelberg, Gregorio (1923). Anuario Edelberg, Buenos Aires. Reproducido en Revista V.A.R.E.L.A (2004), N° 1, Noviembre, p. 25.

No obstante la potencialidad de estas extensiones, no eran el único patrimonio de valor de la familia.



La capilla presbiteriana Saint John/San Juan durante una actividad, en 1953. Fotografía propiedad de Arnold Dodds.

En el plano se aprecian a grandes rasgos las propiedades de los Davidson (a nombre del *pater familias*, su esposa y descendencia) ya en la década de 1930 en la zona rural de Florencio Varela y parte de Quilmes, en la actualidad partido de Berazategui.

La habilidad de Davidson para adquirir tierras productivas se condecía con su extrovertida figura: resultó ser una persona muy vinculada con las actividades de su propia colectividad. Esto quedó evidenciado en la construcción de la capilla presbiteriana Saint John (foto) hacia 1853, en tierras linderas a la estancia Santo Domingo, también de su propiedad. De hecho, la zona rural tomó su nombre de esta construcción en

años posteriores. Se trató de una iniciativa que contó el decidido apoyo de varias familias británicas de la zona, que buscaban erigir en tal espacio religioso un ámbito de sociabilidad y estrechamiento de lazos sociales, en una zona periférica y todavía aislada. De hecho, su donación para la fundación del lugar de congregación motivó una celebración de la comunidad escocesa de la cual fue anfitrión (Dodds, 2004: 31-31), y posteriormente formó parte de la comisión administradora de la capilla<sup>80</sup>.

Es cierto que John Davidson pasó mucho tiempo de su vida en tierra natal, pero también desarrolló su actividad de acopio y exportación de cueros, pieles y lanas con suficiente éxito en la Argentina (Fernández-Gómez, 1993: 161). Es evidente que su actividad se vio beneficiada por la llegada del ferrocarril a las zonas cercanas a sus propiedades, como es el caso de la estancia Santo Domingo en 1872, aunque vale decir que Davidson fue beneficiado por este suceso en dos ocasiones más, en otras de sus tierras quilmeñas.

En la estancia, el escocés se dedicó además a la cría de ovejas y caballos, pues resultó ser un aficionado a las carreras. Esta actividad lo vinculaba socialmente con su comunidad, ya que estuvo involucrado en la fundación del club English Races, en el barrio de Belgrano, actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup>No obstante, no se trató de la única colaboración de este tipo. También donó terrenos para la construcción de la iglesia escocesa de Glew y contribuyó a los fondos de construcción de la iglesia presbiteriana San Andrés y las iglesias de Chascomús y Jeppener, así como a los fondos del Hospital Británico y la Escuela escocesa de San Andrés, a la vez que donó un predio a la Sociedad Italiana de Quilmes, iniciativas todas que indican sus vínculos, posicionamiento social y participación en todo aquello referido a su comunidad (Dodds, 2007: 166; Grant, 2007: 12).

<sup>81</sup>Periódico *The Standard*, "The late John Davidson", 9 de abril de 1893, portada.



El estanciero se casó con una argentina descendiente de escoceses y su descendencia se conformó por tres hijos varones: John (h), William y James, y una hija adoptiva, Edith M. de Grassick. Los dos primeros, sin prole, se dedicaron a administrar las posesiones de la familia. El segundo de ellos, además, fue el primer intendente del partido de Florencio Varela en 1892 y luego en 1898, a la vez que miembro de la Sociedad Rural Argentina, circunstancia que señala sus posibles vinculaciones y sentido de pertenencia con los grupos allí representados (Flores: 2010; Dodds, 2004: 31-32).

La hija adoptiva de John Davidson heredó la estancia El Mirador, que incluía una construcción realizada por la familia que funcionó como casco de estancia durante muchos años (Fernández-Gómez, 1993: 161). El tercero de sus hijos, James Mackenzie Davidson, tuvo un significativo desempeño como cirujano ocular e incluso recibió el título de Lord por sus investigaciones, a la vez que dictaba clases en la Universidad de Aberdeen. Junto a su hijo, John Colin Davidson, estuvieron implicados en la creación de Canning House, donde funciona actualmente la Casa Argentina en Londres. En referencia a éste último, que fue el primer presidente de la entidad en 1943, cabe señalar que también se desempeñó como director de la firma Dorman y Long, dedicada a la producción de acero. También tuvo funciones directivas en el Gran Ferrocarril del Sud en Buenos Aires, además de haberse desempeñado como secretario de dos Primeros Ministros británicos, y trabajado en el Ministerio de información de su país durante la Segunda Guerra Mundial (Flores, 2010: 167).

Esta información nos permite reflexionar sobre los lazos que la familia en cuestión tenía con la sociedad local en su época, e incluso acerca de cómo el retorno de los descendientes al Reino Unido in-

volucró un vínculo con la Argentina. Analizar su vida, su recorrido y asentamiento en este país nos permite conocer cómo se insertaban en el entramado de prestigio y relaciones de poder locales, tanto en lo social como en lo económico.

En efecto, la familia Davidson sostenía vínculos con grupos de ambas sociedades, logró un establecimiento efectivo en la zona y ello denota también que tenían relevancia incluso en la entonces incipiente sociedad de Florencio Varela, no sólo por su progreso económico, posesiones en la zona y prestigio, sino por las actuaciones por parte de miembros del grupo familiar.

Retornando a la cuestión de las posesiones, aunque los terrenos circundantes en los años subsiguientes fueron cambiando de propietario, hacia la década de 1940 el lugar donde se emplazaría la futura colonia –la estancia Santo Domingo– continuaba perteneciendo a los descendientes del estanciero escocés.



## | CAPÍTULO 4 |

### Una idea germina. Loteo, adjudicaciones y familias multiétnicas

#### **El loteo, las adjudicaciones y el establecimiento de las familias**

Sus particularidades históricas y productivas hicieron que Florencio Varela contara con una gama de condiciones y recursos que fueron evaluados como requerimientos necesarios y útiles para el desarrollo del proyecto colonizador.

En primer lugar, la extensión de tierra y la disposición de sus propietarios a venderla; es decir, la posibilidad asequible para el Estado provincial de adquirirla y lotearla. En segundo lugar, la existencia de una población dispuesta a establecerse en la nueva colonia, que coincidía con el perfil buscado. Luego, la aptitud de la ubicación para desarrollar en la zona producciones de tipo intensivo, que se acoplaban con una tendencia general hacia el tambo, la granja y la huerta. Un viraje que, además, era funcional a las respuestas esbozadas dentro del clima de ideas preponderante en la época, y particularmente dentro de la gestión de Mercante. Por último, la instalación de la colonia constituiría un proyecto beneficioso para la economía de un partido en pleno crecimiento, un espaldarazo al desarrollo local de Florencio Varela y su zona rural.

Como ya planteamos, en el transcurso de 1948 el IAC adquirió de la familia Davidson 1.587 hectáreas de la estancia Santo Domingo, con el

propósito de instalar allí una colonia agrícola (Blanco, 2007: 120-121). Si para otros casos del período el método de obtención de tierras fue la expropiación –y ello significaba instancias ciertamente conflictivas<sup>82</sup>–, en este caso fueron adquiridas por el régimen de compra directa; esto conlleva también señalar que fue una iniciativa gestada en el seno de las políticas oficiales de la época y no el resultado de una presión social por parte de habitantes de la zona.

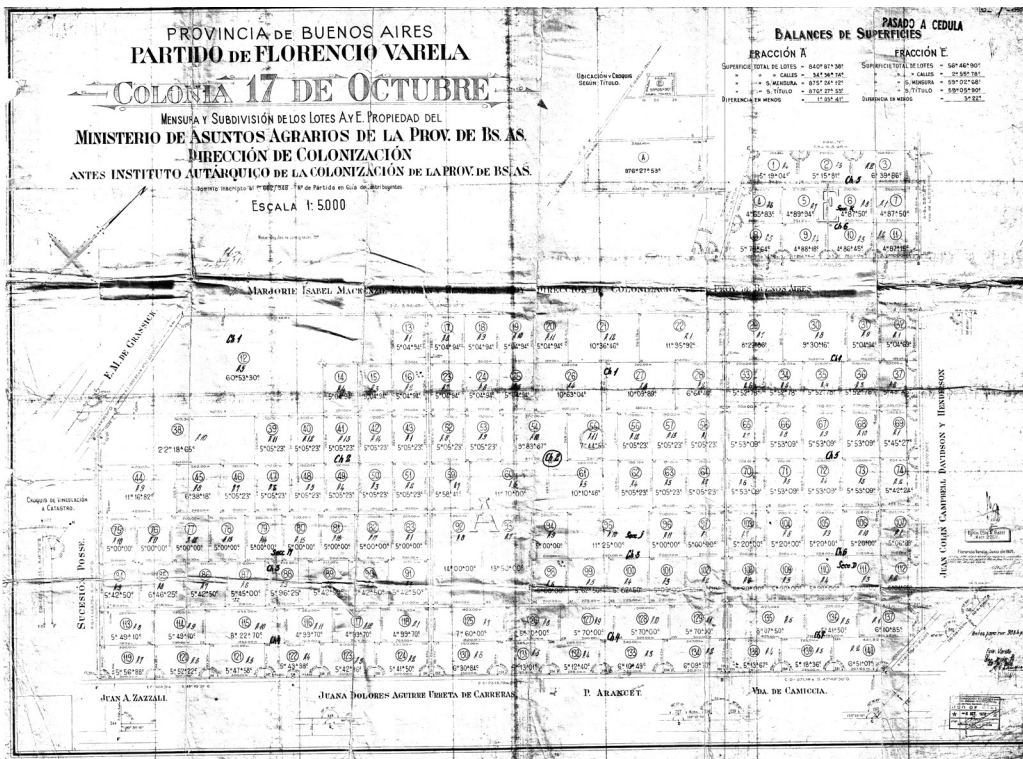
La instalación de la colonia se dio cuando Carlos V. Aloé había asumido la gobernación provincial y en el momento en que la intendencia en Florencio Varela era ejercida por Luis E. Calegari (1952-1955), que manifestaba afinidad política con el peronismo y mercantismo [Juan Spagnol, entrevista].

Las tierras fueron divididas en tres secciones, aunque esto no fue simultáneo. En 1949 los planos de mensura indicaban que los terrenos de la fracción “A” habían sido subdivididos en 140 lotes cuyas dimensiones oscilaban entre las 5 y 10 hectáreas, en tanto la fracción “E”, mucho más pequeña, contaba con 11 lotes de entre 4 y 6 hectáreas:

En 1954 se diseñó otro plano de mensura correspondiente a la fracción “B”, que venía a añadirse a la colonia que ya estaba funcionando. En esta nueva sección los lotes fueron 50 y sus dimensiones, más variadas: la mayoría era de 5 hectáreas, pero había 10 que duplicaban ese tamaño e incluso algunos llegaban a las 40 hectáreas:

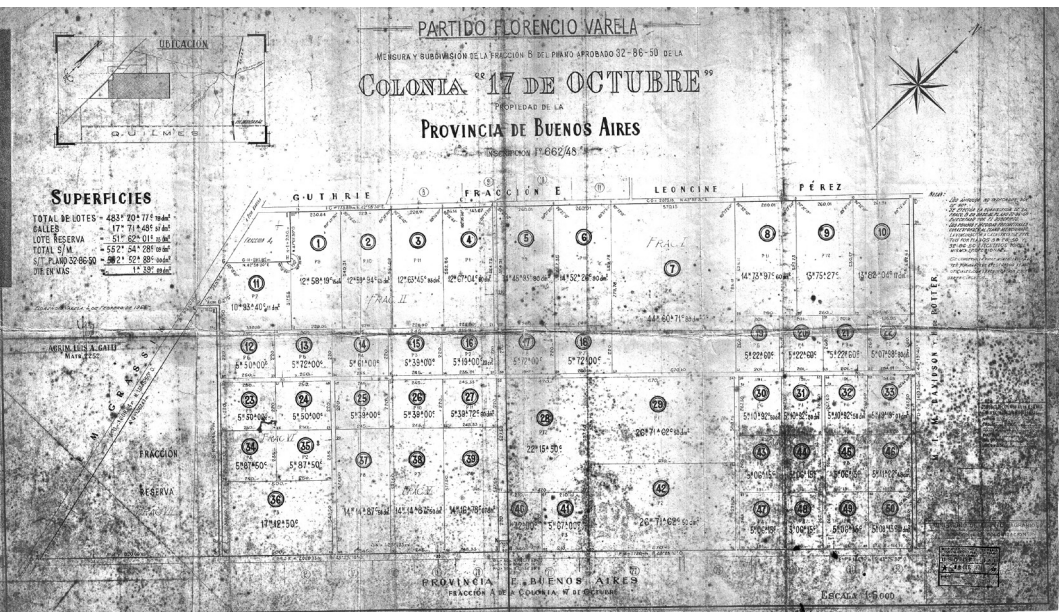
---

<sup>82</sup>Como muestra de la política general del período, podemos mencionar que en la zona se produjo en 1948 la expropiación de las estancias San Juan y Santa Rosa, propiedades de la familia Pereyra Iraola que totalizaban 10.138 ha, con el objetivo de fundar en ellas el Parque de la Ancianidad, luego renombrado como Parque Pereyra Iraola. Recuperado de: [http://www.maa.gba.gov.ar/2010/parque\\_pereyra/parque.php](http://www.maa.gba.gov.ar/2010/parque_pereyra/parque.php) (30/10/2013).



Plano de mensura de la colonia 17 de octubre (La Capilla), Fracciones "A" y "E", 1949.  
Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de Florencio Varela.

Es decir que para 1954 la ex estancia Santo Domingo, de los Davidson, se había convertido en 201 lotes de la colonia 17 de octubre, cuyas extensiones cultivables totalizaban 1.379 hectáreas, repartidas en lotes cuya dimensión indicaba el tipo de producciones que se esperaba que se obtuvieran en ellos.



Plano de mensura de la colonia 17 de octubre (La Capilla), Fracción "B", 1954. Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de Florencio Varela

Luego del parcelamiento de las dos primeras fracciones, en esta etapa se convocó a tres llamados a licitación, con diversa fortuna. El primero, en 1951, resultó un rotundo fracaso que habría radicado en la escasa difusión que tuvo y el desconocimiento de la propuesta en la población general. Al respecto, una nota del diario *La Nación* de 1957 recogía que “el único que se presentó e inició su quinta modelo fue Di Fonzo, hombre extremadamente laborioso”. No obstante, resultaba obvio que hacía falta una respuesta mucho más decidida por parte de la población para conformar la colonia.

En 1952, un segundo llamado recibió la solicitud de unas 70 familias postulantes que fueron aceptadas y en 1953 se establecieron aproximadamente 160 familias más<sup>83</sup>.

En comparación con otros proyectos colonizadores de la época, un hecho verdaderamente peculiar fue que el tiempo que distó entre la compra de los terrenos, la instancia del loteo, la adjudicación y las tomas de posesión por parte de los colonos, como se puede apreciar, fue relativamente breve.

Desde sus comienzos, la colonia *17 de octubre (La Capilla)* contó con la figura de un administrador. Se trataba de Ernesto Mirande Argúa y tenía a su cargo las tareas organizativas, aunque sus funciones reales trascendían su rol, ya que era una verdadera referencia entre los colonos. Un aspecto a mencionar es que era partidario de la Unión Cívica Radical (UCR), es decir que no se alineaba con la tendencia política que había posibilitado la fundación del emprendimiento que administraba. Pero esto no habría repercutido en el desempeño de sus funciones, ni habría generado malestar en el funcionamiento interno de la propia colonia [Juan Spagnol, entrevista]<sup>84</sup>, una cuestión que sin dudas resulta llamativa siendo que el proyecto había nacido en el seno del peronismo y su implantación cuando las posiciones se extremaban.

En este sentido, se puede señalar que el proyecto no parecía implicar la “peronización” de los postulantes y colonos, pues la adhesión

<sup>83</sup>“Notas de andar y ver: Florencio Varela, grato jardín de Buenos Aires, cuna de Hudson y tierra de taruma”, Diario *La Nación*, Buenos Aires, 17/12/1957

<sup>84</sup>En una nota periodística de 1957 se afirmaba que había sido suplantado en el cargo por el Ingeniero Julio Santiago Rodríguez. Sin embargo, esto se contraponen con lo que relevaba el MAA y difundía a través de su periódico a principios de los años 1960, donde se confirmaba la continuidad de Mirande.



no era una exigencia en lo formal y tampoco era una condición extraoficial para acceder a la tenencia de los lotes solicitados.

Como se señaló anteriormente, la selección de los aspirantes dependía de los parámetros que la Dirección de colonización del MAA había instituido a través de sus formularios de inscripción, pero cabe preguntarse concretamente quiénes fueron las familias que se establecieron en la colonia.

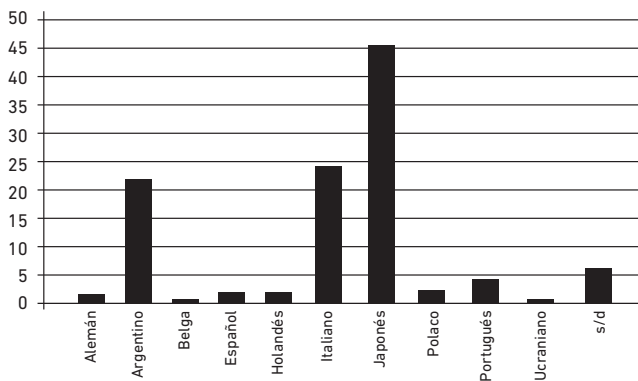
Es imprescindible considerar que el caso de la colonia analizada se erige en el marco de un declive en el ingreso de extranjeros al país, el cierre de la gran oleada inmigratoria. En este sentido, resulta interesante destacar las características de la composición interna de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*.

En función de ese objetivo, se construyó el listado de los adjudicatarios de los lotes de la fracción por diversas fuentes, a través de documentación oficial, publicaciones y entrevistas. Su análisis permite confirmar que los colonos eran de origen mayoritariamente inmigrante: por cada argentino había tres extranjeros.

Aunque había variedad en las nacionalidades representadas, como se observa en el gráfico de la pág. 109, resulta evidente que las dos colectividades con mayor representación numérica eran la japonesa y la italiana, en ese orden. En el caso específico de los polacos, cabe señalar que su población era minoritaria entre los propietarios de los lotes, ya que éstos en general se desempeñaban como peones en las explotaciones (Bermani, 2010).

Existían varias formas en que las familias tomaban conocimiento y llegaban a postularse como candidatas en los primeros concursos convocados por el MAA para ser adjudicatarias de los lotes:

por proximidad a la zona, contactos o redes familiares, publicidad oficial o a través de un convenio que afectaba únicamente a algunos inmigrantes italianos. Ya sea que fueran de origen criollo o inmigrante, una vía posible era que se encontraran radicadas en Florencio Varela con anterioridad, dedicándose o no a la actividad agrícola. El “boca en boca”, es decir, la circulación de la novedad, hacía que fuera más factible que los vecinos se enteraran del proyecto y se postularan.



Orígenes de las familias propietarias de colonia 17 de octubre (*La Capilla*), década de 1950. Elaboración propia en base a listados de colonos de la Dirección de Colonización (Ministerio de Asuntos Agrarios); periódico *Asuntos Agrarios* (1958-1966); entrevistas a ex colonos realizadas por la autora.

Un ejemplo que grafica este tipo de situaciones es el de un italiano que producía tomates, chauchas y lechugas, pero “todo ese inmenso

trabajo lo cumplía [antes] viviendo fuera de la colonia, en el kilómetro 22”. Para 1957, acababa de “terminar su casa [en la colonia] –algo más de 200 mil pesos– y espera inaugurarla”.<sup>85</sup> Es decir que ya venía dedicándose a una actividad que continuó luego al entregársele un lote. Esto sin dudas facilitaba la adaptación al lugar, que era conocido, y además ya se contaba con herramientas y conocimientos valiosos para iniciar las producciones.

Otra forma en que podían tomar conocimiento de la oportunidad de obtener las tierras era por tener contacto con conocidos o familiares radicados previamente en Florencio Varela, dedicados –o no– a la labranza de la tierra. Dentro de este tipo de experiencias se inscribe la mayoría de los miembros de la comunidad japonesa, que laboraban en espacios dedicados a la horticultura y floricultura en otros partidos del GBA, como profundizaremos más adelante. Es decir que los lazos familiares también fueron un medio de acceso.

Un buen día vino la familia Ceritelli que eran amigos nuestros y nos dijo que en Florencio Varela se abría una Colonia que se podía solicitar un terreno para trabajar y más siendo familia numerosa y mi papá hizo todos los trámites y así le adjudicaron el terreno. El terreno estaba pelado, bueno, y de ahí lo vinieron a ver y todo y empezaron a hacer la casa y el primero que vino acá fue mi hermano, Alberto, que se había casado primero y después vinimos nosotros el 27 de enero de 1957 [Mafalda D’Aloisio, entrevista].

Otro ejemplo que ilustra este tipo de recorridos es el de la familia Baglione, oriunda de Entre Ríos. Se enteraron a través de un hermano

---

<sup>85</sup>“Notas de andar y ver...”, op.cit.

del padre sobre el llamado a licitación en Florencio Varela. El pariente en cuestión se había instalado como mayordomo en una estancia del partido de 25 de Mayo, Buenos Aires antes del peronismo. Luego se dedicó a la floricultura en Bosques, una localidad de Florencio Varela, donde por contactos mantenidos por esta actividad se enteró de la colonia que estaba por formarse. Los dos hermanos y sus familias se establecieron en la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, pero el que llegó último siguió un camino alternativo al de otros postulantes que presentaban directamente al MAA su solicitud:

Yo sé que mi papá esperó que hubiera un desfile de Evita y él, como era muy alto, podía llegar a alcanzar a darle un sobre. Ella todos los sobres que recibía les daba respuesta a través de la fundación, así que en una semana lo llamaron. Él en la carta lo que le ponía era que tenía ganas de trabajar, que sabía trabajar la tierra, pero no de cosechar flores [María Baglione, entrevista].

Pero si algunos tomaban conocimiento del emprendimiento colonizador por redes familiares o vecindad, otros lo hacían a través del accionar estatal, ya sea por la divulgación o porque recurrían a delegaciones para solicitar ayuda. En cuanto a la actividad de difusión oficial, puede afirmarse que por ella incluso personas sin vínculos con Florencio Varela llegaron a presentarse al llamado. Luego de conocer en su lugar de residencia, el partido de Las Flores, de la iniciativa colonizadora, la familia de origen criollo, se postuló y fue aceptada:

Yo soy argentino, mis papás eran italianos, nosotros éramos 13 hermanos, todos nacidos acá [en Argentina]. En Las Flores papá tenía máquinas de cosechar, trabajaba en el campo y cuando salió el loteo de la estancia de Davidson le dieron la prioridad a mi papá por ser

familia numerosa a anotarse en el Ministerio de Asuntos Agrarios y tener la opción a comprar a 30 años de plazo esa tierra para poder trabajarla por cuenta de nosotros [Martín Giallonardo, entrevista].

El testimonio también resulta indicativo de la importancia que se le daba en la práctica a la experiencia en explotaciones agrícolas y también el hecho de que la familia postulante fuese numerosa, para que pudiera hacerse cargo del lote y trabajarlo adecuadamente. El caso de la familia Stanicia, argentinos de origen italiano, también ilustra estos aspectos, como lo destaca Alberto, uno de los hijos mayores:

Una vez iban por las quintas y decían que había campos de Perón, que eran de Perón, y mi viejo se enganchó. Teníamos quintas en Berazategui, en la 14 y camino general Belgrano. Primero estuvimos ahí en la 14 cuando yo era chiquitito así y después fuimos a la 4, donde había un matadero. Después te preguntaban, tanta tierra, tantos hijos [Alberto Stanicia, entrevista].

La mayoría de los colonos ya se habían desempeñado en tareas agrícolas anteriormente, y aunque no funcionara como un requisito excluyente en la práctica, sí era valorada a la hora de ratificar la entrega de los terrenos.

En otros casos, la forma de enterarse de la posibilidad de convertirse en propietarios de tierras en una colonia era mediante las redes de organización del Estado peronista. Un caso ilustrativo es el de la familia Santoro, de origen italiano. El padre había emigrado en 1951 con el interés especial de conseguir tierras en Argentina. Por medio de un contacto se instaló en González Catán (La Matanza) para trabajar en fábrica de ladrillos. Con la ayuda de un sacerdote católico envió una carta al presidente Perón solicitándole tierras. La respuesta

llegó, por escrito y en castellano, para citarlo en una dependencia del BNA en Liniers. Allí los administrativos lo enviaron a La Plata, donde recibió orientación para que completara los formularios como postulante para colonia *17 de octubre (La Capilla)*. En ellos especificó que eran cerca de 20 personas las que componían el grupo familiar. En 1953, con toda la familia reunida finalmente les adjudicaron un lote, y un año más tarde se instalaron [Atilio Santoro, entrevista].

En definitiva, el caso de esta familia peninsular indica el valor de los contactos, pero especialmente la existencia de un Estado organi-



Entrega de títulos a colonos en *17 de octubre (La Capilla)*, 1952. En la imagen vemos al Sr. Ernesto Mirande (administrador de la colonia), al ingeniero Del Nista, al Sr. Ángel Basta (Secretario Municipal), al Sr. Carullo (Gerente del Banco Provincia sede Quilmes), al Sr. comisario Di Leo, a la directora de la Escuela N° 4, Nélica Baglioni, y a los adjudicatarios de los lotes. Fotografía propiedad del Sr. Ángel Basta.

zado que otorgaba este tipo de posibilidades a las demandas de los particulares. En suma, el caso de los inmigrantes italianos es particularmente interesante porque contaban con dos vías de acceso: la inmigración espontánea, canalizada a la colonia a través de los contactos dentro de redes familiares o difusión oficial, pero también el ingreso por un acuerdo internacional.

En efecto, algunos arribaron a la colonia en virtud de un convenio entre la República de Italia y la Argentina acordado en febrero de 1953, sobre el cual profundizaremos pues tuvo relación directa con la colonia *17 de octubre (La Capilla)*. Baste con referir ahora que las familias que se instalaban por medio de él recibían una capacitación previa, a la vez que se les construía una casa en el lote y se los dotaba de instrumentos para el trabajo.

Más allá de los diversos modos en que las familias accedieron a la convocatoria, que sin dudas revela la profunda heterogeneidad de situaciones y experiencias que convivían en el microcosmos multiétnico que era la incipiente colonia, lo cierto es que las primeras experiencias de instalación fueron también variadas.

Para algunos la llegada a la colonia fue una verdadera respuesta a sus clamores, una oportunidad anhelada y necesaria, más allá de todas las dificultades e impedimentos que significaba vivir en un espacio aún aislado, yermo y carente de prestaciones y servicios básicos. Sin embargo, para otras familias el primer tramo se hizo cuesta arriba. Los costos económicos y morales de vivir aislados, trabajar duro (y en ocasiones, aprendiendo la labor en simultáneo) trasladándose permanentemente entre diferentes espacios, con escasas herramientas de trabajo y vehículos, fueron algo experimentado con una crudeza que aún hoy traspasa sus recuerdos:

En enero de 1954 se publicó que nos habían adjudicado el terreno, pero recién en abril se entregó oficialmente. En ese ínterin nosotros ya teníamos tractor y mi hermano fue a ver los lotes y empezó a arar. El administrador le dijo: “¡No!, ¿pero qué hace? Si todavía no se entregó”, y mi hermano le dijo: “No hay problema, en el diario ya se publicó”. Cuando se entregó oficialmente nosotros estábamos cosechando. Fue una tierra prometida, fue Canaán para nosotros [Carlos Nakasone, entrevista].

La colonia era horrible, estaba todo lleno de pozos, no había asfalto, no había luz, no había nada [Enza Guagnano, entrevista].

Por otro lado, es posible distinguir dos tiempos diferentes en la instancia de instalación de las familias. Un primer momento en que los colonos “originales” solicitaron y recibieron sus lotes, que se dio en los primeros llamados a licitación que fueron exitosos (1952-1953), y otro caracterizado por la toma de posesión de personas que se instalaban más tarde. De hecho, entre 1958 y 1961 hubo al menos cuatro convocatorias más para aspirantes a colonos<sup>86</sup>.

La llegada posterior de gente podía obedecer a varios motivos; por ejemplo, las renunciadas<sup>87</sup> o los abandonos de las tierras, o en ocasiones por el fallecimiento del titular sin que le sucediera nadie, razón por la que los lotes volvían a concurso. En otros casos, los hijos del colono extinto solicitaban ante el Ministerio la sucesión del lote, para seguir explotándolo. Y también se daba la situación, en

<sup>86</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 61, 62, 73, 94.

<sup>87</sup>Ejemplo de este tipo de renunciadas se registra en los decretos N° 2655 (1952), N° 3121 y N° 3149 (1952), Provincia de Buenos Aires, Registro oficial, Vol. 5, p. 312, 610 y 629.



algunas familias cuyos hijos se casaban, de que éstos solicitaban lotes próximos y deshabitados para extender la explotación familiar, aunque la respuesta no siempre llegaba rápidamente, o no llegaba en absoluto. Por las razones mencionadas, en la colonia *17 de octubre* se seguían entregando lotes luego de las primeras entregas en sus primeros años de vida.

En suma, resulta evidente que las condiciones de instalación eran desiguales entre los colonos: diferentes en sus recorridos e instancias, en la temporalidad, influidas por la colectividad de pertenencia, pero incluso eran desiguales en virtud de acuerdos previos que afectaba diferenciadamente a connacionales. Pero, si entre los italianos había desemejanzas, los japoneses presentaron recorridos muy variados. Para éstos, el proceso fue más largo y diverso.

En este sentido, nos interesa profundizar en las experiencias de los dos grupos étnicos más representativos en la colonia *17 de octubre* (*La Capilla*). A continuación analizaremos el tratado bilateral que permitió que algunas familias italianas llegaran con beneficios evidentes, y luego focalizaremos en la comunidad nipona.

### **La llegada de inmigrantes a través del convenio bilateral con Italia**

Los italianos de llegaron a la colonia *17 de octubre* por diversos medios. En este grupo resultaba evidente que los que habían emigrado desde Italia a través de un convenio específico se diferenciaban de sus compatriotas incluso en el aspecto material. En este sentido, analizar los detalles del convenio nos clarificará la comprensión de las circunstancias particulares del caso, y la dinámica que se desarrolló al interior de este grupo migratorio.

El tratado en cuestión tenía el propósito de atraer un tipo de migración útil para emplear en diversos aspectos productivos de la economía nacional argentina. En torno a ese interés ya se habían firmado algunos acuerdos previos entre Italia y Argentina. Uno de ellos, pactado el 25 de junio de 1952 –que versaba sobre la temática de emigración desde el país europeo– dejaba pautado el interés compartido entre ambos países de estimular especialmente el arribo de “familias auténticamente agricultoras”. Estipulaba que los migrantes italianos serían equiparados y beneficiados por el “régimen y condiciones de labor” de los trabajadores nacionales<sup>88</sup>. Aunque en la realidad, los beneficiaba mucho más.

Lo acordado era en cumplimiento de las recomendaciones realizadas en octubre de 1949 como protocolo adicional del convenio italo-argentino de enero de 1948, en el que se expresaba que “[el gobierno italiano], además de aporte inmigratorio, participará técnica y financieramente en la realización del plan de colonización que preparará y ejecutará el gobierno argentino”<sup>89</sup>.

Ahora bien, los tratados bilaterales referidos funcionaron como antecedente de lo que la Argentina acordó con el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME) el 2 de febrero de 1953, para alentar el éxodo de migrantes europeos, seleccionados para la realización de tareas agrícolas en sus nuevos destinos<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. Banco de la Nación Argentina (BNA). Convenio Comercial y financiero entre la República Argentina y la República Italiana, Capítulo IV: “Emigración”, Acuerdo entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad Eva Perón, 25/06/1952. Anexo 3, Art. 33-34, p. 32

<sup>89</sup>Ibíd., p.34

<sup>90</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Acuerdo entre la República Argentina y el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, 02/02/1953, Acuerdo entre el

Se anunciaba que la mano de obra europea atraída sería destinada para el desarrollo de tareas rurales, que resultaría en enriquecimiento dentro de un sistema económico que se enmarcaba en la “justicia social”.

Un mes más tarde de la firma del tratado entre el CIME y la Argentina, se estableció un acuerdo que involucraba a este Comité con el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) –Universidad Eva Perón hasta 1955–, e invitaba a adherir al Istituto Nazionale di Credito per il Lavoro Italiano all’Estero (INCLIE).

La temática giraba en torno del fomento de la inmigración rural de “tipo social” y la radicación de colonos italianos en tierras de origen privado, “con la orientación de la ciencia agrícola aplicada”<sup>91</sup>.

La participación en conjunto de los mencionados organismos, con el objetivo de ejecutar un plan de inmigraciones europeas calificadas para acrecentar la mano de obra rural y el perfeccionamiento técnico-agropecuario del país, implicaba la selección de los postulantes. Esta se hacía por aptitud profesional, se los capacitaría técnicamente, y ello resultaría en su adaptación al medio agrario receptor.

Según lo acordado, la instalación de los extranjeros tendría lugar en zonas periurbanas donde pudieran desarrollar actividades relacionadas con el cultivo de hortalizas y tambo, en relación con la propuesta de Acción Agraria del 2º Plan Quinquenal<sup>92</sup>. Con ello, se buscaba

---

Banco de la Nación Argentina y la Universidad Eva Perón, Anexo 1, p. 21.

<sup>91</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Bases para el convenio entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad de la ciudad Eva Perón, I. El Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas y su acuerdo con la República Argentina, 1953, p. 1.

<sup>92</sup>Presidencia de la Nación. Segundo Plan Quinquenal, II. Lineamientos para una

“asegurar y mejorar el abastecimiento de alimentos protectores”<sup>93</sup> para la clase trabajadora, fortalecida por las políticas estatales y radicada en las zonas circundantes.

Pero este tratado incluía también el desarrollo de un curso de capacitación para inmigrantes italianos –aunque no excluyentemente, se abría la posibilidad a que otras personas no afectadas por el convenio pudieran participar también–, que se llevaría a cabo en los predios del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, perteneciente a la UNLP.

Esta iniciativa se enmarcaba dentro de los objetivos del 2º Plan Quinquenal y de la promulgación de la ley de Colonización de 1954. En la memoria del Banco se refería al proyecto y se destacaban obras particulares en lo que se denominaba el “Fomento especial de Colonización”, anunciado en 1953, al que nos referimos con anterioridad<sup>94</sup>. Además, a tono con la finalidad de “intensificar la colonización suburbana y orientar la ubicación de familias de agricultores de origen inmigratorio”<sup>95</sup>, se aludía a un convenio con el MAA de la provincia de Buenos Aires que involucraba a la colonia de nuestro análisis. El convenio incluía el desarrollo de obras que afectarían veinte lotes con motivo del arribo de un equivalente número de familias italianas enviadas desde Santa Catalina, del primer grupo de egresados del curso<sup>96</sup>.

---

inmigración rural de tipo social, 1953, p. 2

<sup>93</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Acuerdo entre la República Argentina y el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, 02/02/1953. Acuerdo entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad Eva Perón, VI, pp. 14-15

<sup>94</sup>BNA. *Memoria y balance general*, 1954. Capítulo II. Colonización, p.48

<sup>95</sup>BNA. *Memoria y balance general*, op.cit., p. 27

<sup>96</sup>Esta vinculación entre el BNA y el MAA fue constatada por un decreto provincial

Entonces, si bien se especificaba en el Art. 5º del convenio que los resultados de las investigaciones y experimentos realizados en Santa Catalina se harían de preferencia en colonias dependientes del Banco, fue la colonia *17 de octubre (La Capilla)* una de las destinatarias de los colonos, que había sido proyectada y fundada por el MAA bonaerense, puesto que el Banco decidió establecer en torno a ella un acuerdo.

El hecho de que se decidiera adjudicar en la colonia varelese a las familias inmigrantes de los egresados del curso podría comprenderse al considerar que tanto ésta como la de La Plata presentaban una característica común: estaban localizadas en zonas rurales próximas a grandes núcleos poblados, de modo que las producciones obtenidas de sus actividades podían arribar rápidamente a los mercados cercanos<sup>97</sup>.

En términos concretos, ¿qué roles les fueron adjudicados y de qué modo se preveía que se distribuyeran las responsabilidades los organismos que componían la firma del convenio? Por un lado, el BNA, de común acuerdo con el CIME, aportaría la mano de obra especializada que llegase mediante el convenio, los salarios y el transporte de los trabajadores junto con sus familiares, enseres y la maquinaria. Es decir, se haría cargo de la financiación del emprendimiento y de la selección del elemento humano “por aptitud profesional”<sup>98</sup>.

---

de enero de 1953 firmado por el gobernador Carlos V. Aloé en el cual se aprobaba la instalación de las mencionadas familias italianas arribadas por razón del convenio en la colonia varelese, autorizando al Ministerio a destinar para ellas la cantidad de lotes requeridos (Provincia de Buenos Aires, decreto Nº 00517, La Plata, 23 de enero de 1953).

<sup>97</sup>Cabe recordar que ésta era una cuestión claramente explicitada como objetivo en el Segundo Plan Quinquenal y, de igual modo, era una premisa presente en el convenio del BNA con el CIME y la Universidad.

<sup>98</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Bases para el convenio entre el Banco de la

Por otro lado, en acuerdo con la UNLP, el Banco se haría responsable de la financiación de las viviendas que iban a construirse en el predio Santa Catalina –“adecuadas y económicas”–<sup>99</sup>. En cuanto a la construcción de las viviendas para los productores en la colonia agrícola varelense, el BNA hacía explícita su invitación a participar al INCLIE. Es decir, el Banco se hacía responsable de la organización técnico-administrativa, del estímulo de las vocaciones científicas agropecuarias y el otorgamiento de becas para universitarios e hijos argentinos de agricultores<sup>100</sup>.

La Universidad quedaba a cargo de poner a disposición del emprendimiento los predios de Santa Catalina y la creación de cursos prácticos de perfeccionamiento para los productores. Pero la promoción de conocimientos también involucraría el aspecto cultural, procurando que lo relativo a lo “autóctono” fuera realizado para lograr así “la conformación espiritual del inmigrante y de los hijos argentinos de agricultores”, lo cual resulta indicativo de la importancia dada al arraigo y la estimación oficial de la vida en el campo<sup>101</sup>. Como se puede constatar, el convenio –bastante ambicioso en sus finalidades– estaba conformado por diversos aspectos y objetivos, que incluía las cuestiones de arraigo y formación en los valores nacionalistas.

Tal como se afirmó anteriormente, los destinatarios del curso eran europeos occidentales, particularmente italianos y se aseguraba

---

Nación Argentina y la Universidad de la ciudad Eva Perón, 1953, p. 5.

<sup>99</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Acuerdo entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad Eva Perón II. a), p. 17.

<sup>100</sup>Ibíd., Art.6º, p. 5

<sup>101</sup>Ibíd., Art. 7º, p. 5.

que luego de aprobar la capacitación, los colonos habrían adquirido conocimientos relativos a la actividad tambera y hortícola, para ser idealmente aplicados en zonas periurbanas afectadas por los objetivos colonizadores del Banco, o bien, como es el caso analizado, en colonias con las que existían acuerdos.

Además, se pautaba en el proyecto del convenio que entre abril y diciembre de 1953 tendría lugar un período experimental, y aunque la duración del curso fue breve, un hecho a destacar es que se prolongó hasta 1956, incluso cuando Perón había sido ya derrocado, a pesar de haber sido una iniciativa gestada en las postrimerías de su segunda presidencia.

En referencia a la tarea educativa del curso, ¿qué contenidos eran impartidos en la Planta-Piloto-Escuela? Según lo estipulado en el convenio, el plan de estudios comprendía la enseñanza de geografía económica argentina, idioma castellano, así como indicaciones sobre tipos de producción, del uso del suelo y de la maquinaria. El plan de explotación comprendía el desarrollo de tareas en distintas áreas: vivero, huerta, monte frutal y jardín<sup>102</sup>. Sin embargo, en su implementación los estudiantes recibieron mayormente una formación práctica, dado que si bien algunos de ellos tenían conocimientos previos de agricultura, éstos eran acordes a las características propias de sus países de origen. Los cursos, brindados por profesores universitarios e ingenieros de la Universidad, comprendían tareas también en granja, ya que incluso la escuela contaba con un gallinero.

---

<sup>102</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Bases para el convenio entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad de la ciudad Eva Perón, 1953, pp. 2-5

En el curso les enseñaban todas cosas de quinta, cómo se cultivaba, cómo no se cultivaba, la temporada... el problema era ese. El mes de enero en Europa es frío y cuando llegamos acá era pleno verano, uno no sabía qué plantar, qué no tenía que plantar, para eso se hizo un curso [Domingo Mancinelli, entrevista].

Yo que ya era mayor, me dejaron trabajar allá en “Santa Catalina”, porque ahí había toda clase de cosas: había gallinero para juntar huevos, lugar para plantar plantas, limpiar los jardines que ellos tenían y toda clase de laburo tenían para hacer. Y a la noche te daban de comer [...] El curso era un aprendizaje que Ud. iba haciendo, mientras ibas trabajando, ibas aprendiendo todos los trabajos que se hacían acá, porque nada que ver lo que había acá con lo de allá [Italia] [José Dizipio, entrevista].

Se preveía que, como resultado de la instalación y funcionamiento del proyecto, luego se vendieran los productos y se recaudara así dinero para solventarlo.

En cuanto a la permanencia de los agricultores en el curso, se pensaba que fuera de carácter transitorio, ya que el Instituto contaba con un plan de internados y cuando los mismos aprobaban el curso básico elemental, tenían dos opciones: ubicarse en colonias oficiales o “contratar sus servicios en el orden agropecuario”<sup>103</sup>. Aunque no era obligatorio que se asentaran en una colonia agrícola oficial, sin embargo, esto implicaba los beneficios explicados, como el lote, las herramientas para la labranza, etc. Los participantes del

---

<sup>103</sup>Ministerio de Finanzas de la Nación. BNA. Acuerdo entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad Eva Perón, Art.8º, p. 18



curso realizaban las actividades pautadas y dormían en el lugar, sin embargo, si tenían familiares ya asentados en zonas cercanas, se les permitía que vivieran con ellos y cursaran durante el día [Domingo Mancinelli, entrevista].

El curso duró tres años, entre 1954 y 1956. El primer contingente de colonos egresados del curso, conformado por 20 personas ingresadas en abril de 1954, fue radicado en la colonia<sup>104</sup> y luego siguieron ingresando personas.

El recorrido de los italianos que ingresaban, como revela el testimonio de uno de los asistentes al curso que se radicó en esta colonia, implicaba primero el alojamiento en un hotel del Estado para inmigrantes durante aproximadamente una semana y luego su derivación a los predios de Santa Catalina:

En el momento cuando nosotros llegamos al puerto nos tuvieron ocho días ahí en el hotel, ahí nos daban de comer una semana más o menos y después te ubicaban [en “Santa Catalina”]. Pero nosotros teníamos un familiar cerca que podíamos ir a dormir a la casa y a la noche volvíamos ahí, porque acá [en la colonia] no estaba terminada la casa. Entonces nosotros nos tuvimos que ir a la casa de un pariente que vivía en Liniers en una quinta chiquita, nos quedamos ahí hasta que terminaron la casa acá [José Dizipio, entrevista].

La población del curso estaba conformada mayoritariamente por italianos que habían sido notificados del convenio en sus localidades

---

<sup>104</sup>Un segundo contingente ingresado en junio de 1954 sería destinado a la colonia Justo José de Urquiza, lo que constituiría el primer núcleo de adjudicatarios de dicha colonia (BNA. *Memoria y balance general*, op.cit.)

de origen, desde donde se postulaban. Aunque también asistían algunos portugueses, no había argentinos entre los asistentes.

El requisito indispensable era que la familia que se presentaba tuviera, por lo menos, dos hijos varones mayores de 18 años para que ayudasen en las tareas de labranza. También se disponía que un varón de la familia –el padre, o uno de los hijos mayores–, debía ingresar a la Argentina seis meses antes que el resto para realizar el curso en Santa Catalina. Por ello, por familia, podía haber más de un egresado del curso de capacitación.

El curso duraba cuatro meses. Existía también un tiempo de adaptación estipulado de unos nueve meses durante el cual el postulante a colono debía decidir si se quedaba o regresaba a su lugar de origen.

En vinculación con lo anterior, incluso en la Memoria del Banco se registró que del primer contingente de ingresados, una pequeña proporción se repatrió “por denotar falta de adaptación a las condiciones de vida y hábitos de trabajo impresos en la Planta-Piloto-Escuela”<sup>105</sup>. La adaptación se perfilaba como el objetivo principal del curso, condición indispensable para que el extranjero accediera a la posesión del lote.

De modo concreto, en la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, las viviendas que debían construirse en los lotes afectados por el convenio del Banco con el MAA de la provincia de Buenos Aires fueron terminadas en 1955. Durante ese período, el contingente de ingresados permaneció en el curso, trabajando y vendiendo lo que allí se producía, hasta que pudieron instalarse en la colonia agrícola.

<sup>105</sup>BNA. *Memoria y balance general*, op.cit., p, p.59.

Sin embargo, vale destacar que algunas de las familias luego de tomar posesión del lote requerido decidieron abandonarlo. En algunos casos, más que por una cuestión de adaptación al *modus vivendi* y a las actividades agrícolas, o incluso a las dificultades climatológicas que azotaban la zona, esto se debía específicamente a las condiciones físicas en que se encontraban las hectáreas recibidas. Algunos terrenos eran “depressiones, lagunas o tierra blanca” [María Baglione, entrevista], lo que hacía su explotación muy dificultosa e incluso hacía impracticable toda la formación recibida por aquellos que habían hecho el curso, ya que lejos de poder explotarse el lote mediante huerta y granja debía optarse por el establecimiento de otros tipos de actividades.

Un colono italiano que no había ingresado por medio del tratado recordaba que

a esa gente que vino con el convenio del gobierno no solo le pagaron todo, sino que si venían acá y no nos gustaba o no le caía bien el aire, el gobierno los mandaba de vuelta y no tenían que pagar nada. De esos hubo varios, no me preguntes cuantos, pero se fueron unos cuantos [Atilio Santoro, entrevista].

Aunque se trató de una experiencia de breve duración, la realización del curso con vistas a la radicación de colonos de acuerdo a los fines mencionados respondía a una política o interés de mayor envergadura. En cuanto a la colonia en particular, este hecho impactó en el arribo de gente con una capacitación que le permitió contar con conocimientos sobre los cultivos y el idioma, y con ventajas materiales que facilitó su radicación, frente a otros que no obtuvieron estos beneficios. Estas desigualdades no se traducían en problemas o riñas

interpersonales, pero los resultados –que había personas con ventajas materiales y otras no– eran evidentes:

Entre los paisanos no [había problemas] porque cada uno tenía sus cosas, pero ellos tenían una casa pintadita, con los muebles y todo [...]. A nosotros nos resultó más difícil, porque para poner riego el Banco te pedía un garante y quién te iba a salir de garante si todos los que estábamos ahí no teníamos escritura, parientes, amigos, o tenías pero en las mismas condiciones que nosotros [Atilio Santoro, entrevista].

Algunos italianos, los que mandaban a llamar, venían con casa y herramientas. Pero no, no generó problemas porque también a ellos [la familia del esposo, de origen italiano] Colonización los ayudó. Les dio préstamos [María Ceccini, entrevista].

Para clarificar la cuestión de las diferencias que generaba el hecho de que sólo algunas familias tuvieron ventajas desde el comienzo sirve el ejemplo del motor de riego que se les entregaba a los italianos que llegaban con el convenio. En el recuerdo de aquellos colonos que llegaban por sus propios medios “fue terrible porque por un montón de tiempo no podíamos poner el motor para el riego”, en tanto que sus vecinos tempranamente ahorran esfuerzo, mano de obra y tiempo al contar con un motor que “tenía un andar espectacular, arrancaba que era un relojito” [Atilio Santoro, entrevista].

Un ejemplo concreto de la vida cotidiana de los colonos clarifica hasta qué punto eran notables las diferencias entre quienes habían sido beneficiados por el tratado y los que llegaban a la colonia por sus propios medios. Más dificultades presentaba aún la familia sin conexiones con familiares o conocidos, una cuestión que colaboraba en la obtención de recursos y en agilizar el proceso de adaptación.

En otras palabras, se puede apreciar la manera en que la intervención estatal a través de un convenio afectó la vida interna de la colonia y generó una diferenciación interna inicial que colaboró en que los italianos no tuvieran una dinámica homogénea, aun cuando no había resquemores explícitos.

### **Vinieron desde Oriente... ¿o desde el conurbano?**

#### **La comunidad japonesa**

Como grupo inmigratorio minoritario en Argentina<sup>106</sup>, la condición de muchas familias niponas era de re-migrantes, por su paso previo por otros países, como Brasil, Bolivia y Perú. Luego de una etapa caracterizada por el trabajo asalariado y transitorio, en las décadas siguientes se dio un proceso de radicación y desarrollo de ocupaciones independientes, entre las cuales se destacó el desempeño en actividades agrarias (Higa, 1995: 500).

En este contexto, algunas de las familias que llegarían a formar parte de la colonia agrícola de Florencio Varela ya se encontraban en el país desde las décadas de 1920 y 1930, habiéndose radicado, por ejemplo, en Longchamps, Gutiérrez y José C. Paz, donde habían desarrollado actividades de horticultura y floricultura.

Los japoneses de la colonia llegaron principalmente por contacto y por la circulación de la novedad en sus espacios de sociabilidad. Aún sin capacitación oficial de ningún tipo, contaban con experiencia y conocimientos que aventajaban no sólo su posición dentro de la colonia a la hora de explotar con éxito sus lotes sino también para organizarse entre ellos.

---

<sup>106</sup>Comenzaron a llegar a inicios del siglo XX, y los ingresos adquirieron mayor volumen entre 1908 y 1909. Luego, un pequeño pero constante flujo se mantuvo hasta los inicios



Familia de origen japonés en la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, c.1955. Fotografía propiedad del Prof. Ángel Basta, ex secretario municipal de Florencio Varela.

Sus orígenes y trayectorias, sin embargo, podían distinguirse en dos grupos de acuerdo con los años de ingreso, en concordancia con el contexto político-económico y migratorio.

El primer grupo estaba compuesto por inmigrantes directos que habían llegado entre 1930- 1940, y sólo en algunos casos desde Perú.

---

de la Segunda Guerra Mundial. Finalizado este período la inmigración se reinició, decreciendo hacia 1960, en tanto en 1970 continuaron ingresando desde países vecinos (Higa, 1995: 471).

En general, eran originarios de Okinawa, pero también había algunas familias de las islas principales de Japón, lo cual generaba sutiles resquemores entre ambos grupos, por motivos que excedían la vida en la colonia. Sus trayectorias eran similares, pues al arribar al país se instalaron en diversos partidos de GBA como arrendatarios o peones de otros japoneses familiares, por lo que la experiencia en explotaciones hortícolas o florícolas los había dotado de saberes productivos prácticos. Además, el recorrido de años de trabajo arduo (primero como peones, arrendatarios o medieros) que había deparado en su actual progreso y bienestar, era un rasgo enaltecido y que se reconocían entre sí los japoneses de este primer grupo.

Por otro lado, la llegada simultánea con familias de otras nacionalidades los llevó a mancomunar esfuerzos que depararon en una integración visible en varios aspectos. En este sentido, las producciones no estaban polarizadas por nacionalidades, pues aunque algunos japoneses se dedicaron a la floricultura, otros tantos practicaron la horticultura con éxito, en un contexto de profunda cooperación interétnica en el que eran compartidos las herramientas y los transportes.

La disposición de los lotes tampoco respetaba nacionalidades, porque las entregas eran organizadas por el IAC y no hubo accesos posteriores por falta de lotes, en cuyo caso los ingresantes hubieran podido elegir deliberadamente la locación, creándose “zonas étnicas”.

Una muestra de la integración de los colonos asiáticos a la colonia es el caso de la cooperativa Eva Perón/La Capilla, en 1953, en la cual participaron activamente como miembros de la comisión y socios, tema sobre el que profundizaremos en el capítulo 7.

Un dato para destacar es que en la colonia *17 de octubre (La Capilla)* no se conformó un sistema único de ventas de producciones y los japoneses, al optar por integrar las iniciativas generales y no concentrar esfuerzos hacia el interior de la propia colectividad, quedaron incluidos en este panorama, motivo por el cual se inclinaron a solventar la problemática de forma individual con diversa fortuna.

En general, los grupos étnicos en colonia no se aglutinaron como comunidad puesto que prefirieron aunar esfuerzos para edificar la cooperativa con su Ateneo, la sección cultural donde se organizaban eventos, carnavales, kermeses y fiestas, que fue un poderoso espacio de integración. No obstante, el caso de los japoneses fue peculiar porque si bien se integraron a los proyectos generales de la colonia, esto no fue en desmedro de sus propias iniciativas, de hecho, en 1952 formaron la Asociación Japonesa de La Capilla (AJLC).

La elección de organizarse hacia el interior de la colonia antes que sumarse plenamente a otras entidades japonesas presentes en la zona urbana del partido se debe a que los colonos japoneses tenían vínculos de parentesco entre sí, que se articulaba con el hecho de que eran compelidos por las circunstancias a unirse para brindarse ayuda y contención.

Se crearon además una escuela de enseñanza del idioma japonés (“Nihongo Gakkó”) y un departamento de jóvenes, en tanto que los niños solían participar activamente en torneos deportivos que incluían otras comunidades y actos de fin de ciclo de todas las escuelas japonesas de la zona, incluida la colonia Urquiza, aunque las relaciones entre las dos colonias fueron breves [Guillermo Tamashiro, entrevista].



Sin embargo, si el primer grupo de japoneses se integró bien a la colonia, la llegada de un segundo grupo desequilibró los vínculos hacia el interior de la colectividad. Entre 1960-1970 ingresaron en calidad de medianeros y arrendatarios japoneses que procedían de Paraguay y Bolivia, donde habían trabajado en faenas rurales y, sin éxito, decidieron emigrar a la Argentina.

La presencia de este nuevo grupo generó un sistema de arriendo que derivó en la intención de compra, percibiéndose una distinción entre propietarios y los nuevos con aspiraciones. Además, su ingreso tardío a una comunidad organizada generó rispideces por varios flancos en una época en que la colonia tenía pocos lotes para ofrecer.

En este contexto, el capital económico era especialmente valorado, visibilizado en la posesión de una casa construida de material y vehículos propios, que tenía importancia como prueba del progreso logrado. Además era un baluarte de poder para ocupar espacios en la asociación, y en este aspecto, los nuevos japoneses tenían una notable desventaja.

Por lo anterior, resultó lógico que en los años subsiguientes (década de 1960-1970) los advenedizos buscaran otros espacios donde existía la posibilidad de comprar sus tierras, como lo fueron los partidos de Glew y Esteban Echeverría, y la colonia Justo José de Urquiza, en Melchor Romero (La Plata), donde además la colectividad japonesa estaba organizándose sólidamente.

No obstante, dado que estas cuestiones se ubicaron en etapas posteriores de la colonia, vinculadas con su desgranamiento, serán abordadas más adelante. Baste decir que la complejidad planteada por los ingresos diacrónicos, las experiencias y los orígenes diversos tuvieron su efecto en la comunidad japonesa y sus posibilidades de integración.

La integración de los japoneses a la colonia fue exitosa y puede comprenderse en el hecho de que la llegada de las diversas comunidades étnicas fue simultánea, por lo cual la original conformación social de la colonia, en extremo heterogénea, los igualaba en sus necesidades de adaptación, situación que los llevó a aunar esfuerzos con colonos de otras nacionalidades.

Resulta indudable que el emprendimiento se creó con éxito y se afianzó en los años siguientes. Se podría decir, incluso, que logró funcionar de acuerdo a lo planificado, no sólo porque en sus lotes se desarrolló el tipo de producciones que se esperaba, sino incluso por razones que trascienden el aspecto productivo y que desarrollaremos en el siguiente capítulo.



## | CAPÍTULO 5 |

### Los pilares del éxito: producciones, Estado y sociabilidad

#### Flores y verduras

Es evidente que el proyecto y la creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* se insertaban dentro de las políticas de protección de las clases trabajadoras y en la intención del peronismo de arraigar familias en el medio rural como modo de restringir las migraciones hacia las ciudades. Por supuesto, se sumaban las características de una locación que permitía el desarrollo de producciones ligadas a los alimentos básicos, y la disposición de los propietarios de los terrenos a venderlas al Estado. De esta manera, la adecuación de las producciones a las expectativas y demandas fue un factor importante para comprender el éxito inicial de la colonia.

Dada su ubicación, la dimensión de los lotes y los objetivos previstos para este emprendimiento, fueron la horticultura y la floricultura las producciones mayormente realizadas, aunque también había espacios dedicados a la explotación tampera, continuando así con parte de la tradición productiva local. Los siguientes testimonios pincelan el cuadro de los primeros años en la colonia:

Cuando llegaron mis suegros [portugueses] se dedicaban a las flores. Tenían gladiolos, calas, crisantemos, claveles, de todo un

poquito. A veces el camión –La azucena se llamaba– iba lleno, mi marido cosechaba un montón. Verdura no plantábamos, tal vez algunas cositas para la casa [Lila Lajes, entrevista].

Primero plantamos gladiolos y después empezamos con claveles. Pero viste que cuando todo el mundo empieza a plantar ya no se vende, y me dediqué a plantar yuyitos, alelí, conejitos... [Josefina Tamashiro, entrevista].

En síntesis, con el correr de los años las producciones realizadas se relacionaron con lo que se había dispuesto desde lo programático. Así se confirmaba en un folleto distribuido por el Municipio con motivo de la “Primera exposición industrial del partido de Florencio Varela”, en 1953:

La Horticultura y Floricultura y la explotación tambera representan un valor preponderante dentro del Partido, y entre ellas se destaca el funcionamiento de la Colonia Agrícola 17 de Octubre, creada por el Gobierno Justicialista. Los productos varelenses no sólo abastecen al Distrito, sino que llegan a la Capital Federal y pueblos del Gran Buenos Aires<sup>107</sup>.

De este modo, los resultados concretos del emprendimiento colonizador podían verse plasmados en su aporte al abasto de las ciudades una vez que funcionaba a pleno. En este sentido, en 1957 *La Nación* informaba que las producciones hortícolas de la colonia alcanzaban los 60.000 kilos de verduras diarios, distribuidos hacia los mercados de

---

<sup>107</sup>Folleto informativo “Primera exposición industrial del Partido de Florencio Varela” por los festejos de la declaración de Florencio Varela como ciudad, 10 al 15 de noviembre de 1953, Municipalidad de Florencio Varela.

Avellaneda y el Abasto, en Capital Federal. Además, se afirmaba, esto había generado una baja de los precios mayoristas, por lo que Florencio Varela podía considerarse realmente como la “verdadera quinta y jardín de Buenos Aires”<sup>108</sup>.

Los datos provistos por el censo agropecuario de 1960 revelaban que la mayor parte de las explotaciones del partido para aquel período estaban dedicadas al cultivo de hortalizas (tomate, zapallo, ají, papa, arveja verde, batata, cebolla de bulbo)<sup>109</sup>, lo que confirmaba el exitoso viraje productivo que la zona rural de La Capilla había experimentado en la última década, en el que sin duda la colonia tuvo mucho que ver.

El éxito inicial de las explotaciones ciertamente fue un factor decisivo en general para el comienzo auspicioso de la colonia, que se adecuaba perfectamente a las expectativas oficiales sobre los resultados a obtener de la producción agrícola en el periurbano bonaerense. Pero, como analizaremos luego, el éxito –o el fracaso– de las familias colonas en este particular sentido afectó los itinerarios particulares.

## Las actividades y la promoción del Estado

El Estado provincial estuvo involucrado en el emprendimiento, pero no sólo desde los comienzos, con la compra de las tierras, su fun-

<sup>108</sup>“Notas de andar y ver...”, op.cit.

<sup>109</sup>República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección de estadísticas y censos, Censo Nacional Agropecuario de 1960, Buenos Aires, Cuadro N° 7, pp. 86-89, N° 11, pp. 100-106. Es necesario aclarar que en el censo no se ha podido especificar sobre los lotes correspondientes a la colonia, pero sin dudas confirma las características productivas generales que había adquirido para esta década el partido, y que en ello incidió el funcionamiento de una colonia con mayoría de este tipo de explotaciones.

dación y los llamados a licitación, o con la intervención en colaboración con organismos internacionales para la radicación de extranjeros preparados para las labores rurales. Se puede dar cuenta además de acciones específicas posteriores que sirvieron como acompañamiento para la consolidación inicial de la colonia.

Un ejemplo ilustrativo de este aspecto es un acto que se hizo en 1958 dentro de un ciclo de extensión social-rural que el Departamento de Colonización del MAA realizaba en todas sus colonias, de las cuales, la de Florencio Varela fue la primera.

Estas “Charlas rurales” tenían como propósito elevar el “nivel de cultura” en las colonias “cumpliendo también una acción extensiva



Grupo de niños, hijos de colonos y alumnos de las escuelas que funcionan en la colonia a quienes se les obsequió con un chocolate

Acto realizado por el Ministerio de Asuntos Agrarios en septiembre de 1958. Fuente: Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 62, septiembre de 1958, p. 10.

en las poblaciones cercanas a ellas”. En esa ocasión particular, los temas tratados por los funcionarios disertantes fueron la necesidad de evitar la permanencia de perros en quintas de verduras y hortalizas, los quistes hidatídicos y la encefalomiелitis equina, y hubo una demostración práctica de la vacunación de estos animales. Luego, de acuerdo al énfasis que la gobernación de Alende le otorgaba a la organización cooperativa, el titular de la Dirección de Economía agraria del MAA brindó una charla sobre el origen de estas instituciones y la necesidad de que existiera una en cada colonia.

Al finalizar el acto, los colonos y sus familias recibieron folletería enviada por la Dirección de Ganadería y Zoonosis. Al público infantil, “la mayoría, hijos de colonos y alumnos de las dos escuelas vecinas”, se le obsequió chocolates, con la ayuda de “los hombres del consorcio caminero, [que] en una *manifestación de unidad social dentro de la Colonia*, prestaron amplia colaboración y así se pudo atender a más de 150 niños y niñas”<sup>110</sup>.

En 1962, ya con el IABA en funcionamiento, se anunciaba que se había hecho una demostración de maquinaria agrícola adecuada para la explotación hortícola, en presencia de los colonos<sup>111</sup>.

Este tipo de intervenciones y actos son rememorados por los entrevistados, que con frecuencia mencionan a algunos de los funcionarios que asistían –por ejemplo, el ingeniero agrónomo Clovis Madelón, subdirector de la Dirección, y el ingeniero agrónomo Luis Sillón.

En este sentido, también se puede referir la venta a la cooperativa de la colonia, a inicios de 1959, de un lote de 5 hectáreas, tierras que

<sup>110</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 62, septiembre de 1958, p. 10.

<sup>111</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 101, enero de 1962, p. 14



generaron a posteriori más problemas que soluciones. En esta ocasión, el propio ministro de Asuntos Agrarios, Bernardo Barrere, se hizo presente en Florencio Varela, y señaló que en ese acto se habían “concretado las largas y trabajosas gestiones de los colonos”, al tiempo que afirmó que acciones similares serían replicadas en el campo de la provincia: “Dijimos claramente –añadió– que nuestro auspicio sería moral y material, y estamos dando cumplimiento a nuestra palabra empeñada. Este acto dice claramente al pueblo que nuestras palabras no han sido vanas”. Como colofón, confirmó que el Banco de la Provincia de Buenos Aires otorgaría mayores créditos para la construcción de viviendas, “un viejo anhelo de los colonos”<sup>112</sup>.

Por otro lado, a fines de la década de 1950 se continuó promocionando y divulgando la colonia en el órgano de prensa del MAA, y en junio de 1960 se anunció que el ministro Barrere había visitado nuevamente la colonia para entregar en posesión ocho lotes. A la vez, el periódico anunciaba que se le había otorgado a la cooperativa un crédito de fomento agropecuario<sup>113</sup>.

Este tipo de actividades (informativas, de capacitación, con finalidades educativas) dirigidas a los colonos y sus hijos evidencian la efectiva presencia del Estado provincial en la colonia durante esta primera etapa:

Hace mucho tiempo, cuando estaba el Ministerio de Asuntos Agrarios, estaban muy encima de los colonos, por el tema de las semillas, cualquier novedad de maquinaria, por si había proble-

---

<sup>112</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 66, febrero de 1959, pp. 3-4.

<sup>113</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 82, junio de 1960, portada.

mas. Inclusive como acá había casas de ingenieros -como Pugno, que hizo mucho por la zona- hacían experimentos [Mafalda D'Aloisio, entrevista].

Además, era usual que el INTA participara con actividades en la colonia, también orientadas a la capacitación y a la puesta en conocimiento de avances en el área de interés de cada productor. Como destaca un entrevistado: “Aprendí mucho con la gente del INTA, con todos los cursos que hice. Empezamos con el de tractorista, después el de huerta familiar. Fue a fines a de los años 60 hasta 1980” [Guillermo Tamashiro, entrevista]. Sin embargo, en años posteriores esta intervención varió en carácter e intensidad.

### **La sociabilidad en la colonia**

La colonia agrícola presentó el perfil productivo esperado y además contó, durante algunos años, con actividades y prestaciones por parte del Estado que continuaron por lo menos hasta 1964, principalmente mediante nuevas adjudicaciones de lotes<sup>114</sup>. Pero su éxito inicial no lo explican únicamente estos aspectos.

Su funcionamiento como una unidad fue la condición que permitió que se sostuviera en el tiempo. En este sentido, resulta fundamental considerar aquellos aspectos que vertebraban internamente a la colonia; es decir, los vínculos que se dieron entre los diversos grupos étnicos representadas, e incluso hacia el interior de éstos.

En este sentido, se podría decir que el verdadero corazón de la colonia radicaba en el entramado de relaciones sociales que se entre-

<sup>114</sup> Periódico *Asuntos Agrarios*, Nº 127, marzo de 1964, p. 13.

tejieron desde el comienzo. Se había forjado una pertenencia compartida entre los habitantes al reconocerse sí mismos como colonos, diferenciándose de otros que no lo eran, que no habitaban el mismo espacio, que no compartían las mismas labores.

El Ateneo, extensión social de la cooperativa, fue el espacio social más destacado. Cuando se creó, los más jóvenes empezaron a participar activamente en la organización de bailes, fiestas y carnavales, que incluían la participación de orquestas musicales contratadas. Por supuesto, a la vez que se desarrollaban procesos de comunión había momentos de tensión que se vinculaban, más que con las desventajas materiales entre los vecinos, con los diferentes criterios acerca de cómo gestionar sus emprendimientos.

A pesar de eso, en un principio se encontraron puntos de acuerdo, para lo cual también fue importante el buen funcionamiento del aspecto organizativo, encabezado por el primer administrador de la colonia y su secretario. En este sentido, otras familias también cumplían el rol de eslabonar al conjunto. Por ejemplo, el matrimonio Rivas, sobre quienes fue frecuente recuperar elogios en las entrevistas que realizamos, por su predisposición y trabajo en un espacio social y comercialmente importante, como lo fue el almacén. Don Ernesto también cumplía ocasionalmente funciones como veterinario, vacunando animales en los lotes de la colonia. No obstante, su mayor aporte probablemente radicó en la labor que desarrollaron con los niños japoneses, a quienes adoptaban como ahijados (en un entorno todavía muy ajeno para algunos de ellos) y llevaban a su casa para las clases de catequesis, un espacio para recrearse y adaptarse [Margarita Rivas, entrevista].

La existencia de dos espacios que funcionaban como almacenes garantizaba no solo el aprovisionamiento, sino también espacios

de vínculos compartidos, construcción de sentido de pertenencia y sociabilidad entre los habitantes de la colonia. Entonces, se puede afirmar que la colonia se afianzó porque el proyecto finalmente respondió a los objetivos de su creación y porque los colonos, por lo menos por un tiempo, consideraron una multiplicidad de motivos por los que les era provechoso seguir allí y, en torno de ese propósito, se aunaron.

Pero había otras condiciones que se iban generando también y contribuían a hacer de la colonia un espacio cada vez más confortable en sus aspectos sociales. En este sentido colaboró la presencia de un médico clínico que vivía en el centro de Florencio Varela pero iba frecuentemente a tratar a los colonos enfermos. Se recibió en 1956 y al año siguiente, con 24 años, comenzó sus tareas en la colonia. Su formación era clínica, pero se especializó luego en obstetricia, pediatría y dermatología.

A veces me llamaban de noche, allá en el campo, ¿y qué pasaba? Yo me tenía que quedar todo el tiempo que fuera suficiente hasta que la persona saliera de la situación, y ya lo podía dejar cuando podía volverlo a ver el día siguiente, o cuando lo podían trasladar, pero el individuo tenía que estar en condiciones y la única forma era quedarme al lado de él, como iba yo, con un maletín con el instrumental y otro con los medicamentos [Juan Spagnol, entrevista].

Su presencia en la colonia fue fundamental. Su designación se dio por petición propia, cuando se fue a ofrecer al comisionado municipal, Antonio Bengoechea, que en primera instancia le había ofrecido un cargo en el hospital de la ciudad. No obstante, él quería “un trabajo en el campo, porque el Dr. Sallarés fue un médico de campo, ese

médico que sabe un poco de todo, pero conoce fundamentalmente lo que es la clínica”<sup>115</sup>.

En este sentido resultó complementaria la labor de Josefina Tamashiro, una colona floricultora de origen japonés que comenzó a oficiar de enfermera con las indicaciones expresas que le hacía el médico. En la zona próxima a la ruta la colonia tenía una persona que cumplía esas funciones, pero en lo que se conocía como “el fondo”, en los lotes más alejados, no había asistencia.

No venían acá, me venían a buscar y yo tenía que ir, no me pagaban nada, lo hacía gratis, me ponía las botas e iba. Algunos creían que era mi obligación, se quejaban porque llegaba tarde, pero lo hacía porque me gustaba ayudar [Josefina Tamashiro, entrevista].

Otro ejemplo de esta característica de la colonia era la visita semanal de un peluquero de origen italiano que le alquilaba un local pequeño al dueño del almacén de ramos generales que se hallaba frente a la colonia, y allí desempeñaba sus tareas.

No obstante, no se podría comprender la integración de la colonia sin considerar su ubicación; por eso, una cuestión importante es la distancia que mediaba entre los lotes y la zona urbana del partido de Florencio Varela. Si bien la vida de los colonos estaba atravesada por las características de un medio rural, existía la posibilidad de establecer un contacto con la ciudad, sobre todo en lo referente a la compra de provisiones, alimentos y herramientas, y esta cuestión, sin dudas, favoreció su asentamiento. A este respecto, la existencia de un colectivo que llegaba

---

<sup>115</sup>Se refiere al Dr. Salvador Sallarés (1883-1963), una personalidad reconocida en Florencio Varela por sus labores como médico.

a la colonia desde el centro dos o tres veces al día daba cuenta de las características de un medio rural cuyas relaciones con la ciudad, aunque eran muy pautadas, no estaban interrumpidas. Sin dudas, impactaba en el modo en que los colonos organizaban sus rutinas diarias. En este sentido, Alberto recuerda que si no lograban tomar el último de los colectivos de regreso en La Capilla se quedaban a dormir en la estación de trenes de Florencio Varela: “La distancia no se sentía. Veníamos a pie hasta el centro de Varela, veníamos todos los fines de semana, sábados y domingos, al cine. Cuando perdías el colectivo, tenías que venir a pie” [Alberto Stanicia, entrevista]. Se podría suponer, entonces, que una relación aún bastante distante con el centro urbano, especialmente en los comienzos, cuando los transportes propios y públicos eran escasos (o nulos), reforzó los intentos de generar espacios comunes de ayuda y reunión.

En relación con lo anterior estaba la cuestión del aprovisionamiento. También en la cooperativa funcionaba un almacén de ramos generales que contaba con artículos comestibles y de bazar, era un lugar donde los colonos podían realizar trámites y funcionaba también como un espacio de sociabilidad. Pero estas dos vías, la proximidad al centro urbano y el almacén de la cooperativa, no eran las únicas posibles para adquirir los víveres y elementos mencionados: un almacén de Florencio Varela levantaba también pedidos dentro de la propia colonia y acercaba los insumos a los clientes, además del ya mencionado almacén externo, previo a la colonia, ubicado próximo a los lotes. Los múltiples medios por los cuales los habitantes de la zona podían acceder a insumos básicos y elementos de trabajo contribuyeron en las posibilidades de afincamiento.

Ahí el único que entraba con un camioncito era “Quinca”, de Quintana y Canabo. Esta gente tenía en Varela un almacén muy grande

de ramos generales, entonces vos hacías el pedido: cosas de limpieza, o cosas para los animales, tenían de todo. Yo recuerdo que mi mamá hacía una lista, siempre se compraba azúcar, yerba, arroz, harina en grandes cantidades. Después empezamos a comprar en la cooperativa y había también otro almacén de ramos generales que era el de Don Andrés, había despacho de cartas, panadería, bar [María Baglione, entrevista].

A pesar de haber logrado una unidad general al amalgamar intereses múltiples, es posible diferenciar las experiencias según los grupos. Como se mencionó, los inmigrantes japoneses que se ubicaron en la colonia durante esta primera etapa tuvieron un itinerario que los ubicaba en el país con antelación a la experiencia colonizadora varelense e implicaba que tuvieran un sentido de comunidad más estrecho, una organización más sólida en cuestiones de sociabilidad y socorros mutuos, y saberes prácticos relativos a la floricultura, actividad en que se desempeñaron en general con éxito. En este sentido, cabe mencionar el desarrollo que tuvo la AJLC.

En un principio, los colonos japoneses se organizaron a través de la práctica del “Tanomoshi”, una caja común a la que todos los miembros aportan dinero mensualmente, y en la que aquel que necesita retirar efectúa un depósito con un interés extra. Esto se comenzó a hacer, justamente, a su llegada, para poder solventar los gastos de herramientas y construcción de las casas, e incluso, cuando había tormentas y granizos que generaban destrozos. Luego, esta iniciativa derivó en la formación de la AJLC, entre 1952 y 1953, y su primer presidente fue Murashima.

La Asociación contaba con una sede social propia y se dividía en comisiones por secciones, cada una con su delegado que se hacía cargo de

organizar y distribuir la información de los asociados radicados en ese espacio. Se organizaban numerosas actividades, como funciones cinematográficas, concursos de ping-pong y salidas recreativas, como excursiones y los pic-nics anuales, que constituían una tradición, generalmente en Quilmes, Punta Lara, Ezeiza, el Parque Pereyra y Chascomús.

A su vez, la AJLC estaba dividida en departamentos de jóvenes, “Seinembu”, y de mujeres, “Fujimbu”, cada uno con funciones diferentes. Sobre esto último, una colona japonesa explica:

Fujimbu era la comisión de damas, ayudaban cuando hacían el agasajo a los ancianos en septiembre y para la fiesta escolar, pero más que nada para el festival de los ancianos, donde se honra a los mayores de 70. En esas fiestas hay mucha comida, cada socio tiene que colaborar y se les regala una toalla, generalmente es una toalla porque allá en Japón cuando vuelven de trabajar se les alcanza una toalla para que se laven las manos, entonces como ya están en una edad para descansar, se les regalan toallas. Y después ayudaban a los chicos a bailar, a hacer comedias, venía una profesora de La Plata, de Villa Elisa, a enseñar, y bailaban, cantaban, comedias, cada uno en lo que le salía mejor [María Nagashima, entrevista].

La asociación de los colonos tuvo una escuela de enseñanza del japonés, Nihongo Gakkó, que se creó en 1965. Algunos de los maestros fueron Sato, Iwaka, Yoshida, colonos de La Capilla. Los niños también solían participar activamente en torneos deportivos que incluían otras comunidades y en actos de fin de ciclo de todas las escuelas japonesas de la zona. Siendo una asociación circunscripta a la colonia, su derrotero y el de su escuela resultaron afectados en 1990, cuando numerosos japoneses y sus descendientes se repatriaron: pocos fueron



los que quedaron en La Capilla y se decidió unificar la organización con la AJFV [Kyochi Okutsu, entrevista].

Cabe mencionar que algunos japoneses de la colonia asistieron a un curso de capacitación técnica en California, Estados Unidos, durante la década de 1970. Allí se les impartía enseñanza sobre avances y nuevas tecnologías aplicadas a diversos cultivos. El objetivo era que aprendieran técnicas agrícolas, se capacitaran en los últimos métodos para cultivar arroz, frutas, verduras, flores y la cría de aves y animales de granja, además de que se promoviera y desarrollara la democracia en Japón, y el entendimiento entre ambas culturas<sup>116</sup>. Sin embargo, a



Visita de la Armada Japonesa a la colonia 17 de octubre (La Capilla), y recepción en la sede social de la cooperativa, c. 1960. Fuente: Libro de Actas de la AJLC.

<sup>116</sup>“Ceremony in Japan marks Anniversary of International Agricultural Program”, University Bulletin, University of California, 10/04/1972, portada.

su regreso la aplicación de los conocimientos fue compleja por la recurrente falta de insumos que generaban las trabas en la importación [Guillermo Tamashiro, entrevista].

Otro aspecto que resulta interesante es la participación de JICA en la colonia. La entidad ofrecía préstamos monetarios y algunos japoneses accedieron a ellos porque “la ayuda era para el que quería, el que podía y al que le daban, porque había condiciones, como tener garantes, ser dueño del lote, tener un capital” [María Nagashima, entrevista], que limitaron el acceso. Para algunos de los beneficiarios fue un impulso favorable, pero para otros significó un endeudamiento que no pudieron afrontar, dado que el préstamo era en dólares y la inestabilidad de Argentina complejizaba la devolución del dinero. JICA, por otro lado, no enviaba asistencia técnica a la colonia, por lo que los vínculos con ésta fueron intermitentes [Juan Carlos Yamamoto, entrevista]. Esta virtual ausencia fue contrapesada en los primeros años por la presencia regular del Estado provincial, que los colonos recuerdan materializada en la disertación de especialistas del MAA, cursos para tractoristas, proyección de películas y la visita de ingenieros del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Los colonos japoneses quedaron comprendidos dentro de la órbita de actividades del ente colonizador provincial en la primera etapa de la colonia.

En suma, los contactos, las relaciones familiares, la radicación en zonas cercanas al emprendimiento, la interacción con delegaciones estatales e incluso los alcances de un convenio bilateral confluyeron en que familias de diversos orígenes, con experiencias heterogéneas, y recorridos disímiles convergieran en la colonia *17 de octubre (La Capilla)*, sin dudas una oportunidad deseada para convertirse en propietarios de sus tierras.

En el caso de los italianos existían previamente organizaciones en el partido vinculadas a esta comunidad y algunos colonos se integraron a ellas, pero sólo esporádicamente. Si bien no tenían una organización propia, las familias desarrollaban encuentros semanales en los que no faltaba la comida, la música y el baile, alternando las casas que funcionaban como puntos de reunión. Estos circunscriptos momentos no iban en desmedro de la participación de los italianos en las iniciativas globales de la colonia y en este aspecto se asemejaban a los japoneses:

Cuando nosotros llegamos, ellos [los italianos] andaban con unos carretones grandes y decían “hoy nos juntamos en la casa de Dizipio, o Braccio”, y terminaban tocando el acordeón arriba del techo. Y las mujeres, que venían de la guerra, estaban todas con los pañuelos negros, y las mujeres estaban ahí pero no querían tomar mate para no perder la costumbre: se querían ir. Decían “allá pasan los italianos con los carros” y a la noche los escuchabas que estaban bailando [Silvia Di Fonzo, entrevista].

Aunque fueran mayoría numérica, los japoneses e italianos no eran los únicos extranjeros colonos. Aquellas familias que componían el variopinto abanico de nacionalidades restantes no tuvieron las condiciones para reunirse con compatriotas, pero eso tampoco fue sinónimo de aislamiento. Por el contrario, participaban activamente de las propuestas de la cooperativa, del ateneo, de la escuela, etc.

De esta manera se fueron dando diversas condiciones que permitieron que a la llegada y toma posesión de los lotes le siguiera un proceso de radicación efectiva. En este contexto, entendemos que existieron dos aspectos fundamentales que impactaron de modo directo en la fase

que consideramos de consolidación de la colonia agrícola: por un lado, la reapertura y el funcionamiento de la escuela primaria rural N° 4 y por el otro, la creación de la cooperativa agrícola Evita- La Capilla.

Más allá de los aspectos productivos, económicos, culturales y políticos, y dentro de los que contribuyeron a la sociabilidad, la educación cumplió una función vital. La reapertura de una escuela primaria rural ubicada en el seno de la colonia significó que necesariamente se pusieran en contacto los hijos de los colonos de diferentes procedencias, cuestión que se vivió en el aula con dificultades, pero de un modo positivo. Como veremos en el siguiente capítulo, esto se tradujo en procesos de adaptación, de aprendizaje de nuevas costumbres locales y del idioma, que se vertió en los hogares de niños y niñas.



### A, B, C...de colonizar. La educación en la colonia

#### **Antecedentes y refundación de la escuela primaria rural N° 4, Florencio Varela**

En 1951, la fundación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* implicó que en los dos años siguientes comenzaran a instalarse numerosas familias, muchas de ellas con niños y niñas en edad escolar. Esta situación generó la demanda de un establecimiento educativo en las inmediaciones<sup>117</sup>, necesidad que sería subsanada a través de la refundación de la escuela primaria rural N° 4, “Florencio Varela”.

Los orígenes de la escuela databan de fines del siglo XIX. En aquella primera etapa fue creada para proveer educación a los hijos de los puesteros de la zona, y funcionaba en una modesta casa alquilada al propietario, Francisco Belgrano, en terrenos linderos a lo que sería la ubicación que tendría la colonia muchos años después. Entre 1930 y 1951 la escuela transitó un período de inactividad, presumiblemente por falta de alum-

---

<sup>117</sup>En la zona donde se creó la colonia *17 de octubre (La Capilla)* funcionaron previamente tres escuelas primarias categorizadas como rurales: la escuela N° 4: “Florencio Varela”, creada en 1892; la escuela N° 5: “Guillermo E. Hudson”, fundada en 1899 a 8 km de la cabecera del partido; y por último, la escuela N° 8: “Bernardino Rivadavia”, la más alejada del centro urbano, que comenzó a funcionar en 1927. De todas ellas, particularmente la primera se vinculó con la vida de la colonia.

nos<sup>118</sup>, en un contexto de modificaciones productivas con la consecuente movilización de los trabajadores rurales de la zona. Pero los eventos que se concretaron en 1951 permitieron que la institución comenzara nuevamente a funcionar, como consecuencia directa de la creación de la colonia. Resulta interesante analizar de qué forma volvió a trabajar y quiénes lo hicieron posible; es decir, de qué modo se gestionó su reapertura.

Tener una escuela para los pequeños colonos era un interés compartido por todos los habitantes. Para resolver la situación, en primera instancia desarrollaron algunas estrategias a través de sus medios, para luego obtener el apoyo de la delegación municipal. En este sentido, el padre de la familia Baglione –que se había instalado en la convocatoria de 1952– se ofreció a ponerse en contacto con su hermana menor, una maestra recién recibida que residía en Villaguay (provincia de Entre Ríos). Le comentó sobre la nueva posibilidad de trabajo, dada la necesidad que se había generado: había una importante cantidad de niños y un espacio que podía ser apto para tales funciones –la casa que había sido alquilada con esos propósitos décadas atrás–, pero no había escuela ni maestra.

La maestra novata aceptó la propuesta. Luego de su traslado a Buenos Aires y su radicación en la colonia procedió a realizar un registro completo de los niños para dar cuenta de los potenciales alumnos que recibiría la escuela [Nélida Baglioni, entrevista]. Con esa información, ella y su hermano presentaron la petición ante el intendente del Partido, Luis Callegari.

---

<sup>118</sup>Los registros de matrícula de la escuela indican que hubo una disminución de los alumnos hacia la década de 1930, y a partir de ese momento ya no se encuentran datos (Estadística escolar de la provincia de Buenos Aires, Archivo de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene).

Cabe señalar que la refundación se dio en el marco de diversas leyes educacionales<sup>119</sup>. Pero tratándose además de una colonia agrícola contenida en el régimen del IAC, a diferencia de la versión de 1936 que omitía este aspecto, se exponía que el Instituto tendría a su cargo en cada colonia creada “la creación de escuela primaria de orientación agraria con la colaboración de la Dirección General de Escuelas”<sup>120</sup>.

Resulta claro que lo educativo estaba considerado en el plano normativo y en la intencionalidad política, y que la intervención del municipio de Florencio Varela gestionó la reapertura del edificio escolar ante las correspondientes autoridades educativas provinciales [Ángel Basta, entrevista]. Sin embargo, esto no hubiera sucedido sin la demanda generada por la ocupación de los lotes y la activa participación de individuos que mancomunaron esfuerzos y promovieron la petición.

La matrícula se conformó por los hijos de los agricultores, colonos y peones recientemente instalados. La nueva puesta en funcionamiento de una escuela que se encontraba inactiva desde hacía por lo menos diez años contribuyó en el nuevo impulso que recibió la vida escolar en el lugar como también significó una reactivación de diversos aspectos de la vida social y económica de esta zona rural del partido de Florencio Varela.

### **El blanco guardapolvo y la tierra: la escolarización de los niños colonos**

Luego de haberse resuelto positivamente la demanda de refundar la escuela, se hacía necesario consignar el espacio de clases. Y como

<sup>119</sup>Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires (1875) y ley provincial N° 5660 (1951.

<sup>120</sup>Ley provincial N° 5286, Art. 77, inc. b).



existía un edificio que ya había albergado este propósito, la primera opción que se evaluó fue volver a habilitarlo.

Durante los primeros años, la escuela funcionó en la antigua y deteriorada construcción en que había estado desde sus inicios más remotos, en la intersección de dos terrenos fuera de la colonia. De hecho, cuando la maestra-directora llegó al lugar, encontró documentación escolar en los armarios que databan de la época en que aún funcionaba allí la antigua escuela.

La casa contaba con dos grandes cuartos improvisados como salones, ventanas con celosías metálicas y rejas, y una galería al descubierto que conducía a baños que estaban ubicados en la parte exterior del edificio. Se ingresaba por una cocina, y el piso era de ladrillo [María Baglione, entrevista]. Era evidente que no se trataba de un edificio destinado a funcionar como establecimiento educativo. Pero aunque la refundación de la escuela incluyó cambios edilicios que demorarían un tiempo en concretarse.

Dado que las viejas instalaciones de la escuela ya no eran aptas para dar clases, la directora decidió donar una fracción de terreno –que le había sido entregada para que se instalara con sus padres y un hermano– para construir allí el nuevo edificio escolar, en el lote N° 42 de la fracción A, próximo al lote de reserva y a la ruta provincial N° 53 [Silvia Di Fonzo, entrevista].

Durante este período, el alumnado concurrió a una escuela rural próxima (N° 8), hasta que la obra estuvo terminada, recién en octubre de 1956, y la escuela comenzó a funcionar en el nuevo lugar, construido *ad hoc* dentro de la colonia. La edificación “era moderna, buena, tenía dos salones largos con pupitres y pizarrones. El techo era a dos

aguas, tenía tanque de agua propio e incluso los baños estaban adentro” [María Baglione, entrevista].

La matrícula de la escuela se conformó por unos veinte alumnos estables, una verdadera muestra de la composición étnica de la colonia en la que se evidenciaba una presencia mayoritariamente migratoria, especialmente de alumnos japoneses e italianos. Por supuesto, esta situación mostraba una problemática común en los emprendimientos educativos vinculados al proceso de inmigración que ha vivido históricamente la Argentina, replicada en esta colonia creada a inicios de los años cincuenta que integraba comunidades muy disímiles.

De este modo, un grupo tan variado –en orígenes y costumbres pero también en edades y niveles de aprendizaje– significaba un desafío para la primera docente, que procuraba la integración de todos los niños.

La escuela estaba llena de grandulones. Yo era una nena, tenía 6 años, pero después había otros grandotes, ¡que tenían como veinte años! [Silvia Di Fonzo, entrevista].

Me llevaba muy bien con mis compañeros, porque todos éramos hijos de inmigrantes, entonces no estaban los japoneses por un lado, los italianos por el otro, no estaba la cargada. Es más, cuando yo entré a la primaria no sabía hablar castellano, y eso que yo nací acá [Hugo Kanashiro, entrevista].

En un aula sola éramos todos, la maestra dividía el pizarrón y era de dictar oral, por eso quizá no gastábamos muchas hojas en escribir, nos daba muchas charlas, por ejemplo leía y después se comentaba sobre la lectura. Me acuerdo de un refrán que aprendimos: “La pobreza golpea la puerta de todos, pero entra en la del haragán” [Olga Moldawa, entrevista].

En este sentido, en semejanza con la mayoría de las escuelas de carácter rural, la escuela N° 4 se organizó durante el primer año en un único grado. No obstante, la incorporación de los escolares fue paulatina, con base en el trabajo de la maestra-directora, que en el período inicial asumió todas las funciones. Luego de dos años recibió refuerzos para su tarea e ingresaron nuevas docentes al establecimiento [Ángel Basta, entrevista].

Durante estos primeros años desde la refundación, y en consonancia con el período personalista y verticalista de la segunda presidencia de Perón, en la escuela estaba presente la difusión de la obra del gobierno, de modo coincidente con las características generales que adoptó la educación en este período<sup>121</sup>.

---

<sup>121</sup>El peronismo clásico –tanto en la jurisdicción nacional, como provinciales– puede identificarse por una importante expansión de la matrícula que logró incorporar al sistema a aquellos niños provenientes de sectores sociales antes excluidos, logrando también su permanencia (Vázquez, 2005). Esto sucedió en el marco de un plan de mejoras estructurales, construcción y equipamiento de nuevos edificios educativos para albergar a los estudiantes (Cucuzza, 1997). En tal sentido, es posible identificar dos etapas durante el período (Esti Rein, 1998). La primera se podría trazar entre 1946 y 1952, definida por el establecimiento de las bases estructurales e institucionales para el nuevo sistema educativo que se buscaba consolidar. El primer Plan Quinquenal nacional (1947-1951) daba cuenta de la ampliación del sistema educativo como objetivo de gobierno, por lo que se buscaba a través de la educación lograr una mayor justicia social y una formación humanista, con relación a la igualdad de oportunidades y la democratización antes mencionada, privilegiando la “iniciativa, cooperación y trabajo” en la formación del carácter del educando. Sin embargo, la educación rural estaba virtualmente ausente en el mismo (Gutiérrez, 2007). En 1949 se reformó la Constitución Nacional, como también la constitución de la Provincia. En ambas se hacía énfasis en la “necesidad de una orientación especial de la [educación rural] en el sentido agrícola, que ayudara al afianzamiento de la población en el campo”. (Gutiérrez, 2007: 188) También en ese año se creó el Ministerio de Educación en relación con la reforma constitucional, coincidentemente con una creciente intervención estatal y un acentuado verticalismo que caracterizó la segunda etapa.



Alumnos de la escuela de la colonia junto a las docentes, circa 1956. Fotografía propiedad de María Baglione.



Formación de alumnos en la escuela primaria de la colonia 17 de octubre (La Capilla), c. 1960. Fotografía propiedad de la Sra. Mafalda D'Aloisio.

El recuerdo de los entrevistados es que las maestras incluían el Segundo Plan Quinquenal como contenido en sus clases y que se les solicitaba que enviaran todo lo que sus estudiantes hubieran hecho al respecto, como dibujos, redacciones, etc. Por medio del correo se mandaban libros y manuales para distintos niveles, cuadernos y lápices; en suma, todo el material requerido por la escuela era provisto por el gobierno [Nélida Baglioni, entrevista].

Una cuestión que ejemplifica las dificultades aparejadas y permite visualizar las estrategias de las docentes para la integración era la conformación de grupos de trabajo, donde confluían alumnos extranjeros y argentinos, e implicaba una disposición espacial mezclada en el aula como estrategia educativa para lograr la integración en un nuevo contexto y el aprendizaje del idioma [Nélida Baglioni, entrevista]. El recuerdo de una alumna de aquel período ilustra claramente el impacto de la diversidad étnica en el aula de la escuela de la colonia:

No todos los chicos sabían el idioma. Imaginate... un calabrés [que hablaba] “cerrado”, un portugués, ¡rusos!, teníamos compañeras ucranianas. Siempre me acuerdo que una vez un japonés lloraba desesperado y no sabíamos qué tenía. Era que se había armado muy feo el cielo, era chiquito y le tenía miedo a los rayos, gritaba y hacía señas para arriba pero nadie le entendía. Lo rodeábamos todos. Porque los chicos eran pocos, seríamos veinte en total, pasa que eran de distintas nacionalidades y distintos grados. Después vino otro japonés que sabía y pudo traducirnos qué le pasaba [María Baglione, entrevista].

A pesar de la proximidad con el centro poblado que ya hemos referido, que ciertamente implicaba un contacto más fluido con la urbe que en el caso de otras escuelas netamente rurales, enfatizamos que

se trataba de una escuela rural. Esto es relevante ya que, aunque la unidad escolar estaba ubicada en el campo y la normativa vigente procuraba que en esos casos se impartieran conocimientos relacionados al entorno en que los niños se desenvolvían –la propia ley de colonización enfatizaba ese aspecto–, la escuela no contó con una huerta o actividades orientadas a desarrollar un tipo de vida “rural”. Esto se relaciona con la intención siempre vigente de incluir una orientación agrícola en la educación rural, aun sin convertirla en escuela agraria.

Por las propias condiciones de su ubicación, la distancia no era una cuestión menor. Muchos de los niños que concurrían transitaban varias cuadras “de campo” hasta llegar a la escuela. El traslado incluía que los que tenían algún medio de transporte –un caballo o una camioneta– pasaran a recoger a sus compañeros en el camino. Esto formaba parte de la experiencia de todos los días y era uno de los modos en que los niños colonos se socializaban, al tener como centro de interés las actividades escolares.

Con el tiempo, una práctica corriente fue distribuirse la responsabilidad de ir a buscar a las maestras para llevarlas a la escuela y luego regresarlas a sus hogares. Algunas vivían en la colonia pero otras vivían en la ciudad de Florencio Varela y los colonos las llevaban hasta la ruta, donde podían acceder al transporte público [Carlos Nakasone, entrevista].

Pero si la escuela era un espacio que logró incluir a buena parte de los niños de la colonia, no puede dejarse de lado la otra actividad que consumía el tiempo de muchos de ellos: el trabajo. Los alumnos trabajaban en las explotaciones junto con sus padres y conocían muy bien las tareas rurales, incluso algunos “se quedaban dormidos en clase porque habían estado trabajando en la quinta con sus familias desde muy temprano” [Nélida Baglioni, entrevista].

Otro aspecto fundamental para considerar es que el trabajo infantil estaba muy naturalizado –al punto de que para muchas familias constituía una contribución indispensable– y en varias ocasiones esta cuestión representó un problema. La oposición de algunos padres, o mayores a cargo, a que los niños comprometieran valiosas horas en actividades que suplantaban sus labores, implicaba mayores esfuerzos por parte de las docentes para garantizar que los alumnos pudieran participar de las actividades o que no hubiese deserción.

Cuando salían de picnic, mi papá y mi mamá no decían nada, pero mi hermano mayor siempre decía “no, hay que trabajar, no se puede”. Entonces después nos avivamos que si la maestra venía a pedirlo, él no le decía que no. La pobre maestra tenía que venir hasta la casa [Mafalda D’Aloisio, entrevista].

A la mañana íbamos a la escuela y a la tarde ayudábamos a los padres. Una de dos, o cuidar a los hermanos, o trabajábamos en las flores, así que siempre teníamos algo que hacer. Las tareas de la escuela las hacíamos a la noche [Feliciana Nagai, entrevista].

Esta realidad no tenía relación con el origen de la familia, pues además de los italianos y los argentinos, los niños japoneses también participaban en la producción familiar. Las expectativas de la normativa escolar se daban de bruces con la realidad, pero se encontraban alternativas para abordar la enseñanza contemplando el medio de vida de los alumnos.

La actividad escolar era medular en la vida de los hijos de la colonia, y no sólo porque brindaba los contenidos educativos sino porque que se ubicaba en el centro de sus acciones:

Los sábados íbamos a catecismo y después pintábamos la escuela, le hacíamos el jardín para el Día de la bandera, el 25 de mayo, el 9 de julio... todo eso, nosotros le poníamos todo, todos los chicos. Éramos muy solidarios. El tema es que entre nosotros nos hablábamos como si fuéramos todos argentinos y todos se sentían incorporados [Martín Giallonardo, entrevista].

Es posible así advertir que la escuela tenía un rol importante con referencia a la sociabilidad, porque ponía en contacto a personas de diversas colectividades, con costumbres, intereses, experiencias, saberes y hasta lenguajes distintos. La escuela lograba incorporar a todos los niños a pesar de sus orígenes y de las dificultades que esto implicaba cotidianamente en el aula. Complementan esta noción del efecto integrador de la escuela las palabras con que un alumno italiano describe sus recuerdos y experiencias allí vividas, que resultan categóricas: “La escuela N° 4 fue la alegría más grande que tuve yo en la Argentina”. Posiblemente influyera el hecho de que una buena parte de los alumnos eran extranjeros, lo que los igualaba en sus necesidades de adaptación. De este modo, la escuela fue indispensable para la vida de los niños de la colonia, pues merced al trabajo de la maestra se lograron unificar condiciones tan disímiles como los orígenes del alumnado.

Aunque en general podría considerarse que la experiencia de la escuela fue exitosa en cuanto a incorporar a diferentes alumnos y lograr su arraigo al nuevo suelo, también hay testimonios que revelan sus limitaciones, cuando el idioma, las costumbres, el trabajo o las distancias no pudieron dialogar con la propuesta educativa:

No me gustaba la colonia. Después me dijeron ‘tenés que ir al colegio’ y me querían poner en primero inferior [tenía 12 años], ¿cuán-



do iba a terminar? Mal no me venía, pero en ese momento dije que no. Aparte si llovía no podía ir, tenía que ir caminando [Vicenta Girardi, entrevistada].

De este modo, aunque para la mayoría de los niños fue un espacio de inestimable valor en cuanto a su efecto integrador, para otros también fue demasiado ajeno e inaccesible.

En suma, lo educativo había sido resuelto en parte por la reapertura de la escuela primaria, pero aún quedaba sin oferta el nivel secundario. Esto implicó, por ejemplo, que algunas hijas de colonos estudiaran magisterio en un colegio céntrico de Florencio Varela —como pupilas, o trasladándose diariamente—, lo que significó que establecieran su vivienda en la zona urbana, y en ocasiones sus familiares se trasladaran con ellas [Feliciana Nagai, entrevistada].

Pero la escuela no era el único espacio con fines educativos. Algunos alumnos participaban paralelamente de otros, como la escuela de idioma japonés que dependía de la AJLC —en alguna ocasión criticada por las docentes porque consideraban que podía implicar problemas en la asimilación de la gramática castellana (Bermani, 2010: 129)<sup>122</sup>— o las clases de catequesis que se brindaban en la casa del matrimonio Rivas, orientadas a la formación espiritual de los niños de la colonia de acuerdo a la religión católica apostólica romana. Además, los niños tenían una amplia participación en las actividades que se hacían en el Ateneo, la extensión social de la cooperativa, incluso en aquellas que organi-

---

<sup>122</sup>En este sentido, debe tenerse en cuenta que primaba aún en la época el concepto homogeneizador que debía tener la escuela primaria, objetivo de la ley N° 1420, de educación común, y sus equivalentes provinciales, junto con la formación “normalista” de los docentes.

zaba el MAA con fines educativos para mayores y menores. De hecho, en varias ocasiones los alumnos de la escuela presentaron espectáculos de danzas folclóricas para las kermeses organizadas por la cooperativa. Así, tanto la unidad educativa como la propia cooperativa se convertían en espacios de reunión, al cumplir ambas un rol en la sociabilidad entre los colonos además del fin propiamente económico de la última.

Al margen de que la recreación de la escuela fue una respuesta a una demanda puntual, también fue muy importante en un sentido más general. Su reapertura garantizaba que los más pequeños que vivían en la colonia pudieran comenzar o completar sus estudios sin necesidad de trasladarse al centro, lo cual evitaba dificultades que probablemente se hubieran traducido en deserción.

En síntesis, su mérito radicaba en que sus actividades terminaban envolviendo a la familia de los educandos, por lo cual se puede considerar que fue un pilar fundamental de la consolidación del emprendimiento colonizador, como lo sería también la cooperativa agraria. Sin embargo, aunque los esfuerzos de los habitantes de la colonia se diversificaron y concretaron en diversas propuestas, a mediados de la década de 1960 resultó notorio que ésta se había asentado en su faceta productiva pero se iba desgranando en su interior, y en los años siguientes iría perdiendo aquellas características que en sus orígenes la habían nucleado.



## | CAPÍTULO 7 |

### La cooperativa agraria Eva Perón (La Capilla)

#### La creación

La importancia de la práctica cooperativa durante el peronismo clásico fue notable. Su promoción, junto a otros tipos de formas asociativas, aparecía ligada con el programa político y el crecimiento económico, a la vez que se la consideraba un medio para equilibrar el poder de los monopolios extranjeros. Este hecho se puede constatar incluso numéricamente, pues este período fue el de mayor conformación de asociaciones cooperativas agrarias (Mateo, 2012: 130 y 136). En este contexto, la colonia *17 de octubre (La Capilla)* también tuvo vínculos con el asociacionismo rural e incluso contó con una cooperativa propia.

Antes de la creación de la cooperativa de la colonia, algunos productores estaban asociados a otra, con sede en el Cruce Varela<sup>123</sup>, que reunía a quinteros de la zona de La Plata, Quilmes, Berazategui, Avellaneda, etc. Todos aquellos que eran socios iban allí a hacer el abastecimiento:

---

<sup>123</sup>Se denomina de esta forma a la zona de encuentro entre la avenida Calchaquí y el camino General Belgrano, que es el lugar donde limitan los partidos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui.

Se iba una vez por semana... el pan y la carne lo íbamos a buscar a almacenes en La Capilla todos los días. Pero azúcar, yerba, harina, vino, arroz, todas esas cosas papá lo compraba por bolsas en la cooperativa del Cruce, porque salía mucho más económico [Martín Giallonardo, entrevista].

Una ventaja que también tenía la adquisición de enseres en la cooperativa del Cruce era el retorno que se les hacía a los afiliados al finalizar el año. El porcentaje dependía del monto total que sumaban las compras anuales. De esta manera, se convertía en una alternativa atractiva para quienes invertían mucho dinero por tener familias numerosas, por ejemplo.

En este emprendimiento participaron activamente algunos colonos, sobre todo en la parte administrativa. Sin embargo, cuando tuvieron su propia cooperativa los esfuerzos se dirigieron a construirla y apuntalarla [Silvia Di Fonzo, entrevista]. Así, el 15 de marzo de 1953 se organizó la cooperativa *Eva Perón (La Capilla)*<sup>124</sup>, formada en principio por unos 100 afiliados varones.

Se compraban semillas, abonos, juncos, palitos, mercaderías para el consumo. Empezaron a ayudar a la gente, porque no tenían para ir a buscarlo, entonces ellos traían la mercadería ahí y los quinteros iban, algunos con el carrito, otros con el sulky, otros con el tractor o caballo y se llevaba la mercadería, para consumo de la casa y para la tierra [María Ceccini, entrevista].

---

<sup>124</sup>En algunos documentos previos consultados la cooperativa era denominada “Evita” o “17 de octubre”, igual que la colonia. Y, al igual que a ésta, desde 1955 se la denominó “La Capilla Ltda.”.

La cooperativa se convirtió fundamentalmente en un centro de abastecimiento, a través de su almacén, administrado por Ernesto Rivas. Si bien algunos de los artículos, sobre todo los comestibles, eran los mismos que se podían obtener en la cooperativa del Cruce con precios similares, los vecinos terminaban comprando en la de la colonia porque “teníamos que ser localistas, estábamos obligados... moralmente, claro”. Pero había elementos que necesariamente debían conseguirse por otros medios, como “semillas que no había y la comprábamos allá [en el Cruce], había fertilizantes o abonos que no se conseguían y algunos implementos agrícolas también” [Martín Giallonardo, entrevista].

De esta manera, la cooperativa como fuente de recursos comenzaba a ganar espacios entre las opciones de los habitantes que reconocían el esfuerzo y decidían colaborar con la empresa. Además, del deber de ser localistas se puede inferir la implicancia de la construcción de un sentido común de pertenencia, el cuidado por los proyectos propios, el resguardo por la comunidad constituida.

Al respecto, el comisario de Policía del partido informaba, a escasos meses de su formación, que se trataba de

una institución creada y dirigida por personas que conocen las tareas del campo, personas todas éstas que gozan de un brillante concepto en la jurisdicción. La entidad se ocupa del cooperativismo entre sus accionistas, que la mantienen con las acciones que han adquirido<sup>125</sup>.

El informe respondía a un Registro Estadístico de Entidades realizado por la División de Orden Público de la Policía de la provincia

<sup>125</sup> Archivo DIPPBA, Mesa B, por Jurisdicción, Florencio Varela, carpeta 42, legajo N° 1, folio N° 4.

de Buenos Aires. En los años siguientes, la cooperativa se continuó afianzando. En 1954 se le otorgó la personería jurídica<sup>126</sup>, mientras la expansión numérica acompañaba estos procesos: en 1956 eran 123 socios y a inicios de la década de 1960 ya eran 191 hombres mayores<sup>127</sup>.

En 1959 se le adjudicó en venta, “a un precio muy bajo”, un lote a la “cooperativa de horticultores, fruticultores, floricultores que ha afirmado últimamente su progreso”<sup>128</sup>.

En el periódico del MAA se informaba que las actividades de la entidad se venían desarrollando de forma precaria en el lote de reserva de cinco hectáreas de la colonia (Nº 12), desde mayo de 1954, a través de un convenio que se había prorrogado hasta ese año.

El ministro del MAA, Bernardo Barrere, fue a la colonia para ratificar la venta, que según él era fruto de las gestiones de los colonos y serviría para el buen desenvolvimiento de las acciones de la entidad. En el marco de una actividad que evidenciaba el acompañamiento del Estado provincial, calificaba al mayor proyecto de la colonia como “un testimonio irrefutable de la voluntad de auspiciar el movimiento cooperativista en el ámbito bonaerense”<sup>129</sup>.

---

<sup>126</sup>Ibíd., folio Nº 14.

<sup>127</sup>En un registro de la DIPPBA consta que la cooperativa en cuestión se encontraba afiliada a FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agrarias), entidad cooperativista vinculada a la Federación Agraria Argentina para 1960, aunque esto no se ha podido cotejar aún con otros registros (Archivo DIPPBA, Mesa B, por Jurisdicción, Florencio Varela, carpeta 42, legajo Nº 1, folio Nº 14). Hemos consultado entre otras fuentes el periódico *La tierra*, editado por la FAA, sin encontrar referencias a esta cooperativa en particular.

<sup>128</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, Nº 66, febrero de 1959, portada.

<sup>129</sup>Periódico *Asuntos Agrarios*, Nº 66, febrero de 1959, pp. 2-3.



El ministro de Asuntos Agrarios, Sr. Bernardo Barrere, y socios de la cooperativa Eva Perón (La Capilla) firman documentación sobre la venta del lote de reserva, en 1959. Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 66, febrero de 1959, p. 3.

En junio de 1960, en el marco de una entrega de tierras a nuevos adjudicatarios de Colonia La Capilla –que contó con la presidente del ministro, el director de Colonización y los jefes de Planificación y Fomento Cooperativo–, la entidad recibió un crédito por \$250.000 que fue recibido por quien la dirigía en ese entonces, el señor Mercén, de origen español. Al recibir el dinero, el presidente declaraba que esa suma se usaría para refaccionar la sede social y mejorar sus opera-



ciones en beneficio de los asociados<sup>130</sup>. Sin embargo, la evaluación respecto de esta gestión no era homogénea entre los asociados y surgirían conflictos en los años siguientes.

Sin dudas, la cooperativa tuvo una actuación relevante en los primeros años como medio para ubicar en el mercado la producción de los lotes, aspecto evidenciado también por el incremento de sus asociados.

Las producciones comercializadas por este intermedio eran esencialmente hortícolas. No obstante, los colonos tenían otras alternativas para su venta y colocación en el mercado: “Producíamos tomate, chauchas, zapallitos, morrones, berenjenas y después sembrábamos cosas de hoja, acelga, remolacha, hacíamos de todo, coliflor, repollo, brócoli”. Principalmente colocaban los productos en el mercado del Abasto, donde un vendedor les cobraba el 15% de lo vendido. Sin embargo, delegar la comercialización en terceros muchas veces significaba un peligro: “A veces te sacaba más cuando vos no estabas, te sacaba el 50%. Éramos varios en la colonia que hacíamos eso, pero cada uno iba por su lado” [Ángel Stanicia, entrevista].

En general, las producciones obtenidas se vendían en Capital Federal, no sólo en el Abasto sino también Chacarita, Dorrego, pero también en el partido de Avellaneda. En cambio, para La Plata era una ínfima parte la que se destinaba [María Ángela Rzyk, entrevista].

Otro ejemplo de ventas por fuera del circuito de la cooperativa lo constituía la empresa de flores Los Gallegos, del partido de Escobar. La propuesta consistía en que se les daban bulbos de gladiolos a agricultores con tierras, quienes quedaban a cargo de su cuidado y cosecha.

---

<sup>130</sup> Periódico *Asuntos Agrarios*, N° 82, junio de 1960, portada.

La empresa se quedaba con los bulbos nuevos y los colonos se quedaban con los originales, aunque esto generaba complicaciones:

Ellos [la empresa] por lo general más que duplicaban, triplicaban y cuadruplicaban la ganancia por la cantidad de bulbos que se llevaban. Porque el bulbo viejo no sirve, tiene un desgaste, al haber tenido lo flor no sirve más, prácticamente nada, o sea que era muy poco lo que les quedaba para sembrar por su cuenta [a los colonos], y después si volvían a renovar el contrato el porcentaje era mínimo para el que hacía la peor parte: sembraba, cosechaba, regaba [María Baglione, entrevista].

El caso permite conocer que, efectivamente, algunos colonos establecían vínculos con empresas externas, como opciones de comercialización a la cooperativa, aunque no siempre las ventajas de este proceder eran evidentes.

Además, algunos productores con mayor éxito crearon sus propios emprendimientos de venta de hortalizas con sede en la zona urbana de Florencio Varela, en asociación con parientes residentes en otras fracciones de la colonia [entrevistas con Atilio Santoro, Martín Giallonardo y José Dizipio]. Más allá de que la alternativa de gestar un espacio común de ventas y colocación de productos no fue demasiado próspera, y de hecho no se mantuvo en el tiempo, el éxito de los proyectos de algunas familias es un indicador de esta etapa de consolidación del emprendimiento del IAC, de su afianzamiento productivo y efectivo funcionamiento.

No obstante, además de presentarse como una vía para adquirir insumos o, en menor medida, para comercializar, la cooperativa de la colonia fue sobre todo un importante espacio de sociabilidad, ya que los lazos comunitarios se manifestaban en las diversas actividades que

se generaban por medio de ella. Uno de los lugares principales donde tomaba cuerpo este aspecto era el almacén que funcionaba dentro de la cooperativa, formado en los primeros años de existencia de la colonia. Allí se concentraban los trámites administrativos y el aprovisionamiento de los colonos.

Más allá del almacén como espacio de reunión concreto, se desarrollaron otros proyectos de tipo cultural. Uno de ellos fue la formación de una incipiente biblioteca, para lo que se compraron algunos ejemplares de libros que se daban en préstamo a los colonos [María Baglione, entrevista].

Esta propuesta, que tuvo algún éxito, sobre todo entre las mujeres de la colonia, maduró luego en la formación del Ateneo dentro de la coope-



Reunión social realizada en el Ateneo de la cooperativa *Eva Perón (La Capilla)*, c. 1955. Fotografía propiedad de la Sra. Adriana Palacios.

rativa, años más tarde. Cuando éste se creó, los más jóvenes empezaron a participar activamente “porque antes teníamos el club de baile y todo ahí, íbamos a bailar; yo los primeros bailes los tuve ahí, íbamos a La Capilla. Cuando se modernizó se formó el Ateneo, venían orquestas, por ejemplo Alfredo De Angelis vino” [Martín Giallonardo, entrevista].

La cooperativa se presentaba como el corazón de la colonia, el espacio donde tenían lugar las tertulias, a través de actividades diarias tales como comprar víveres o aquellas que habían sido especialmente pensadas con objetivos recreativos y sociales. Pero no por tener este rol de un espacio donde se manifestaban los vínculos entre los habitantes de la colonia –o bien justamente a causa de ello– la cooperativa estuvo carente de tensiones y oposiciones.

### **Antes del desmoronamiento, los problemas y las tensiones**

Sin dudas, durante los primeros años desde su creación la cooperativa tuvo un buen funcionamiento, que coincidió con la presidencia del colono Di Fonzo, un hombre laborioso y muy comprometido con este tipo de tareas: había presidido un club en la zona próxima de Villa San Luis, una cooperativa de quinteros y también el Ateneo. Junto con él también trabajaba Ernesto Rivas, a cargo de la función abastecedora de la cooperativa.

Sin embargo, cuando este primer grupo de personas abandonó sus funciones comenzaron los resquemores entre los asociados, y la predisposición a participar se mostró más renuente, ya que se percibían favoritismos, por lo cual muchos productores consideraban a la cooperativa sólo como un espacio de abastecimiento [María Baglione,

entrevista]<sup>131</sup>. En consideración de otro entrevistado, en este período comenzaron los “manejos políticos”, cuando los antiguos responsables fueron reemplazados y comenzó a integrarse gente con intereses ajenos a la colonia [Martín Giallonardo, entrevista].

Se podría decir que luego de una década de funcionamiento, la unidad inicial comenzó a resquebrajarse. En noviembre de 1965, el subcomisario Hipólito, de Lanús, hacía saber que la cooperativa había solicitado permiso para realizar una reunión, que fue autorizada y luego obstaculizada porque “como en algunos de los puntos a tratar, se relaciona con la expulsión de socios, éstos se dirigieron al Ministerio de Gobierno y lograron del mismo la postergación”. Anunciaba también que se le había solicitado a él “la *actualización urgente de la Comisión Directiva* de dicha Cooperativa”<sup>132</sup>. De este modo, el reclamo por la idoneidad y el cuestionamiento acerca de la integridad de la dirigencia de la entidad cooperativa comenzaba a trascender los límites de la colonia. Además de aquellas cuestiones internas que generaban resquemores en productores y asociados, el panorama se complejizaba conforme la situación política general se tornaba turbia.

En los años siguientes los problemas continuaron. En abril de 1967, mediante una asamblea, 64 socios se reunieron para discutir si ratificaban o rectificaban la expulsión de tres socios. El presidente de la cooperativa anunció que la Dirección Nacional de Cooperativas (DNA)

---

<sup>131</sup>Esta situación no era exclusividad de la cooperativa que analizamos: ocurría en otras de la región pampeana en las que el compromiso de los habitantes se daba sólo en relación con los principios de la economía social cooperativista. Al respecto, se sugiere la consulta de Mateo (2012).

<sup>132</sup>Archivo DIPPBA, Mesa B, Por Jurisdicción, Florencio Varela, Carpeta 42, Legajo N° 1, Folio N° 20

había suspendido la reunión ordinaria y se realizaría una de carácter extraordinario, para acordar sobre las medidas tomadas. Luego de una extensa deliberación, se decidió reponer a los tres miembros nuevamente, “labrándose un acta con la oposición del presidente de mesa y demás consejeros”<sup>133</sup>.

El comisario Pascual Améndola, jefe de la delegación Lanús del Servicio de Informaciones de la Provincia (SIPBA), explicaba en los siguientes términos el conflicto:

A partir de 1965, los nombrados, iniciaron contra el Consejo Directivo de la entidad, una sistemática crítica, obstaculizando de todas formas y por todos los medios la actuación y desenvolvimiento de la sociedad, ya que usando de los derechos que les correspondieran como socios de la misma, elevaron notas de queja a la Dirección Nacional de Cooperativas y a la Dirección de Personas Jurídicas de esta Pcia.<sup>134</sup>.

No obstante, el comisario aclaraba que estas acciones no habían tenido asidero “pese a las innúmeras pericias contables efectuadas por las inspecciones que tales notas motivaran”. A estas iniciativas habría seguido el hecho de que algunos asociados que por diversos motivos no habían podido cumplir con los plazos establecidos de créditos, préstamos y tramitaciones, se hicieron eco de las supuestas calumnias. Pero, ¿cuál era la motivación del enconado accionar de este grupo reducido dentro de la cooperativa? El comisario deducía que

---

<sup>133</sup>Ibíd., Folio N° 31

<sup>134</sup>Ibíd., Folio N° 33

evidentemente la enemistad de las personas anteriormente mencionadas surge a raíz de haber intentado en varias oportunidades lograr el gobierno de la sociedad, sin conseguirlo, pues el núcleo principal de asociados ha apoyado al Consejo Directivo actual, reelecto en diversos períodos<sup>135</sup>.

La evaluación realizada por Améndola concluía en que no se habían podido corroborar en forma alguna las acusaciones realizadas por los “detractores”, y que la entidad estaba “perfectamente conceptualizada en toda esa localidad”, por lo cual los problemas surgidos eran de un cariz netamente personal: enemistades internas basadas en las luchas por hacerse del poder de la organización.

La cooperativa Eva Perón (La Capilla) tampoco estuvo al margen de investigaciones sobre presuntos hechos de subversión durante la autoproclamada “Revolución Argentina”. En diciembre de 1966 se investigó su posible relación con la Unión de Productores Agropecuarios de la República Argentina (UPARA), cuyo proyecto de estatuto incluía luchar por la reforma agraria, demandar cambios en el régimen de propiedad de la tierra y la subdivisión de los latifundios. Esto, para el suboficial mayor a cargo de la pesquisa “tenía mucho de comunismo” y hacía que el accionar de la organización fuera merecedor de una mirada más atenta. La sospecha que se tenía era que la UPARA tenía su secretaría provisoria en la cooperativa agraria de la colonia y “se podría estar organizando en la misma forma que lo hicieran las Cajas Cooperativas de Créditos”<sup>136</sup>.

---

<sup>135</sup>Ibíd.

<sup>136</sup>Ibíd., Folio N° 24

En realidad, desde fines de 1965 se venía averiguando sobre el aparente vínculo entre la cooperativa y la UPARA, pues se suponía que aparte de ser una sede provisoria, el vicepresidente de esta última organización era un dirigente cooperativista de La Capilla.

El ya mencionado comisario Pascual Améndola, que informaba sobre la expulsión de los socios y los problemas internos, analizó la denuncia y concluyó que “en el lugar que se indica, denominado La Capilla de Florencio Varela, funciona únicamente una cooperativa agraria, siendo desconocida la entidad que se indica”<sup>137</sup>.

Aunque no hubiese estado realmente relacionada con organizaciones investigadas por la inteligencia policial de la provincia de Buenos Aires, la organización cooperativa de la colonia se vio atravesada por varias problemáticas durante su funcionamiento, tanto internas como externas. En este sentido, más allá de las rivalidades surgidas por diferencias de criterio y reclamos, uno de los mayores conflictos con un trasfondo económico que excede las rivalidades personales se dio en torno a la continuidad de una comisión directiva, a la que se le atribuye la idea de generar un proyecto inmobiliario en las tierras de la reserva que años atrás habían comprado a un precio reducido.

Así, uno de los principales problemas que surgieron se dio en torno del lote de reserva, que le había sido asignado en 1958<sup>138</sup>. En 1969 se declaró cumplido el período legal de prueba<sup>139</sup> y se aceptó el pago ex-

<sup>137</sup>Ibíd., Folio N° 28.

<sup>138</sup>Decreto N° 8.613/5613 del 24/10/1958, en las condiciones del decreto-ley N° 4699. Esta información consta en el Expte. 4037-21247/81 2335-17546M. Carpeta de Colonias, Departamento de colonización, MAA, provincia de Buenos Aires.

<sup>139</sup>Decreto-ley N° 2892 (1969)



traordinario efectuado por la cooperativa. Se le facilitó a la Escribanía general del Gobierno a autorizar la escritura traslativa del dominio, libre de todo gravamen. Pero el acto administrativo no se concretó<sup>140</sup>. Al parecer, al retiro del primer encargado de la cooperativa le sucedió un grupo que habría planificado “subdividir el casco de La Capilla para hacer lotecitos, en callejuelas estrechas de apenas 4 o 5 metros para hacer un centro cívico” [Juan Spagnol, entrevista].

El presunto plan generó la reacción de algunos habitantes de la colonia e incluso del médico rural, que llevó el reclamo a instancias municipales. En consecuencia, nuevamente el Municipio tuvo parte directa en cuestiones de la colonia agrícola. El intendente Juan C. Fonrouge (1973-1976) gestionó el traspaso del lote de la Provincia a la órbita municipal, alegando que allí se pondría en marcha la construcción de un polideportivo para “brindar a sus integrantes un lugar adecuado para su sana expansión”<sup>141</sup>.

Lo cierto es que, unos años más tarde, se tomaron medidas severas en torno de la cooperativa. La resolución del problema no implicó exactamente la construcción de un espacio recreativo sino educativo, y varios años más tarde: la cancelación de la adjudicación de las tierras a la cooperativa y su traspaso se concretó recién en 1982, cuando se construyó allí una escuela secundaria agropecuaria. Se justificaba la expropiación del lote por “no cumplir dicha cooperativa con los

---

<sup>140</sup>Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios (MAA), Departamento de Colonización, Carpetas de colonias, Expte. 4037-21247/81 2335-17546

<sup>141</sup>Provincia de Buenos Aires, MAA, Departamento de Colonización, Carpetas de colonias, Expte. 4037-21247/81 2335-17546

finés con los que fue creada”<sup>142</sup>. Sin embargo, más allá de las acusaciones variadas que enfrentaban algunos miembros cooperativistas, lo que sucedió fue que la colonia se vio expropiada de su sede social, el Ateneo, hecho que fue vivido con angustia por los vecinos y constituyó el golpe de gracia que terminó de evidenciar que los primeros buenos tiempos habían quedado lejos:

La cooperativa era la reunión de los productores, ahí hacíamos fiestas, comidas, asados, a veces pasaban películas, obras de teatro, todo... íbamos seguido, si no había nada más. La verdad es que la cooperativa unía a todos los productores. Era nuestra, fue una lástima que se perdió [María Ángela Rzysk, entrevista].

Pero la cuestión del lote N° 12 no fue el único inconveniente que enfrentaron los cooperativistas, pues aún pervive en el recuerdo de los damnificados un desfalco que involucró a varios vecinos de la colonia. Al parecer, se les solicitaba a los colonos que depositaran su dinero en la sede de la cooperativa a efectos administrativos, hasta que se reunió un cierto caudal. El dinero desapareció junto con los principales responsables, entre quienes incluso había personas que no tenían residencia ni vínculo alguno con la colonia. Sólo quedaron los que tenían firmas autorizadas, pero ningún conocimiento sobre el fraude planificado y realizado con éxito.

La cooperativa cuando empezó a haber todos estos manejos políticos se fundió y ahí terminaron haciendo una escuela agropecuaria. Después que se fue Rivas, vinieron los buitres y había gente

<sup>142</sup>Provincia de Buenos Aires, MAA, Departamento de Colonización. Carpetas de colonias, Expediente 4037-21247/81

de afuera [de la colonia]. Después quedó todo abandonado [Martín Giallonardo, entrevista].

En 1981, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC)<sup>143</sup> le retiró a la entidad la autorización para funcionar, la sanción más severa estipulada en la ley de Cooperativas<sup>144</sup>, al tiempo que le canceló la personería jurídica<sup>145</sup>.

En este punto las opiniones de los entrevistados resultan diversas, al señalar la causa del fracaso. Para algunos hubo con certeza una intencionalidad, concretada en la malversación de fondos comunes de los asociados. Para otros, el problema fue que

se fundió, se destruyó porque los colonos no la pudieron mantener. A la municipalidad lo único que le interesó después fue quedarse con el galpón para meter otra cosa, menos mal que pusieron un colegio agrario, porque esa era la cooperativa [José Dizipio, entrevista].

---

<sup>143</sup>Este fue disuelto en 1996 por el decreto N° 420/96, junto con el Instituto Nacional de Acción Mutual y en su lugar se creó el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM). <http://infoleg.meccon.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36549/norma.htm>

<sup>144</sup>ARTÍCULO 101.- En caso de infracción a la presente ley, su reglamentación, demás normas vigentes en la materia y las que se dictaren con posterioridad, las cooperativas se harán pasibles de las siguientes sanciones: 1º Llamado de atención, 2º. Apercibimiento, 3º. Multa de hasta cincuenta mil pesos, 4º Retiro de autorización para funcionar. Las sanciones se graduarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción, los antecedentes de la imputada, su importancia social o económica y, en su caso, los perjuicios causados. Ley de Cooperativas, Ley N° 20.337, 02/05/1973. Disponible en: <http://infoleg.meccon.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/norma.htm>, cursivas nuestras.

<sup>145</sup>Resolución N° 1.443, del 12/11/1981

En lo que coinciden todos es en que la conformación de una cooperativa de crédito en el marco de la ya existente fue el germen de su final:

Al abrir la cooperativa de crédito, no me preguntés dónde estuvo la falla porque no sé, pero se fundió. Trabajaba bien, había cuatro empleados trabajando mucho, pero no sé qué empezó a pasar. Los empleados después decían: “si querés sacá algo de lo que hay y lo ponemos a cuenta”, algunos aceptaron y otros no, los que no aceptaron perdieron todo porque nunca más se recuperó nada. Alguien se llevó algo, habrá sido en el 65 o 66, porque no duró mucho la cooperativa de crédito [Atilio Santoro, entrevista].

Determinar la fecha exacta en que la cooperativa dejó de funcionar resulta complicado y más aún, como se ha visto, atribuir a un sólo hecho su fin. En el recuerdo de los entrevistados, a mediados de la década de 1960 y comienzos de 1970 ya no funcionaba como tal. Los documentos encontrados datan su extinción varios años más adelante —especialmente, con la sanción recibida— pero el sólo hecho de que la marca temporal que surca sus recuerdos sea previa implica que la cooperativa ya no cumplía el rol con el que había sido creada.

En suma, la cooperativa concentró en sí una importante parte de la vida social, económica y productiva de los habitantes de la colonia. Fue su proyecto más ambicioso, el que logró nuclear sin distinciones de nacionalidad a todos los productores, pero también fue una caja de resonancia de las épocas que se iban viviendo, y se reveló como un espacio de profundas discrepancias y conflictos, en una colonia que había comenzado a perder, progresivamente, sus características originales.



## | CAPÍTULO 8 |

### Una colonia marchita. La pérdida de las características originales

En los capítulos precedentes hemos trazado las principales características que presentó la colonia *17 de octubre (La Capilla)* desde sus orígenes. Sin embargo, es evidente que hace muchos años ésta no existe como tal en la zona. El hecho de que el MAA de la provincia de Buenos Aires no continúe generando llamados a licitación hace por lo menos cuatro décadas resulta indicativo de que ya no se considera a los terrenos de la colonia como una unidad.

Muchos de quienes residieron allí originariamente vendieron sus propiedades y se mudaron al centro de Florencio Varela ya desde mediados de la década de 1960. Otros, que constituyen una menor proporción, continúan siendo dueños de los lotes, en dos condiciones diferentes: por un lado se encuentran los que tuvieron éxito y montaron empresas de horticultura o floricultura y por ese motivo continúan explotando sus lotes (quizá no por ellos mismos pero sí implicados en la organización y comercialización de las producciones); y por otro lado están quienes siguen siendo propietarios pero arriendan sus tierras a otros productores, que las explotan de forma directa.

Cabe señalar que la llegada de un grupo ajeno colaboró en configurar un nuevo paisaje en La Capilla. Nos referimos a los quinteros,

mayormente de origen boliviano, que se dedican a producir hortalizas en las tierras que fueron de la colonia y en la zona rural del partido en general, desde mediados de 1970.

Sin dudas, esto también se inserta en el contexto particular de una modificación en el carácter de las migraciones hacia la Argentina, cuando las provenientes de países limítrofes –Bolivia, Paraguay, Perú– superaron a las europeas en cantidad. Una proporción importante de los bolivianos se ubicó en el Cinturón Verde Bonaerense y logró escalar socialmente, en muchos casos, al transitar de la condición de peones en las explotaciones, a medieros y organizadores de sus producciones (García y Le Gall, 2009: 4). Señalamos entonces que el arribo de este nuevo tipo de inmigrantes limítrofes se enmarca en un proceso general del cual la zona rural del partido no quedó exenta, proceso que incluye la cuestión de la emigración rural-urbana que permitió la generación de espacios que quedaron virtualmente vacíos y fueron ocupados por estos nuevos sujetos sociales, y el abandono de quienes estaban originalmente.

Quizá aún más notorio que lo anterior resulta el hecho de que tampoco hay habitantes que actualmente se identifiquen a sí mismos como colonos en la zona donde funcionó el emprendimiento.

En este sentido, resulta pertinente observar que ya no existen espacios similares a colonia *17 de octubre (La Capilla)* en funcionamiento. En general, en esos casos se dio un lento desbroce que tuvo como resultado la conformación de campos más grandes o de pequeños núcleos poblados. Pero estos procesos quedaron insertos dentro de un período de profundos cambios sociales, económicos y productivos en los años próximos a 1960, que se profundizaron en las décadas siguientes y se caracterizaron también por un continuo despoblamiento del medio rural pampeano.

Al definir que, en efecto, el destino de la colonia fue el desmembramiento, corresponde identificar los motivos. Resulta complejo definir qué condiciones puntuales –que se han perdido– hacían que ese espacio, con sus habitantes, fuera considerado una colonia. Sin embargo, esbozaremos algunas propiedades que, a nuestro criterio, contribuyeron a darle unidad, y cuya progresiva carencia supuso la desintegración.

En ese sentido, si hay un aspecto imprescindible para comprender el desgranamiento de la colonia es el político, pues cabe recordar que la creación de la colonia fue una iniciativa netamente oficial en la que, a diferencia de otros emprendimientos, no medió ningún tipo de demanda social: nadie que habitara la zona de antemano propuso la expropiación y licitación de las tierras. Así como en los comienzos fue preciso que el Estado provincial estuviera fuertemente implicado en todas las instancias que se relacionaban con la compra de los terrenos a los Davidson, con la mensura, el loteo, los llamados a licitación y la resolución de conflictos que se daban entorno de eso, el accionar de Estado en estas cuestiones posteriormente se desvaneció. Este aspecto fue señalado también por los entrevistados, que indicaban como un factor clave el acompañamiento del Estado provincial en las primeras etapas, seguido de la inestabilidad política y la discontinuidad en las decisiones tomadas en torno de la colonia. En este sentido, la existencia de un administrador –en tanto el MAA apuntaló esa figura– que se hiciera cargo de las gestiones y los trámites resultó determinante para el buen funcionamiento conjunto inicial, algo que no se pudo mantener con la posterior desaparición de esta figura.

En forma complementaria, si el Municipio fue el encargado en un momento de reabrir las puertas de la escuela, volvió a aparecer dé-



cadadas más tarde para reclamar el traspaso de un lote de reserva de la cooperativa, al margen de la creación tardía de una comisaría en la zona. No cabe duda de que éste es un aspecto que explica que la colonia gravitara en la incertidumbre durante años y que, aunque la zona mantuviera características originales –sobre todo, con relación al tipo de explotaciones–, otras de éstas se perdieran para siempre.

Pero no sólo las cuestiones contextuales y extrínsecas afectaron el desarrollo de la colonia. Como señalamos, algunos rasgos sociales y productivos fueron influyentes, y en ese sentido resulta interesante analizar lo que sucedió al interior de la comunidad étnica más consolidada de la colonia.

Como indicamos antes, la comunidad japonesa en colonia *17 de octubre (La Capilla)* tuvo un doble mérito: haberse nucleado como grupo migratorio, con la formación de la AJLC como máxima expresión, y haber logrado una exitosa integración con los demás colonos, de diversas nacionalidades. Sin embargo, ésta fue la realidad del primer grupo de adjudicatarios japoneses, un panorama que sería muy diferente del la década de 1970, cuando empezaron a instalarse familias japonesas provenientes de Paraguay o Bolivia, que sin dudas tuvieron más dificultades para adaptarse al grupo establecido. En una etapa en la que la colonia se convirtió en expulsora de habitantes, también fue un interludio de aprendizaje y puesta en práctica de saberes productivos necesarios para las producciones que las familias nuevas se proponían desarrollar, pero en otros espacios [Nakasone, entrevista, 2015].

De este modo, la comunidad japonesa, que entre 1960-1970 había experimentado un súbito crecimiento basado en el ingreso de las nuevas familias, años más tarde atravesó el proceso opuesto cuando éstas se fueron, en un período económico y político complejo que gestó la

repatriación de japoneses y sus descendientes en busca de un futuro más promisorio en Japón (“Dekasegi”).

De este modo, una integración con ribetes complejos, sumada al éxodo, impactó hacia al interior de la comunidad nipona y en el destino de sus propias organizaciones; entre 1980 y 1990 la AJLC sufrió una importante merma de miembros y dejó de funcionar, al fusionarse con la asociación japonesa de la zona urbana, y perdió su carácter particular e independiente [Okutsu, entrevista, 2015].

Si la problemática se concentró en una movilidad fragmentada, éste no fue el único rasgo diferente entre los dos grupos de japoneses, sino que los conocimientos y saberes que poseían, relacionados a los orígenes y trayectorias, también lo eran. En el primer grupo predominaban los que contaban con la práctica obtenida en otros espacios similares del GBA, mientras que el segundo grupo poseía saberes aplicables a territorios de características fisiológicas y productivas muy diversas (plantaciones de yerba o té, por ejemplo), y que debían adaptarse. Más allá de estas diferencias, resta abordar la cuestión de la asistencia externa.

En este sentido, la participación de JICA en La Capilla fue discreta. En general, la entidad ofrecía préstamos, aunque había limitaciones en el acceso a ellos porque “la ayuda era para el que quería, el que podía y al que le daban, había condiciones, como tener garantes, ser dueño del lote, tener un capital” [Nagashima, entrevista, 2015]. Para algunos fue un impulso favorable, pero para muchos otros significó un endeudamiento que no pudieron afrontar, dado que el préstamo se contraía en dólares y la inestabilidad de Argentina complejizaba la devolución del dinero [Tamashiro, entrevista, 2015]. Por otro lado, JICA no enviaba asistencia técnica a la colonia,

por lo que los vínculos con esta entidad fueron intermitentes en comparación con otras colonias [Yamamoto, entrevista, 2015]. De este modo, es posible ver cómo distintas cuestiones, incluso inherentes a un grupo específico, se fueron entrelazando durante este período de desgranamiento.

Así, mientras que los japoneses pudieron organizarse, aun con todas las dificultades mencionadas, los italianos y otros grupos étnicos no lograron aunarse en modo alguno como comunidad. Esto no representó problemas, pero sí una falta de sentido de unidad, porque no había canales de ayuda mutua, de colaboración, espacios para mantener las tradiciones o generar el arraigo como grupo específico. Al haberse ceñido a los proyectos globales de la colonia, cuando éstos flaquearon, los motivos que unían a los colonos se disolvieron por completo. Como ejemplo de esto último mencionamos el caso de la cooperativa agraria, que a pesar de haber funcionado bien en sus comienzos mostró luego individualismos y enfrentamientos que terminaron por erosionar su propósito, además de los problemas legales que presentó en una segunda etapa.

Entonces, uno de los problemas principales radicó en que no se llegó a sostener en el tiempo un sentido de unidad que traspasara las colectividades y las diferencias internas. El médico que asistía a la zona, con una percepción externa pero consciente de las cuestiones de la colonia, lo resumía de la siguiente manera:

La vida en La Capilla fue muy difícil. Porque había dos grupos; el grupo japonés o asiático, con sus normas de vida, y el grupo occidental con un predominio de italianos. Y los italianos han demostrado siempre que entre ellos mismos no se pueden entender [Juan Spagnol, entrevista].

Estas tensiones evidentes atravesaban la convivencia en el emprendimiento colonizador y repercutían en la dinámica de su estructura interna. Sin embargo, al aspecto social se le sumaban cuestiones de índole productiva y las características de cada familia en relación con su capacidad para administrar las explotaciones. En este sentido, la suerte de cada grupo familiar fue muy diversa, e incluso las características de los terrenos recibidos fueron también un factor determinante:

Muchos se fueron porque no podían vivir. Les daban las parcelas de tierra, a nosotros nos dieron la laguna ahí, tres hectáreas servían y dos eran toda la laguna. Quien tenía un lote bueno, trabajaba y sacaba bastante verdura le rendía a la gente [José Dizipio, entrevista].

La familia a la que se le asignaba un lote que no estaba en buenas condiciones tenía que decidir si permanecía e intentar trabajar las tierras lo mejor posible, o bien presentaba la renuncia, ya que, como se vio, en el formulario de tierras habían declarado haberlas visitado y conocer sus características.

Es cierto que algunas familias tuvieron un éxito moderado o notable, que dependió de su capacidad organizativa y administrativa, la cantidad de los miembros que efectivamente trabajaban, la contratación de mano de obra, y el tipo de productos obtenidos. Además tuvo mucha influencia la experticia en el área, la capacidad de hacerse rápidamente de implementos indispensables para el trabajo, como transportes para trasladar sus producciones, antes que pagar por este servicio.

Lo cierto es que el éxito de este tipo de empresas fue la realidad de algunas familias pero no la generalidad de todos los colonos. Resulta evidente que aquellas familias en las que sólo los padres estaban involucrados en la explotación abandonaron la zona más rápidamente,

cambiando constantemente de actividades en el proceso, como porquerizas, tambo, floricultura [María Baglione, entrevista].

Por otro lado, esta discontinuidad y el fracaso en sostener un tipo de actividad en las explotaciones también se vinculaba con los saberes y la tradición productiva que a menudo tenía relación con la procedencia de la familia: los italianos plantaban verduras y los japoneses cosechaban flores, pero aquellos que no tenían muy claro qué hacer y cómo hacerlo transitaban entre distintas opciones sin que ninguna de ellas fuese definitiva.

¿Es quizá que los factores que en un comienzo funcionaron positivamente para su consolidación resultaron disgregadores años más tarde? De eso parece no haber duda, al menos en relación con la ubicación. Algunos colonos se fueron por falta de éxito y rédito, pero también porque sus hijos se casaban con personas del centro de la ciudad de Florencio Varela. Aunque en general eran las mujeres las que realizaban este recorrido, en tanto los varones eran quienes permanecían, aun ya casados, en la explotación familiar. Esta característica de la colonia también se inscribe dentro de una situación general propia de zonas rurales, donde las hijas mujeres se mudan al contraer matrimonio y los hijos varones continúan con el legado familiar.

Pero el hecho de que las personas se mudaran al centro no tenía necesariamente que ver con que establecieran vínculos matrimoniales, sino que veces tenía relación con el aspecto educativo o laboral. Por ejemplo, algunas de las mujeres al terminar el nivel primario en la escuela rural de la colonia ingresaban a un colegio secundario ubicado cerca de la plaza principal de la ciudad frente a la municipalidad, donde obtenían a su vez el título de maestras normales nacionales. Estas muchachas comenzaron a trabajar en la zona céntrica para luego radicarse definitivamente ahí, mientras que sus familias las siguieron.

Por otro lado, hay que considerar que Florencio Varela en los años en los que transcurrían todos estos cambios había dejado de ser un modesto centro poblado para convertirse en una ciudad con atractivo y posibilidades de progreso. No resulta incomprensible que la decisión de muchos colonos fuera vender el lote y establecerse en el nuevo espacio citadino. Pero también algunos entrevistados mencionaban el hecho de que alrededor de los años 1960 y 1970 empezaron a sufrirse hechos de inseguridad en la zona de La Capilla y muchos colonos terminaron optando por irse.

De esta manera podemos afirmar que el desgrane de la colonia fue un proceso progresivo y multicausal. En una coyuntura en que la colonización dejó de plantearse como una opción en el ámbito nacional, resulta además evidente la inacción del Estado. A eso se superpuso una unidad hacia el interior de la colonia que tenía fisuras por las características de la dinámica interna de cada grupo, por las condiciones en que llegaban los colonos y los beneficios que recibían o no. Pero además, influían los recorridos de cada familia colona, signados por un éxito que muchas veces no se pudo sostener, por lo que mantenerse explotando el lote no se convertía en una opción viable. A su vez, el escandaloso fracaso del que sin dudas fue el proyecto más ambicioso de la colonia, la cooperativa agraria, dejó una herida importante que aún pervive en la memoria de quienes fueron parte de ella.



## | REFLEXIONES FINALES |

El estudio de la colonia *17 de octubre (La Capilla)* indica que la etapa de su creación quedó inserta en las lógicas propias del peronismo. Este hecho se evidencia en que el proyecto original y la adquisición de los terrenos se gestaron dentro de la órbita del IAC, cuando la colonización como política estatal era recuperada –discursivamente y en el accionar– por Domingo A. Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires, incluso en disociación de los intereses preponderantes en el ámbito nacional. De este modo, la experiencia analizada se erigió como un caso de colonización tardía, circunscripto dentro de un tipo de proyecto de perfil intensivo y características ejidales y granjeras.

Luego, la creación de la colonia, los llamados a licitación y la llegada de los primeros grupos de colonos tuvieron lugar cuando en una segunda etapa del peronismo se le dio mayor impulso al aumento de la producción por sobre las iniciativas de “reforma agraria”, concepto al que se apelaba al proclamar los fundamentos de los proyectos colonizadores peronistas y mercantistas. Las preocupaciones centrales eran el crecimiento demográfico desmedido del conurbano –una problemática acarreada desde años previos– y la alimentación de estos nuevos grupos, cuestión remarcada en el Segundo Plan Quinquenal.



Si es posible afirmar que inicialmente el caso se desarrolló en armonía con las etapas y procesos generales característicos del peronismo, lo mismo puede sostenerse para etapas posteriores.

Durante la gobernación de Oscar Alende, la cuestión de la “reforma agraria” se ponía nuevamente en discusión y se verificaban iniciativas tendientes a generar compras de campos, expropiaciones, formación de colonias e incluso licitaciones en torno de lotes remanentes en colonias ya formadas. Fue durante esta etapa que el MAA –primero por medio de la Dirección de Colonización y luego a través del IABA– puso en marcha varias convocatorias para entregar en posesión lotes en la colonia, al tiempo en que se realizaban en la colonia actividades de capacitación y extensión social-rural.

Lo mismo se descubre en un sentido antitético para años posteriores, cuando el tema dejó de ser de interés y, en consecuencia, primaba la ausencia de acciones y políticas para el mantenimiento de los proyectos existentes, a lo que la colonia analizada asistió con su progresiva e inexorable descomposición.

Si por un lado se constata que el crecimiento y la consolidación de la colonia estuvieron signados por el contexto nacional y provincial, también es cierto que ésta adquirió particularidades propias, influida por estar instalada en una zona de enlace entre el campo y una ciudad en pleno crecimiento y expansión demográfica, económica y productiva. Las características de un emplazamiento peculiar se descubren en los hábitos que tenían los colonos: la organización del tiempo en las actividades cotidianas, el consumo de víveres, las producciones, la asiduidad del contacto con el centro poblado. Además, se corrobora que un proceso de consolidación hizo posible que este proyecto del MAA de la provincia de Buenos Aires lograra funcionar de forma unida en sus comienzos.

En este proceso, que permitió que la colonia se afianzara en sus primeros años, confluyeron factores sociales, productivos y políticos. Diversas fuentes e indicios nos permiten apuntar varias cuestiones que colaboraron en que el afincamiento del proyecto fuera posible en los años siguientes. Un aspecto fundamental fue la tendencia a organizarse como conjunto, superando las barreras impuestas por el lenguaje y las costumbres. De este modo, un rasgo particular de este emprendimiento fue que su gran heterogeneidad étnica no impidió que surgieran proyectos comunes. Al contrario: los colonos, compelidos por la necesidad, crearon espacios de colaboración mutua.

La reapertura de la escuela primaria rural fue indispensable, ya que logró formarse como un espacio de unión e inclusión para niños de orígenes diversos. Las dificultades que se presentaban en el aula al principio, cuando el grupo era tan heterogéneo en todos los aspectos, dieron finalmente como resultado la unificación y esto se vertía en las familias de los alumnos, que comenzaban a establecer vínculos entre sí. Además, en este contexto encontramos una activa participación municipal.

La escuela también desarrollaba actividades en conjunto con otra institución de gran importancia en la colonia: la cooperativa. Como se señaló, a pesar de su abrupto final, marcado por problemas internos, no cabe duda de que ésta también colaboró en que se estrecharan los vínculos entre los colonos, pues no solamente tenía la función económica de promover la venta de los productos de la colonia, sino que era un espacio de abastecimiento y para hacer trámites, pero especialmente para conversar con vecinos, participar de las asambleas y tomar decisiones conjuntas, así como para participar de fiestas en el ateneo.

En suma, las características propias de cada grupo y sus modos de organizarse (o no) no sólo influyeron en la dinámica interna de la co-

lonia, sino que determinaron la naturaleza de los vínculos entre vecinos de distintas nacionalidades e incluso entre connacionales. Si bien es cierto que estas relaciones complejas subyacían, la convivencia era pacífica y los colonos generalmente se conocían y ayudaban entre sí.

La etapa de afianzamiento también incluyó un perfil productivo definido que colaboró en reforzar una tendencia que ya se había iniciado en la zona, que tampoco escapaba a procesos generales de reconfiguración productiva para el periurbano bonaerense. Consideramos que las cuestiones analizadas que intervinieron en este proceso explican fundamentalmente su funcionamiento exitoso durante por lo menos veinte años.

Sin embargo, aunque estos rasgos hicieron que la colonia fuese un espacio de unidad basado en la heterogeneidad, posteriormente estuvo atravesada por varias problemáticas que derivaron en una fase de catálisis que terminó en su desintegración; el principal hecho fue la disolución de la cooperativa, tanto en su función económica como social. Esto evidenciaba que la situación distaba de la unión inicial, caracterizada por el abandono de tierras por parte de los colonos (ya fuera permanente, o por arriendo) y por la llegada de nuevas familias ajenas al proyecto inicial, generalmente desde países limítrofes. Este escenario se complementaba con lo que sucedía al interior de los grupos étnicos, que nunca pudieron replicar con éxito la unidad de la colonia a nivel general, y en este espectro quedaron incluidos los japoneses, cuya agrupación demostró problemas para continuar en un marco general de ingresos de nuevas familias de este origen.

En síntesis, todos los rasgos peculiares del caso quedaron inscriptos en un plano general en el que la colonización dejaba de ser, en forma definitiva, un tema neurálgico. Por supuesto, la nueva orientación

se traducía en el progresivo desacompañamiento del Estado en todos sus niveles, un hecho que la colonia no pudo sobrellevar, más todavía cuando no contaba con organizaciones sólidas para paliar estas carencias. De este modo, el caso se inscribe en la última fase colonizadora oficial de la Argentina, revela los modos en que los reposicionamientos impactaron en su desarrollo y muestra cómo la manera en que la comunidad trazó sus vínculos resultó también fundamental en su inicio, consolidación y final. Lo que acontecería luego es una transformación social del espacio que revelaba rasgos heredados de la colonia pero era en esencia algo muy diferente. Y aunque en la actualidad poco es el mérito que se le atribuye a ese emprendimiento colonizador, sin dudas dejó su impronta en la zona rural de Florencio Varela y nos permite comprender, además, qué rasgos concretos adoptó esta importante política.



## | LISTA DE ABREVIATURAS |

AJFV: Asociación Japonesa de Florencio Varela

AJLC: Asociación Japonesa de La Capilla

BNA: Banco de la Nación Argentina

BPBA: Banco de la Provincia de Buenos Aires

CAN: Consejo Agrario Nacional

GBA: Gran Buenos Aires

IABA: Instituto Agrario de Buenos Aires

IAC: Instituto Autárquico de Colonización (Provincia de Buenos Aires)

INCLIE: Istituto Nazionale di Credito per il Lavoro Italiano all'Estero

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MAA: Ministerio de Asuntos Agrarios (Provincia de Buenos Aires)

UCR: Unión Cívica Radical

UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente

UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo

UNLP: Universidad Nacional de La Plata

UPARA: Unión de Productores Agropecuarios de la República Argentina



## | LISTA DE ENTREVISTADOS |

- **Baglione, María del Carmen (69)**. Argentina, maestra. Fracción A. Ingresó en 1952 junto a sus padres, cuando tenía 6 años. Se dedicaron a la floricultura, horticultura y cría de porcinos y posteriormente al transporte de hacienda, hasta la mudanza a la ciudad de Florencio Varela en la década de 1970. Entrevista: febrero de 2015, Avellaneda.
- **Baglioni, Nélide (80)**. Argentina, originaria de Entre Ríos. Fracción A. Primera maestra y directora de la escuela primaria rural N° 4, desde 1952 hasta la década de 1980. Donó el terreno donde se creó el nuevo edificio escolar. Entrevista: agosto de 2013, Florencio Varela.
- **Basta, Ángel (86)**. Secretario municipal (1947-1979) en Florencio Varela durante la creación de la colonia *17 de octubre (La Capilla)*. Participó en numerosas actividades en la colonia, incluyendo la entrega de títulos y las reuniones del MAA. Fue autor de múltiples artículos y notas sobre la historia del partido. Entrevista: febrero de 2012, Florencio Varela.
- **Ceccini, María (72)**. Italiana, ama de casa. Fracción B. Llegó a la colonia cuando tenía 13 años, en 1956, desde Ranelagh (Berazategui, GBA zona sur). Trabajó en la quinta junto con sus padres y cuatro hermanos, hasta su casamiento con Alberto Stanicia, con quien continuó las labores. Entrevista: marzo de 2014, Florencio Varela.



- **D'Aloisio, Mafalda (69)**. Italiana, productora. Fracción A. Llegó cuando tenía 12 años. Les otorgaron el lote en 1952 y se radicó en 1957 junto a sus padres y varios hermanos. Se dedicaron un breve tiempo a la floricultura y luego se establecieron con la horticultura. Fue alumna de la escuela primaria de la colonia. En las décadas de 1980 y 1990 fue presidenta de la Sociedad de Fomento de La Capilla. Entrevista: febrero de 2015, La Capilla.
- **Di Fonzo, Silvia (64)**. Argentina, productora. Fracción A. En 1951, cuando tenía 1 año, ingresó a la colonia, donde su familia produjo verduras. Fue alumna de la escuela primaria de la colonia. Su padre tuvo una actuación importante en relación con la cooperativa agrícola La Capilla. Entrevista: febrero de 2015, Florencio Varela.
- **Dizipio, Juan (79)**. Italiano, productor. Fracción A. Su familia ingresó a través del convenio bilateral con Italia. Su hermano realizó el curso de capacitación obligatorio en Santa Catalina (Llavallol) y luego se instalaron en 1955, cuando él tenía 20 años, una vez que la casa estuvo terminada. Se dedicaron a la horticultura con gran éxito, lo que les permitió fundar su propia empresa. Entrevista: abril de 2013, Florencio Varela.
- **Giallonardo, Martín (70)**. Argentino, comerciante. Fracción A. Junto a sus padres, italianos, y 12 hermanos, llegó en 1951 desde Las Flores, donde se dedicaban a las faenas rurales. Fue alumno de la escuela primaria de la colonia. Se dedicó a la producción hortícola y fundó una empresa familiar, Giaver, distribuidora de hortalizas. Entrevista: agosto de 2013, Florencio Varela.
- **Girardi, Vicenta (73)**. Italiana, ama de casa. Fracción A. Llegó en 1954 desde Italia junto a sus padres y hermanos, y se dedicaron a

la horticultura. No asistió a la escuela N° 4 debido a las dificultades que le generaba el idioma. Se casó con un vecino colono italiano, Doménico Mancinelli. Entrevista: enero de 2015, Florencio Varela.

- **Guagnano, Enza (78)**. Italiana, productora. Fracción A. La familia de su esposo llegó a la colonia en 1952, también de Italia, para producir hortalizas. Ella se instaló luego de casarse, en 1961. Posteriormente arrendaron sus lotes a bolivianos, hasta la actualidad. Entrevista: mayo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Kanashiro, Hugo (54)**. Argentino de origen japonés (Okinawa). Fracción A. Su familia llegó a Argentina en la década de 1940. Se instalaron en Santa Fe como peones. En la colonia se dedicaron a la floricultura, donde él quedó a cargo de la explotación. Fue alumno de la escuela primaria rural. Actualmente dirige una exitosa empresa que produce plantines en la zona. Entrevista: julio de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Lajes Rodríguez, María Deonilde, “Lila” (70)**. Portuguesa. Fracción A. La familia de su esposo, también de Portugal, llegó a la colonia en 1952. Luego de su matrimonio, en 1964, ella se radicó también allí. Se dedicaron a la floricultura. Entrevista: marzo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Mancinelli, Domingo (80)**. Italiano, productor. Fracción A. Su familia llegó a la colonia mediante el convenio bilateral con Italia, que los proveía de herramientas y una casa. Luego de realizar el curso de capacitación obligatorio en Santa Catalina (Llavallol), se radicaron en 1955 en La Capilla, cuando la casa estuvo terminada y él tenía 20 años. Se dedicaron a la producción de hortalizas. Entrevista: enero de 2015, Florencio Varela.

- **Moldawa, Olga (73)**. Argentina, jubilada. Sus padres eran ucranianos, vivieron 15 años en la colonia Los Helechos (Misiones), en plantaciones tabacaleras y yerbateras. Arribaron a La Capilla en 1955, cuando ella tenía 13 años y un hermano menor. Cultivaron hortalizas y tuvieron granja. Fue alumna de la escuela primaria de la colonia. Entrevista: marzo de 2015, Florencio Varela.
- **Nagai, Feliciano (72)**. Argentina, profesora en Ciencias Naturales. Fracción A. Llegó en 1953, cuando tenía 12 años, junto a sus padres japoneses, desde Escobar. Se dedicaron a la floricultura. Se casó con un vecino colono, Pablo Nakasone. Fue alumna de la escuela primaria de la colonia. Entrevista: diciembre de 2014, Florencio Varela.
- **Nagashima, María (75)**. Argentina de origen japonés (Saitama), productora. Fracción A. Llegaron en 1952. Antes, sus padres tenían una tintorería en Capital Federal. Se dedicaron a la floricultura, incluyendo viveros, pero también tuvieron granja. Su padre fue presidente de la AJLC en 1963 y 1966. Entrevista: marzo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Nakasone, Carlos (71)**. Peruano de origen japonés (Okinawa). Fracción A. Sus padres vinieron de Perú, se instalaron en Longchamps y luego en Florencio Varela, donde eran medianeros. En 1954 llegaron a La Capilla y se dedicaron especialmente a producir verduras de hoja. Fue alumno de la escuela primaria de la colonia. Entrevista: febrero de 2015, Florencio Varela.
- **Okutsu, Kyochi (84)**. Japonés (Yokohama), productor. Fracción A. Se radicó en la colonia cuando contrajo matrimonio con María Nagashima, en la década de 1970. Se dedicaron a la producción florícola, a viveros y granja. Fue presidente de la AJLC en 1974-75,

y desde 1980 hasta el final de la asociación. Entrevista: marzo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.

- **Palacios, Adriana (50)**. Argentina. Fracción B. Sus padres llegaron en 1954 y ella nació en la colonia. Su familia era de origen urbano aunque contaba con experiencias en el trabajo rural. Se dedicaron a la horticultura y a la floricultura. Su padre estuvo activamente comprometido en las actividades sociales y culturales del Ateneo. Entrevista: mayo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Rivas, Margarita (63)**. Argentina de origen japonés, jubilada docente. Fracción A. Sus padres de adopción fueron el matrimonio Rivas. Eran originarios de Lobos y en la colonia se dedicaron a la producción granjera. También administraban el almacén de la cooperativa, participaban de numerosas actividades de la colonia, apadrinaban niños de origen japonés y cedían su casa para el dictado de catequesis. Margarita fue directora de la escuela primaria de la colonia en la década de 1980. Entrevista: mayo de 2015, Ranelagh, Berazategui.
- **Rzysk, María Ángela (78)**. Argentina de origen ucraniano, productora. Fracción A. Su familia se instaló en Hudson (Berazategui), donde la comunidad ucraniana estaba sólidamente organizada. Recibieron el lote en 1953 y lo trabajaron manteniendo su residencia en la otra localidad hasta 1962, cuando se instalaron definitivamente. Se dedicaron a la horticultura pero también tuvieron criadero de pollos.
- **Santoro, Atilio (71)**. Italiano, comerciante. Fracción A. Su familia se instaló en 1952 en la colonia cuando él tenía 6 años, junto a sus 7 hermanos. Fue alumno de la escuela primaria de la colonia. La-

boraron en el lote en la producción de hortalizas. Posteriormente tuvieron una empresa de venta de estos productos, para luego dedicarse al comercio en la ciudad. Entrevista: septiembre de 2013, Florencio Varela.

- **Spagnol, Juan (---)**. Argentino. Médico clínico y dermatólogo, actuante en la colonia durante las décadas de 1950-1970, hasta que se radicó en la ciudad. Entrevista: febrero de 2012, Florencio Varela.
- **Stancia, Ángel (72)**. Italiano, productor. Fracción A. Llegó a la colonia cuando tenía 8 años. Hermano de Alberto y Antonia. Fue alumno de la escuela primaria de la colonia. En la actualidad continúa produciendo en tierras de la zona, junto con su esposa, Elena Maidana. Entrevista: marzo de 2014, Florencio Varela.
- **Stancia, Antonia (76)**. Italiana, ama de casa. Fracción A. Llegó a la colonia en 1952, cuando tenía 13 años, desde Berazategui (GBA, zona sur), donde se dedicaban a la agricultura. Entrevista: marzo de 2014, Florencio Varela.
- **Stancia, Alberto (75)**. Italiano, jubilado. Fracción A. Llegó a la colonia cuando tenía 12 años, en 1952. Fue alumno de la escuela primaria de la colonia. Se dedicó junto a su esposa, María Ceccini, a la horticultura en la colonia, hasta fines de 1970. Entrevista: marzo de 2014, Florencio Varela.
- **Tamashiro, Guillermo (69)**. Argentino de origen japonés (Okinawa). Fracción A. Recibieron el lote en 1952. Su familia trabajaba en Ministro Rivadavia como arrendatarios. Se dedicaron a la horticultura y luego cambiaron a la floricultura. Llegó a la colonia cuando tenía 14 años. Realizó curso de capacitación en agricultura en Japón. Entrevista: marzo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.

- **Tamashiro, Josefina (77)**. Argentina de origen japonés (Okinawa). Fracción A. Hermana mayor de Guillermo, llegó a la colonia cuando tenía 22 años. Se desempeñó como enfermera con los conocimientos que iba adquiriendo del médico actuante en la colonia. Colaboró con actividades del INTA. Entrevista: marzo de 2015, La Capilla, Florencio Varela.
- **Yamamoto, Juan Carlos**. Vice-presidente de JICA desde 2005. Entrevista: marzo de 2015, Buenos Aires.



## | BIBLIOGRAFÍA |

- Albónico, Aldo (1992). "Italia y Argentina, 1943-1955: política, emigración e información periodística". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 3, Nº 1, pp. 41-57.
- Albuquerque, Francisco (2008). Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente. *Revista Arbor* Nº 732, julio-agosto.
- Almirón, Adrián (2011). "Política de Tierras en el suelo fiscal del Chaco (1930-1950): conflictos entre colonos y planificación desde el Estado", *Terceras Jornadas Nacional de Historia Social*, 11-13/05/ 2011, La Falda, Córdoba, Argentina.
- Álvarez, Norberto y Zeberio, Blanca (1991). "Los inmigrantes y la tierra. Labradores europeos en la región sur de la campaña bonaerense (Argentina) a principio del siglo XX", en *Estudios migratorios Latinoamericanos*, Año 6, Nº 17.
- Balsa, Javier (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Balsa (2010). "La política de colonización y la nueva discursividad agrarista de Manuel Fresco". *El gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, pp. 15-53.
- Balsa (2012) "Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955". *América Latina en la historia económica*, Vol. 19, Nº 3, pp. 98-128.
- Barbero, María I. y Cacopardo, María C. (1991). "La inmigración europea en la Argentina de la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones". *Estudios migratorios Latinoamericanos*, Nº 19, pp. 291-320.



- Barsky, Andrés (2011). “La agricultura de ‘cercanías’ a la ciudad y los ciclos del territorio periurbano. Reflexiones sobre el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires”. Svetlitz de Nemirovsky (Coord.) *Globalización y agricultura periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas*, Maestría en Estudios Sociales Agrarios, Buenos Aires: FLACSO.
- Barsky, Andrés y Fernández, Leonardo (2004). “¿Qué diferencias hay entre Gran Buenos Aires, Conurbano, Área y Región Metropolitana?”, *GeoRed* [en línea], Año 1, N° 23.
- Barsky, Andrés (2005). “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”, *Scripta Nova* [en línea], Vol. IX, agosto, N° 194 (36).
- Barsky, Osvaldo (2010). *Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Basta, Ángel (1998). “Breve reseña histórica y geográfica de Florencio Varela”, *Historia de Florencio Varela (Suplemento especial para estudiantes. Edición extraordinaria)*, Periódico *Mi Ciudad*, junio.
- Basta (2007). “Declaración de Ciudad de Florencio Varela”, en *V.A.R.E.L.A.*, Año 4, Edición 4, pp. 4-9
- Benencia, Roberto (1997). “De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, N° 35, pp. 63-102.
- Benencia, Roberto (1997). *Área Hortícola Bonaerense*, Editorial La Colmena: Buenos Aires.
- Bermani, Ariel (2010). *Inochi Wa Takara. Quinteros japoneses en Florencio Varela*, Córdoba: Postales japonesas Editora.
- Biernat, Carolina (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Editorial Biblos: Buenos Aires.
- Blanco, Mónica (1999). “Reforma agraria: discurso oficial, legislación y práctica inconclusa en el ámbito bonaerense 1946-1955”, *Revista Ciclos*, Buenos Aires, Vol. 9, N° 17.

- Blanco, Mónica (2007). *Reforma en el agro pampeano: arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*, Universidad Nacional de Quilmes: Bernal.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida (2000). “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)”. En *Mundo Agrario* [en línea], Vol. 1, N° 1, segundo semestre.
- Borges, Marcelo (1991). “Características residenciales de los inmigrantes portugueses en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, Agosto, N° 18, pp. 223-247.
- Bozzano, Horacio (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Bramuglia, Juan (1945). *Por la redención del campesino argentino*, Taller de impresiones oficiales: La Plata.
- Cafiero, Irene (2011). “La educación de los descendientes de inmigrantes japoneses en la Colonia Justo José de Urquiza”. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Cafiero, I. y Cerono, Estela (2013). *Algunas voces, muchas tradición*, Ediciones Al Margen, La Plata.
- Capuzzi, Lucía (2006). *La frontera imaginata. Perfil político e sociale dell’imigrazione italiana in Argentina nel secondo dopoguerra*, Franco Angeli: Milán.
- Castillo, Silvia Libia *et al* (2007). *Escuelas ruralizadas y desarrollo regional*. Fac. de Ciencias Humanas, Miño y Dávila, Santa Rosa.
- Cucuzza, Rubén (Dir.) (1997). *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo, 1943-1955*, Universidad Nacional de Luján, Editorial Los libros del riel, Luján.
- Chaves, Rocío y Paolucci, María (2013). “Estructura de propiedad y acceso a la tierra: el caso de la Colonia el Rincón. Una aproximación hacia la po-

lítica agraria peronista”, *XIV Jornadas Interescuelas de Historia*, 2-5/10/2013, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

- De Arce, Alejandra y Salomón, Alejandra (2014), “El valor simbólico de la tierra. Memoria, microhistoria y política agraria durante el primer peronismo (General Belgrano, Buenos Aires)”, *Páginas* [en línea], Año 6, Nº 10, pp. 83-105.
- De Riz, Liliana y Torre, Juan Carlos (2002). “Argentina desde 1946”, en AA.VV *Historia de la Argentina*, Editorial Crítica: Buenos Aires.
- Devoto, Fernando (2009) *Historia de la inmigración en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Djenderedjian, Julio (2007). “La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos”, *América Latina en la historia económica*, Nº 30, pp. 127-157.
- Dodds, Arnold (2004). “La capilla de los ingleses. San Juan-Florencio Varela”, en Revista *V.A.R.E.L.A.*, Año 1, Edición 1, pp. 31-32.
- Dodds, Arnold (2007) “Entrevista a Enrique Pedrotti: La familia Davidson, pioneros escoceses y benefactores”, en *V.A.R.E.L.A.*, Año 4, Edición 4, pp. 165-173.
- Dodds (s/f). “Los colonos escoceses en el Río de la Plata y sus iglesias”. Monte Grande, (monografía inédita).
- Esti Rein, Mónica (1998). *Politics and education in Argentina, 1946-1962*, M.E. Sharpe: Nueva York.
- Fernández-Gómez, Emilio (1993). *Estancias y estancieros. De barracas hasta el Salado. “Argentina: gesta británica”*, Tomo III, Buenos Aires: Editorial L.O.L.A.
- Flier, Patricia Graciela (2011). *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos: La experiencia de Colonia Clara, 1890-1950*, Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Flores, Roberto (2010). “Familias británicas en la Sociedad Rural”. *Épocas. Revista de Historia*, Universidad del Salvador, Nº 3, diciembre.

- Fresco, Manuel (1937). *Cómo se habla y se gobierna en la primera provincia argentina*, Taller de Impresiones oficiales, La Plata.
- Fresco (1940). *Política económica, financiera e impositiva de mi gobierno*. Taller de Impresiones oficiales, La Plata.
- Galli Pujato, Juan M. (1950). *El problema de la tierra y de la colonización nacional*, Santa Fe, La Facultad UNL.
- Gallo, Ezequiel (1984) *La pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Gambini, Hugo (1983). *La primera presidencia de Perón: Testimonios y documentos*, CEAL, Buenos Aires.
- García, Matías y Lemmi, Soledad (2011). “Territorios pensados, territorios migrados. Una historia de la formación del territorio hortícola plantense”, *Párrafos geográficos* [en línea], Vol. 10, Nº 1, pp. 245-274.
- Geertz, Clifford (1987). *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Giberti, Horacio (1964). *El desarrollo agrario argentino*, Editorial Universitaria de Buenos Aires: Buenos Aires.
- Ginzburg, Carlo (1981). *El queso y los gusanos. El cosmos de un molinero del siglo XVI*, Editorial Muchnilt, Barcelona.
- Girbal, Noemí (1980) *Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires*, FE-CIT-CONICET, Buenos Aires.
- Girbal, Noemí (2001). “Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista”, *Anuario del Centro de estudios históricos Prof. Segreti*, Nº 1, pp. 247-276.
- Girbal, Noemí (2002). “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)”, *Mundo agrario*, Vol.3, Nº 5, Julio / diciembre.
- Girbal (2003) *Mitos, paradojas y realidades de la Argentina peronista (1946-1955.) Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

- González Seguí, Oscar (1991). “Una experiencia de expropiación y colonización de tierras en la Región Pampeana Argentina: La Colonia Balcarce”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad.*, Vol. 46, XII, pp.37-66.
- González, Oscar y Mateo, Graciela (1998). “De Mercante a Aloé, variaciones sobre la política económica bonaerense”, XVI Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, versión CD-ROM.
- Gori, Gastón (1988). *Inmigración y colonización en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- Gori (2002). *El pan nuestro*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Grant, Willie (2007). “Visita a la antigua capilla escocesa San Juan, en Florencio Varela”, *Revista Iglesia presbiteriana San Andrés*, N° 3, Mayo-Junio, p. 12.
- Gutiérrez, Talía (2002). “El mundo rural pampeano en el discurso educativo peronista. Buenos Aires, 1946-1955”, *Cuadernos del PIEA*, N° 16, Facultad de Ciencias Económicas-UBA, 2002; pp. 5-34.
- Gutiérrez (2007). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Gutman, Pablo, Gutman, Graciela y Dascal, Guillermo (1987). *El campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*, CEUR, Buenos Aires.
- Halbwachs, Maurice (1995). *Le mémoire collective*, PUF, París.
- Henchoz, Marcos (2005). *Colonia oficial El potrero (1946-1950). Conformación y destino de un modelo de reforma agraria durante el primer gobierno peronista en el sur entrerriano*, Editorial de Entre Ríos, Paraná.
- Higa, Marcelo (1995). “Desarrollo histórico de la inmigración japonesa en la Argentina hasta la Segunda Guerra Mundial”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 30, pp. 471-512
- Hirschegger, Ivana (2014). “Peronismo clásico y colonización: La distribución de la tierra pública y su incidencia en las actividades agrícolas y ganaderas de Malargüe” (Mendoza), *Historia* 396, N° 2, pp. 257-288.
- *Historia de Florencio Varela* (s/f), mimeo, Municipalidad de Florencio Varela.

- Hora, Roy (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- James, Daniel (2005). *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*, Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.
- Kugler, Walter (1965). “Ideas que animaron la acción de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el período 1963-1969” en *La agricultura argentina en el año 1964. Discursos del Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería*, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Buenos Aires.
- Lacunza, Paula Inés (2004). “El nuevo papel del Estado en la Argentina peronista: Mercante y el Plan Trienal de Trabajos Públicos en la provincia de Buenos Aires (1947-1949)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, pp. 101-126
- Lanteri, Sol (2013). “Reformas liberales, sociedad rural y derechos de propiedad territorial en la frontera sur bonaerense (2ª mitad del siglo XIX). Las ‘donaciones condicionadas’ de Azul”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, N° 39.
- Lattuada, Mario (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*, Tomo 1, CEAL Buenos Aires.
- Lattuada (2002). “El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia de las relaciones de producción”, *Mundo Agrario* [en línea], Vol. 5, N° 3.
- Laumonier, Isabel (1980). “Japoneses: esa otra inmigración”, *Revista Todo es Historia*, N° 263, Mayo.
- Laumonier, Isabel (1983). “La colectividad japonesa: una ruptura, una adaptación. Transculturación y adaptación de grupos nipones migrantes en la Argentina”, *Revista Sekai*, N° 24, Buenos Aires.
- Laumonier (2004). “Argentina. Cafés, tintorerías y tanto”, en AA.VV. *Cuando Oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Banco Interamericano de Desarrollo: Washington D.C.

- Lázaro, Silvia (1991). “El impuesto al latifundio en la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1940. Primeras iniciativas”, *Estudios de Historia Rural. Serie Estudios/Investigaciones*, Vol. 7, pp.39-80.
- Lázaro (2000). “¿La declaración de Avellaneda se ahoga en Chascomús? Acercamiento a la política agraria durante los años del gobierno de Arturo Frondizi”. *XVII Jornadas de Historia económica*, Universidad Nacional de Tucumán, versión CD-ROM.
- Lázaro (2004). “La política agraria de la autodenominada ‘Revolución Argentina’”, en Galafassi, Guido (Comp.). *El campo diverso*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Lázaro, Silvia (2002/2003) “El problema agrario durante el gobierno de Arturo Illia”, en *Anuario del Centro de Estudios Histórico “Profesor Carlos S.A. Segreti”*, Año 2-3, N° 2-3, pp.63-80
- Le Gall, Julie y García, Matías (2010). “Reestructuraciones de las periferias hortícolas de Buenos Aires y modelos espaciales, ¿Un archipiélago verde?”, *EchoGéo* [en línea], N°11, febrero de 2010.
- León, Carlos y Rossi Carlos (2006). “Aporte para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina, vol. 2: El Consejo Agrario Nacional”, *Realidad Económica*, N°196, Buenos Aires, IADE, pp. 95-123.
- Levene, Ricardo (Dir.) (1941). “Florencio Varela. Origen y evolución política”, en *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, Vol. II, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Talleres de Impresiones Oficiales, La Plata.
- Levi, Giovanni (1993). Antropología y microhistoria: conversación con Giovanni Levi, *Revista Manuscripts*, N°11, Enero.
- Linari, Graciela (1999). *Florencio Varela, pueblo mío*, Edición propia, Buenos Aires.
- Maletta, Héctor y Lépore, Silvia (1990). “La colectividad japonesa en la Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 15-16, pp.425-521.

- Martirén, Juan (2012). “Lógica de planeamiento y mercado inmobiliario en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe. Los casos de Esperanza y San Carlos (1856-1875)”, en Quinto Sol, Vol. 16, Nº 1, enero-junio, pp. 1-26.
- Mateo, Graciela (2001). “Educación rural y cooperativas en tiempos del peronismo”, *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agro-industriales*, Buenos Aires, versión CD-ROM.
- Mateo (2002). “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”, *Mundo agrario* [en línea], Vol. 2, Nº 4.
- Mateo, Graciela (2005). “El gobierno de Mercante: expresión singular del peronismo clásico”. En Rein, Raanan y Sitman, Rosalie (Comp.) *El primer peronismo. De regreso a los comienzos*, Editorial Lumière, Buenos Aires.
- Mateo (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias: la asociación de cooperativas argentinas*, Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- Oliveri, Mabel (1987). “Un siglo de legislación en materia de inmigración. Italia y Argentina, 1860-1960”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 6-7, pp. 225-247.
- Orr, John y Lubbock, David (1940). *Feeding the people in war-time*, MacMillan and Co., Londres.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995). “Dossier: Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, *Revista Redes* Vol. 2, Nº 4, pp. 98-128.
- Plencovich, María y Costantini, Alejandro (2011). *Educación, ruralidad y territorio*, Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- Plencovich, María; Costantini, Alejandro y Bocchicchio, Ana (2009). *La educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*, Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- Pollak, Michael. (1989). “Memoria, olvido, silencio”, *Revista Estudios Históricos*, Vol. 2, Nº 3.



- Puebla, Graciela (2009/2010). “Caracterización del periurbano en países centrales y periféricos a través de cuatro autores. Breve recopilación y análisis bibliográfico”, *Breves Contribuciones del I.E.G*, Nº 21, pp. 135-155.
- Puiggrós, Adriana (1993a). “Discursos pedagógicos e imaginario social en peronismo (1945-1955)” en PUIGGRÓS, Adriana (Dir.) *Historia de la educación en la Argentina*, Tomo VI, Editorial Galerna, Buenos Aires.
- Puiggrós (1993b) “Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955)”, en Puiggrós, Adriana (Dir.), *Historia de la educación en la Argentina*, Tomo V, Editorial Galerna, Buenos Aires.
- Puiggrós (1997). *La educación en las provincias (1945-1985)*, Editorial Galerna: Buenos Aires.
- Rapoport, Mario (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Editorial Ariel: Buenos Aires.
- Ringuelet, Roberto (2008). “La complejidad de un campo social periurbano centrado en la zonas rurales de La Plata”, *Mundo Agrario*, Vol. 9, Nº 17.
- Rivas, Irma (2010). “Gestión ambiental para el ordenamiento territorial del Partido de Florencio Varela, Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, Vol. 4, Nº 66, pp. 535-543.
- Robertazzi, Victorio (2004). “Aquel inclemente 4 de julio de 1920”, *V.A.R.E.L.A*, Nº 1, Edición 1, pp. 27-29.
- Salomón, Alejandra (2012). *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*, Universidad Nacional de Quilmes: Bernal.
- Senkmann, Leonardo (1985). “Política internacional e inmigración europea en la Argentina de posguerra (1945-1948). El caso de los refugiados”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 1, pp. 107-125.
- Senkmann (1992). “Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Nº 2, pp. 5-38
- Simmel, George (2002). *Sobre la individualidad y las formas sociales*, Universidad Nacional de Quilmes: Buenos Aires, pp.195-196

- Soules, María Inés (1978). “Un proyecto de colonización con inmigrantes norteamericanos en el Gran Chaco”, *Trabajos y Comunicaciones*, 23:149-156.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia (1991). *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*, CEAL, Buenos Aires.
- Tenenbaum, Juan (1946). *Orientación económica de agricultura argentina*, Editorial Losada, Buenos Aires.
- Torres, Horacio (1992). “Cambios en la estructura socioespacial de Buenos Aires a partir de la década de 1940”, en JORRAT, Jorge y SAUTU, Ruth (Comp.) *Después de Germani. Exploraciones sobre la estructura social de la Argentina*, Paidós: Buenos Aires.
- Vázquez Barquero, Antonio (1998). “Desarrollo endógeno. Conceptualización de la dinámica de las economías urbanas y regionales”, *Cuadernos del Cendes*, N° 38, Mayo-Agosto, pp. 45-65.
- Vázquez, Silvia (2005). “Entre la herejía y la restauración: la política educativa del peronismo durante la gobernación del Coronel Domingo Mercante, 1946-1955” en Panella, Claudio (Comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952): un caso de peronismo provincial*, 1ª ed. La Plata, Instituto de la Provincia de Buenos Aires.
- Vergara, Ana et al (2015). “Los niños como sujetos sociales: el aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso”, *Psicoperspectivas*, Vol. 1, N° 14, pp. 55-65.
- Villar, Alejandro (2007). *Políticas municipales para el desarrollo económico-social. Revisando el desarrollo local*, Editorial Ciccus: Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina y Heredia, Mariana (1999). *¿Mamá amasa la masa? Cien años de los libros de lectura de la escuela primaria*, Universidad de Belgrano, Buenos Aires.



## Colonizar en el periurbano

### El caso de la colonia agrícola 17 de octubre- La Capilla (Florencio Varela, 1946-1966)

Esta investigación historiza la colonia *17 de octubre (La Capilla)* desde su creación, en la gobernación peronista de Domingo Mercante, hasta su ocaso, poniendo en diálogo una experiencia híper local con las políticas públicas de la última fase colonizadora de nuestro país. ¿Qué singularidades dentro de la historia agraria local tuvo este emprendimiento, estratégicamente emplazado en una zona de enlace campo-ciudad y en plena expansión? ¿Qué aspectos políticos, económicos y productivos explican su funcionamiento exitoso durante 20 años? Datos duros, documentos y una gran riqueza de fuentes orales -más de 30 testimonios- colocan en un lugar protagónico a los sujetos sociales de esta historia: las familias productoras de flores y verduras. Son sus memorias las que recrean la vida en la colonia y sus instituciones (la escuela, en la que confluyeron niños colonos de diversos orígenes; la cooperativa, espacio para comercialización, abastecimiento y toma de decisiones comunitarias; y el Ateneo), y enfocan el rol de los vínculos en una comunidad multiétnica. Vínculos que De Marco considera decisivos para entender el inicio, el desarrollo y el final de esta experiencia, en una Florencio Varela muy distinta de la que hoy conocemos.